

AGENDA URBANA LTC 2030







DIAGNÓSTICO PARTICIPADO











Contenido

Lâ	a participación en la Agenda Urbana	4
	Contexto y objetivos	4
	1.1 Participación interna	4
	1.2 Participación externa	5
	Resultado de la encuesta ciudadana	5
	Resultado de los talleres de participación ciudadana	20







La participación en la Agenda Urbana

Contexto y objetivos

Para la elaboración de la estrategia de la Agenda Urbana del municipio, el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas considera fundamental la participación ciudadana. Y es por esto que, en el marco del desarrollo del *Diagnóstico Participado* y con vistas al desarrollo del Plan de Acción del documento, se ha recogido la opinión de los diversos agentes implicados a través de diversos canales.

Para garantizar una participación exitosa y fructífera en la elaboración y futura implementación de la Agenda, se han establecido mecanismos, acciones y grupos de participación que supondrán también la base y serán garantes del seguimiento del Plan. Estos mecanismos se pueden diferenciar en participación a nivel interno y externo.

1.1 Participación interna

A nivel interno, el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas ha establecido dos mecanismos de participación fundamentales: el grupo de coordinación de la Agenda Urbana y dos grupos de trabajo de los diferentes objetivos de la Agenda.

En primer lugar, se ha creado un grupo de coordinación con el objetivo de monitorizar del proceso de elaboración e implementación de la Agenda. Esta formado por la técnica de Coordinación y Gestión Económica Administrativa (responsable de la elaboración del documento), la Directora de Servicios Sociales, la Concejala de Economía y Hacienda, Recursos Humanos y Personal, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente y el Concejal de Contratación, Proyectos Europeos, Subvenciones, Industria, Obras, Servicios a la Ciudad y Vías Públicas.

Durante el proceso de elaboración de la Agenda, este grupo de coordinación y los grupos de trabajo se han reuniendo, de cara a realizar un seguimiento del proceso de elaboración, aportando ideas y tomando decisiones sobre la hoja de ruta del municipio. Los grupos de trabajo han incluido los siguientes departamentos municipales:

GRUPO 1

- Urbanismo
- o Medio Ambiente
- Movilidad
- Salud
- o Energía
- Residuos
- Hacienda y Contratación
- Obras y Servicios
- Desarrollo Local y empleo
- Nuevas Tecnologías
- o Comercio







GRUPO 2

- o Educación/Cultura
- Politica Social
- Juventud
- o Tercera Edad
- o Igualdad
- Seguridad y convivencia
- Deportes
- Empleo y Desarrollo Local
- o Transparencia/Participación ciudadana

En definitiva, estos grupos de trabajo internos han servido para plantear un ambicioso Plan de Acción alineado con las posibilidades y aspectos clave del municipio. Las reuniones con estos grupos de trabajo han sido utilizadas no solo para recabar y consensuar ideas, información y propuestas que hagan de Las Torres de Cotillas un lugar más sostenible desde los ámbitos social, económico y medioambiental, sino también para que las actuaciones de las diferentes áreas municipales estén interconectadas y desde la corporación municipal se pueda trabajar de una forma integrada en la consecución de los objetivos de la Agenda Urbana.

1.2 Participación externa

Como se ha comentado con anterioridad, el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas cree en la participación y sensibilización de la ciudadanía como un pilar fundamental no solo en el proceso de elaboración de esta estrategia, sino en el logro de los objetivos marcados. Es necesaria la implicación de la ciudadanía, así como de todos los sectores y actores a distintos niveles para lograr una exitosa implementación de la Agenda.

Por un lado, se ha llevado a cabo una encuesta en formato online y por otro, se han realizado diversas sesiones de *participación ciudadana* con los diversos agentes implicados. Estas herramientas se describen a continuación en detalle.

Resultado de la encuesta ciudadana

Una de las actividades que ha aportado información de relevancia para completar el presente diagnóstico es la encuesta ciudadana difundida a toda la población torreña.

La encuesta se difundió a partir de las redes sociales y página web del Ayuntamiento, así como otros canales de comunicación, como el correo remitido a las asociaciones vecinales, organizaciones ciudadanas, empresas, empleados municipales, colegios e institutos.

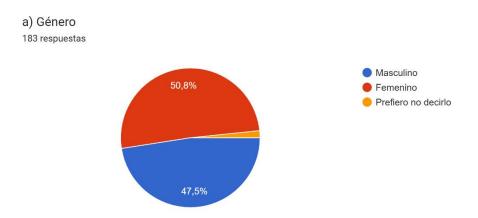
¿Quién realizó la encuesta?

En total se recogieron **un total de 183 respuestas**. De las personas que completaron la encuesta el 50,8 % fueron mujeres y el 47,5 % hombres. Podemos observar dichos porcentajes sobre el siguiente gráfico:

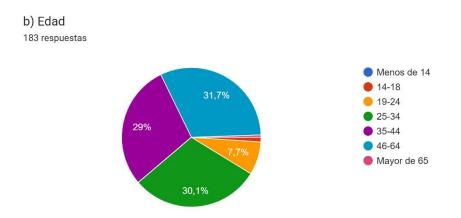




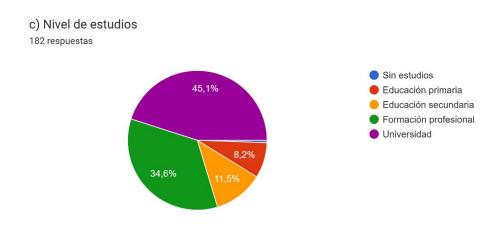




Con respecto a las horquillas de edad de las personas que contestaron a la encuesta, los bloques más representados fueron los de edades comprendidas entre 25-34 y 46-64 (con un 30,1% y un 31,7 respectivamente), seguido de la franja de 35-44 (29%). Siendo los menos representados los de la franja de menos de 14, entre 14-18 y mayores de 65:



Por otro lado, de los participantes en la encuesta, el 45,1% tiene estudios universitarios, el 34,6% formación profesional y el 11,5% educación secundaria:





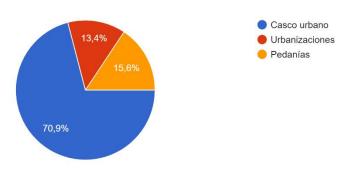




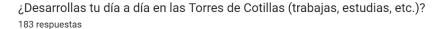
¿En qué zonas de Las Torres de Cotillas viven los encuestados?

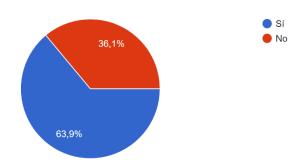
De las personas que completaron la encuesta, el 70,9% residen en el casco urbano en contraposición a solo el 15,6% personas que viven en pedanías y el 13,4% en urbanizaciones:





En cuanto a si los encuestados desarrollan su vida en el municipio, de las personas que completaron la encuesta, solo el 63,9% desarrollan su día a día en Las Torres de Cotillas.





Es por ello que los resultados que arroja dicha encuesta se obtienen principalmente de usuarios de entre 25-64 años, con estudios universitarios o de formación profesional y más o menos la mitad hombres y la mitad mujeres.

¿Compran en el comercio local los encuestados?

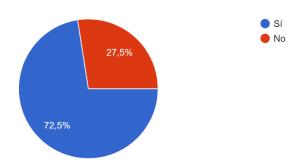
Llama la atención que, a diferencia de otros municipios donde el consumo local tiene serias dificultades; en el caso de Las Torres de Cotillas, el 72,5% de los encuestados afirma comprar en los comercios locales del municipio:







¿La mayoría de tus compras las realizas en los comercios de las Torres de Cotillas?



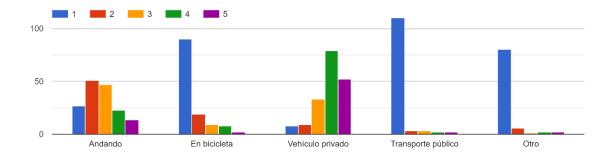
Con respecto a aquellos que manifestaron no comprar en el comercio local las razones principales son que no existe oferta de los productos que compran (solo hay de alimentación), que no hay variedad de producto, que existe poca oferta y que suelen comprar en centros comerciales fuera de Las Torres de Cotillas. Otros comentan que no viven en el municipio así que compran en sus municipios de residencia cuando vuelven de trabajar y otros compran online por obtener mejores precios y mayor rapidez.

¿Cómo piensa la ciudadanía que es la movilidad de Las Torres de Cotillas?

Con respecto a la movilidad, la mayoría de los encuestados indicaron hacerlo frecuentemente en vehículo privado.

Con respecto a la movilidad en transporte público, el porcentaje que manifestó usarlo muy poco, es grande. Si hablamos del uso frecuente de la bicicleta quedó reflejado un uso mínimo por parte de los encuestados. Por último, la opción *andando* es la que recibe una media de 3 puntos (uso medio) de práctica por parte de los encuestados:

Para la vida diaria y actividad cotidiana, nos gustaría conocer cómo te mueves por las Torres de Cotillas y sus municipios cercanos. Índica los medios de transporte que ...a escala del 1 al 5 (siendo 1 poco uso y 5 bastante uso).



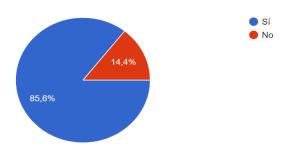
Si preguntamos a los encuestados sobre una posible conexión de transporte público con Murcia, un alto porcentaje (85,6%) de los encuestados afirma que lo usaría:







¿Crees que si hubiera mejor transporte público de conexión con Murcia, la ciudadanía lo usaría?

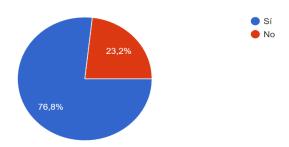


Con respecto a los horarios y días en los que sería más interesante crear las líneas de transporte público, hay diversas opiniones, la mitad de los encuestados afirman que lo interesante sería de lunes a viernes en horarios de entrada y salida laboral, mientras la otra mitad habla de los fines de semana y en ciertos horarios más asociados al ocio.

¿Utiliza la ciudadanía los servicios electrónicos del Ayuntamiento?

Un gran porcentaje de los encuestados, el 76,3%, indicó que sí utiliza los servicios electrónicos del Ayuntamiento.

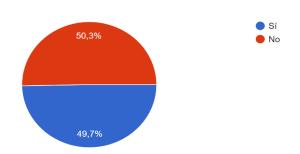
¿Utilizas los servicios electrónicos del Ayuntamiento? (página web, sede electrónica, trámites, etc.) 181 respuestas



Sin embargo, tan solo la mitad de los encuestados consideran encontrar con facilidad la información que busca en la web.

¿Encuentras con facilidad la información que necesitas buscar en la página web del Ayuntamiento de las Torres de Cotillas?

177 respuestas







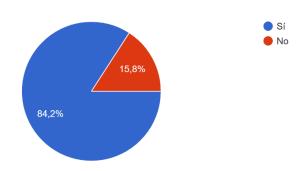


¿Realmente preocupa a la población la situación del medio ambiente?

En cuanto a cuestiones ambientales, un alto porcentaje de los encuestados, el 84,2% afirman haber aumentado su conciencia ambiental en los últimos años.

¿Ha aumentado tu conciencia ambiental en los últimos años y te preocupan los efectos que el cambio climático puede tener en las Torres de Cotillas?

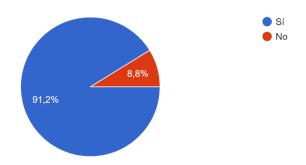
183 respuestas



El 91,2% de los encuestados manifiesta su preocupación por posibles daños derivados de dicho cambio climático:

¿Te preocupan los posibles daños en las Torres de Cotillas por lluvias torrenciales, vientos, olas de calor, etc.?

182 respuestas



Concretamente, una de las principales preocupaciones a nivel de los efectos derivados del cambio climático, es el posible riesgo de inundaciones por lluvias torrenciales sobre el municipio. Los participantes mencionan la calle Mula como una de las más afectadas cuando ocurren estos episodios de lluvias torrenciales.

¿Cómo es la gestión de residuos en el municipio?

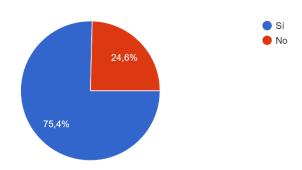
Respecto a la gestión de residuos, un alto porcentaje de las personas encuestadas, el 75,4% afirman separar los residuos para su reciclaje.





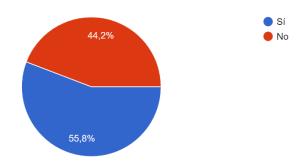


¿Separas residuos habitualmente para su reciclaje? 183 respuestas



Pero el 44,2% considera que no hay medios suficientes en el municipio para separar los residuos, convirtiéndose en el motivo más utilizado para explicar la deficiencia en la separación de residuos y reciclaje.

¿Te parecen suficientes los medios que existen en las Torres de Cotillas para reciclar?



Con respecto a las problemáticas detectadas en este ámbito, se habla de contenedores insuficientes, y ciertas pedanías con servicios muy limitados. También se hacen propuestas de mejora. Se habla de realizar campañas de concienciación, aumentar la frecuencia de limpieza y recogida de contenedores. Se solicita también que la oficina de residuos esté en la calle Mayor para ser visible y asesorar al público sobre como reciclar.

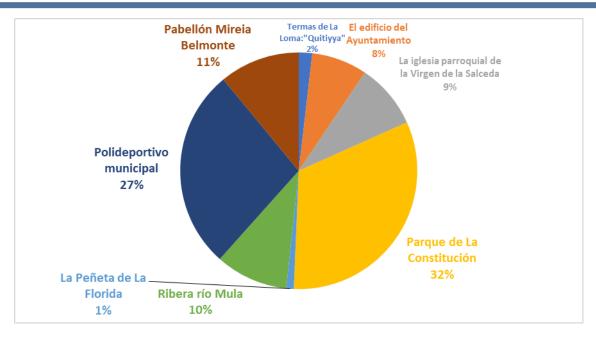
¿Cuáles son los tres lugares favoritos de la población de Las Torres de Cotillas?

Con respecto a los lugares favoritos de los encuestados, destaca el **Parque de la Constitución.** Un 32% de los encuestados lo ha nombrado dentro de sus 3 lugares preferidos, seguido por el **Polideportivo Municipal** (27%). Podemos observar en el siguiente gráfico todos los resultados:









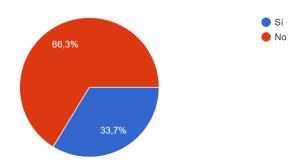
Entre los lugares más apreciados por los encuestados también aparecen el **Pabellón Mireia Belmonte, la Ribera del río Mula, la Iglesia Parroquial** y **el edificio del Ayuntamiento**.

¿Considera la población de Las Torres de Cotillas que el municipio es accesible?

Un alto porcentaje de las personas encuestadas, 66,3% opinan que las aceras y paseos del municipio son accesibles:

¿Crees que las aceras y paseos del municipio son accesibles para personas mayores o con dificultades de movilidad?

181 respuestas



Las personas encuestadas afirman que existen algunas aceras demasiado estrechas y un centro urbano, en general, no bien adaptado. También se habla de que las calles más transitadas deberían ser asfaltadas porque se encuentran en mal estado, muy parcheadas y no bien arregladas. Destaca la preocupación de los encuestados por la accesibilidad al edificio donde se desarrolla el servicio de *Urgencias*. Por otro lado, como propuesta de mejora se plantea peatonalizar ciertas zonas del casco urbano. Se pide también que se tenga una cierta sensibilidad con la accesibilidad universal para diversidad funcional y que se mejore la visibilidad de los pasos de peatones, en general.

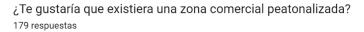


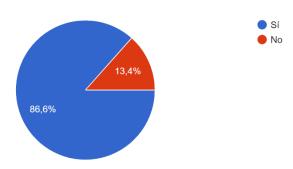




¿Le gustaría al ciudadano una zona comercial peatonalizada?

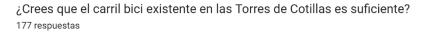
La gran mayoría de los encuestados, el 86% opina que le gustaría que existiera una zona comercial peatonalizada.

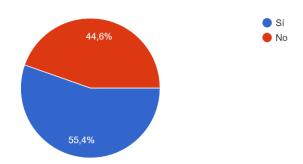




¿El carril bici existente en el municipio es suficiente para las demandas de la ciudadanía?

Un alto porcentaje, el 44,6% opina que no es suficiente la infraestructura de carril bici existente en el municipio.





Con respecto a la infraestructura del carril bici existente, los encuestados afirman que no está bien diseñada, que no conecta correctamente los puntos que son necesarios y que además no es usada por la ciudadanía porque no hay *cultura de bici* en el municipio. Se propone sensibilizar a la población para fomentar el uso de la bici y formar a los conductores de vehículos de motor en protocolos de seguridad y respeto a los ciclistas.

¿La población participa de la oferta cultural del municipio?

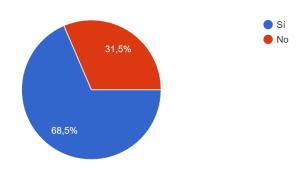
El 68,5% afirma participar en la oferta cultural ofrecida y solo el 31,5% dice no participar en ella.







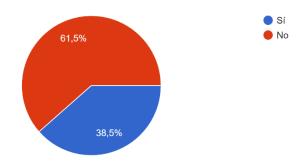
¿Participas en las actividades culturales y de ocio que se proponen en el municipio?



¿La población cree que hay una oferta cultural y de ocio suficiente?

El 61,5% opina que sí es suficiente e interesante la oferta cultural ofrecida y el 38,5% opina que no.

¿Consideras que existe una oferta cultural y de ocio suficiente e interesante?



Entre los motivos más repetidos de aquellas personas que no participan en las actividades culturales, se encuentra que se trata de una oferta muy limitada. Destacan la falta de programación de actividades por edades y de que las que hay, no se consideran enfocadas a jóvenes. Se demandan actividades para adolescentes de entre 13 y 18 años, y algún espacio destinado a su ocio. Se destaca la necesidad de actividades para personas con diversidad funcional y deporte adaptado. Nombran también la falta de eventos con proyección exterior al municipio. Se comenta que la programación es muy estacional y que debería existir actividad todo el año y también en barrios y pedanías, no solo en núcleo poblacional principal. Las propuestas de la ciudadanía hablan de ampliar la oferta y la variedad de actividades, y diversificar el público objetivo.

¿Qué actividades creen los ciudadanos que se podrían potenciar para potenciar la actividad turística en Las Torres de Cotillas?

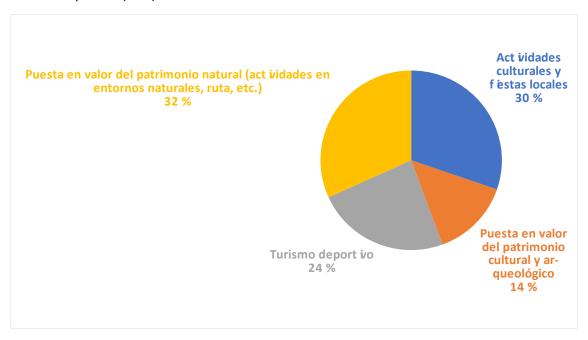
El 32% de las personas encuestadas afirmaron que las actividades de puesta en valor del patrimonio natural son la clave para potenciar la actividad turística del municipio; seguido por





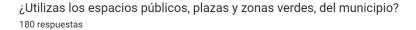


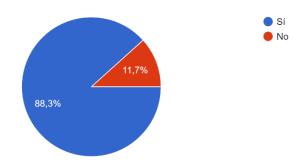
apostar por actividades culturales y fiestas locales con el 30%, y por la puesta en valor del turismo deportivo (24%):



¿Qué dice la población de los espacios públicos del municipio?

También se preguntó por la utilización de las zonas verdes y espacios públicos del municipio. Un alto porcentaje de las personas encuestadas, el 88,3%, afirmaron utilizar estos espacios:





¿Qué dice la población de las áreas de juego y las zonas verdes del municipio?

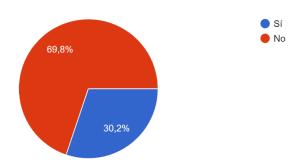
El 69,8% de las personas afirmaron que las áreas de juego son suficientes:







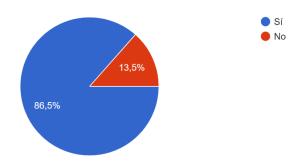
¿Consideras que hay suficientes zonas verdes en el núcleo urbano de las Torres de Cotillas?



Por otro lado, un alto porcentaje, el 86,5% de los encuestados, afirmó la necesidad de mejorar las zonas verdes con áreas deportivas o bio-saludables:

¿Crees que es necesario mejorar dichas zonas verdes con áreas deportivas o biosaludables, áreas de juego, áreas de ejercicios, áreas de reunión, calistenia, etc.?

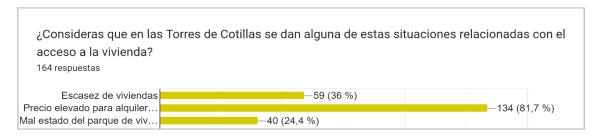
178 respuestas



En cuanto a las mejoras de los espacios verdes, se demandan más espacios de juegos, más zonas de sombra y más elementos deportivos en parques municipales. También se habla del mantenimiento de los que ya existen, sobre todo se hace referencia a la necesidad de mantener los parques infantiles. Por otro lado, se afirma que *Rambla Salada* está abandonada y desprotegida, y que sería deseable potenciar su uso responsable.

¿Qué opina la población del acceso a la vivienda?

Un alto porcentaje de los encuestados, el 81,7%, consideran que el precio de alquiler y compra de viviendas es elevado, el 36% considera que se ofertan pocas viviendas.







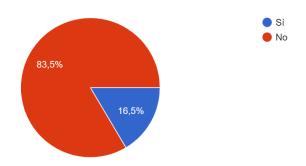


¿Las personas mayores de 50 años tienen oportunidades laborales en Las Torres de Cotillas?

Un alto porcentaje de los encuestados, el 83,5%, afirma que no hay oportunidades laborales en Las Torres de Cotillas para las personas mayores de 50 años:

¿Crees que las personas mayores de 50 años tienen buenas oportunidades en el mercado laboral en las Torres de Cotillas?

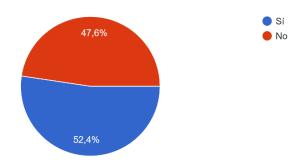




¿Se percibe la población de Las Torres de Cotillas con personalidad emprendedora?

La mitad de los encuestados afirma que sí aunque la otra mitad percibe que no es así:

¿Crees que, en general, la ciudadanía de Las Torres de Cotillas tiene carácter emprendedor? 170 respuestas



¿Qué opina la ciudadanía de la calidad de los servicios públicos que ofrece el municipio de las Torres de Cotillas?

La mayoría de los encuestados (un 25,8%) afirma que los servicios ofrecidos por el ayuntamiento tienen una alta valoración (un 7, siendo valorados del 1 al 10).

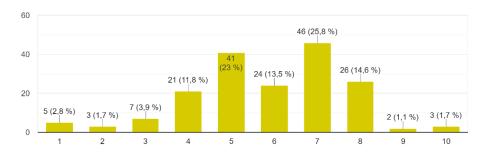






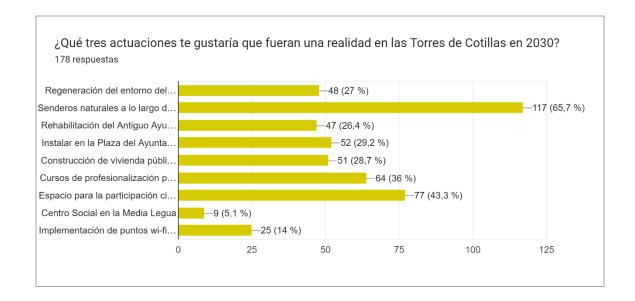
Valora del 1 al 10 la calidad de los servicios públicos que te ofrece el municipio de las Torres de Cotillas, siendo 1 muy baja calidad y 10 muy alta calidad.

178 respuestas



¿Cuáles son los principales cambios que espera la ciudadanía para el municipio con vistas a 2030?

Se preguntó a la ciudadanía por los tres **cambios que les gustaría que fueran realidad en Las Torres de Cotillas para el año 2030**. Con respecto a las opciones que se ofrecía a esta pregunta, la mayoría de los encuestados (65,7%) escogió la creación de "senderos naturales a lo largo del río Mula, el río Segura y la Rambla Salada". Seguido del deseo de tener "un espacio para la participación ciudadana: para asociaciones, actividades de conciliación, peñas, etc.":



¿Cómo piensa la ciudadanía que debería ser Las Torres de Cotillas en el año 2030?

Finalmente, como el objetivo de la Agenda Urbana está puesto en la mejora de nuestra ciudad en 2030, nos gustaría saber cómo te gustaría que fuera las Torres de Cotillas en 2030.

- Espacio público de calidad:
 - ✓ Aumentar las zonas peatonales
 - ✓ Aumentar las zonas verdes y que sean de calidad







- ✓ Crear paseos peatonales dotados de sombras.
- ✓ Generar zona comercial compacta, peatonal. De compras y hostelería.
- ✓ Más espacios de calidad para niños.
- ✓ Salvar barreras físicas que dificultan la accesibilidad de algunos barrios y sobre todo en el edificio destinado al servicio de Urgencias.
- ✓ Regeneración de todos los barrios.
- ✓ Generar un plan estratégico que permita embellecer el municipio.
- ✓ Un municipio cómodo para el peatón y la bicicleta, acercándose al estilo de vida europea.
- ✓ Que se retire la antena del Parque de la Emisora.

Programación pro-activa:

- ✓ Diseño de una programación de ocio de calidad.
- ✓ Generar una Torres de Cotillas activa. No solo un lugar para trabajar. Que tenga una intensa agenda deportiva, cultural y de ocio para todas las edades.
- ✓ Fomentar actividades artísticas, educativas, participativas, culturales, conciertos, etc.
- ✓ Crear ocio específico para jóvenes y adolescentes.

Movilidad:

- ✓ Aumentar las zonas peatonales en el casco urbano.
- ✓ Solucionar los atascos en horas punta de acceso a los polígonos industriales.
- ✓ Activar la frecuencia y calidad del transporte público, sobre todo la conexión con los polígonos industriales y con Murcia.
- ✓ Aumento del carril bici y mejora de la calidad de los existentes, colocar aparcabicis.
- ✓ Mejorar la accesibilidad para las personas mayores en el núcleo urbano.
- ✓ Regular la movilidad de los patinetes eléctricos

Cohesión social e igualdad:

- ✓ Garantizar el acceso a las viviendas de los jóvenes.
- ✓ Más viviendas de alquiler.
- ✓ Un municipio que promueva la integración y la diversidad de la población, minimizando las zonas en que se están concentrando las poblaciones extranjeras.
- ✓ Sensibilización de la población para que respete los espacios públicos y los mantenga limpios y cuidados.

Desarrollo económico (turismo e industria):

- ✓ Fomentar el turismo deportivo en invierno.
- ✓ Activar un área comercial peatonal en el núcleo urbano
- ✓ Apoyar al sector industrial permitiendo ampliación de empresas, acelerando y facilitando los procesos y trámites burocráticos de licencias de actividad etc.
- ✓ Un municipio que tuviera más energía renovable.
- ✓ Crear un centro comercial local.

Actividades y equipamientos:

✓ Rutas naturales inclusivas.







- ✓ Más actividades diseñadas para público infantil.
- ✓ Más actividades y espacios para el ocio juvenil.
- ✓ Más pistas deportivas en las instalaciones existentes.
- ✓ Festivales de música de calidad.
- ✓ Más limpieza y mantenimiento de espacios públicos.
- ✓ Creación de un Recinto para las peñas festeras

Resultado de los talleres de participación ciudadana

Con respecto a los talleres de participación ciudadana, se desarrollaron dos talleres con diferentes agentes del ecosistema del municipio: un taller enfocado a retos generales para toda la ciudadanía y un segundo taller específico, trabajando retos relacionados con el contexto económico.

Ambos talleres trabajaron una metodología de cocreación colectiva en dos fases. En una primera, se debatía con los participantes el contexto de diagnóstico del municipio y el listado de retos a trabajar, y en una segunda fase, se generaba una tormenta de ideas colectiva en torno a las preguntas y retos principales. Además, toda la batería de ideas se registraba en paneles de trabajo. De este modo se han obtenido una serie de ideas prioritarias que ha servido para construir el Plan de Acción participado.

A continuación, describimos cada uno de los talleres, lo que ocurrió y la metodología empleada:

Taller ciudadanía general:

Participantes:

Asistieron 19 participantes en representación de diversas asociaciones y pedanías de la ciudad. Las asociaciones eran de diversas tipologías con objetivos sanitarios, sociales, solidarios, de lucha contra la pobreza, salud mental, biodiversidad, integración del colectivo inmigrante y diversidad entre otras.

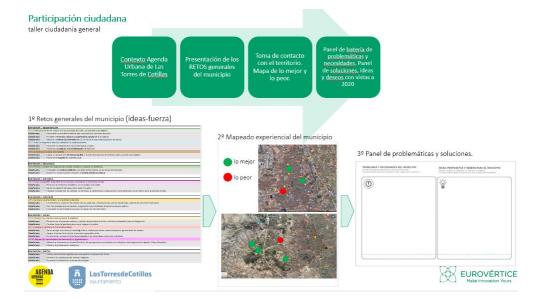
Metodología:

Expusimos inicialmente el contexto de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas y posteriormente trabajamos con los participantes en definir lo que consideraban lo mejor y lo peor de su municipio. En el siguiente esquema podemos observar la estructura del taller con sus paneles de trabajo:









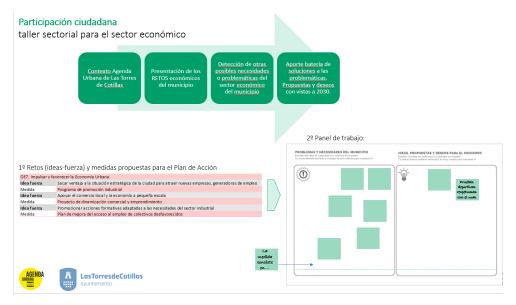
Taller sector económico:

Participantes:

Asistieron representantes de nueve potentes empresas de diversos sectores: grupos logísticos, automoción, laboratorios farmacéuticos, alimentación y turismo entre otras.

Metodología:

Expusimos inicialmente el contexto de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas y posteriormente trabajamos con los participantes en la definición de las problemáticas del municipio y las posibles propuestas de soluciones y actuaciones. En el siguiente esquema podemos observar la estructura del taller con sus paneles de trabajo:



A continuación, se muestran en un cuadro resumen, los resultados finales de los dos talleres. Estos resultados han sido incorporados en la propuesta de plan de acción. Por un lado podemos observar las problemáticas detectadas y por otro la aportación de propuestas o medidas:







PROBLEMÁTICAS DETECTADAS:

TERRITORIAL-MEDIOAMBIENTAL:

- Problemas de inundación en época de lluvias.
- Deficiencias en el transporte concertado para estudiantes.
- Problemas de ruido en la zona designada por el Ayuntamiento para uso de caravanas.
- Inundaciones en nuevas zonas, desde la c/ Mula hacia abajo.
- La población no está de acuerdo con las obras en la Avenida Juan Carlos, obras para reducir la velocidad del tráfico (fondos europeos). Bordillos demasiado altos, giros estrechos, etc.
- Ciertas edificaciones con amianto. Necesidad de intervención por parte del ayuntamiento.
- Necesidad de mayor limpieza en los espacios públicos de los diferentes barrios.

SOCIAL:

- Diversos y graves problemas con el Servicio de Urgencias, tanto de accesibilidad, como del edificio en el que se desarrolla como de respuesta logística.
- Se necesitan itinerarios seguros en el entorno del polideportivo.
- Establecer un control riguroso frente al depósito de basuras arrojadas en ciertas zonas consideradas como vertederos para parte de la población.

ECONÓMICO:

- Complejidad para tramitar permisos y temas documentales que se solicitan a las empresas.
- Accesos y salidas del municipio. Embotellamientos en horas puntas.
- Falta de transporte público entre el centro urbano y el polígono industrial.
- Falta de más polígonos industriales.
- Falta de cartelería informativa que redirija el tráfico hacia los polígonos.
- Ampliación del suelo industrial existente para la expansión de empresas que lo demandan.
- No existe acceso directo en autobús a Murcia, pues las expediciones pasan todas por Alcantarilla y Molina.
- Zonas de restauración cercanas a los polígonos industriales.







PROPUESTAS DE ACTUACIONES:

TERRITORIAL-MEDIOAMBIENTAL:

- Creación de nuevos aparcamientos disuasorios.
- Peatonalización de algunas calles del casco urbano.
- Crear un servicio de transporte público al polideportivo en las horas de actividades.
- Diseño e implementación de regeneración integral de barrios degradados.
- Crear una ruta de senderismo en el perímetro del casco urbano, creando una conexión con la parte menos urbanizada del municipio.
- Hacer un estudio de los recorridos del agua producidos tras las lluvias torrenciales. Crear un plan de acción con las medidas necesarias para evitar las inundaciones.

SOCIAL:

- Ampliación de la Casa de la Cultura actual. Incluso creación de un teatro municipal.
- Nuevas instalaciones deportivas. La ciudadanía está muy contenta con las instalaciones deportivas, pero se demanda la creación de más cantidad de pistas deportivas dada la demanda existente.
- Creación de locales especiales para personas con discapacidad.
- Visibilizar el valor de Los Auroros.
- Campañas de sensibilización para evitar la suciedad en los espacios públicos provocada por la ciudadanía.
- Creación de un museo etnográfico del municipio.

ECONÓMICO:

- Revisar el Plan General para facilitar nuevo suelo industrial.
- Facilitar la gestión documental y burocrática para los empresarios.
- Establecer una línea de transporte pública entre el centro del núcleo urbano y los polígonos industriales, para los trabajadores residentes en Las Torres de Cotillas.
- La empresa concertada que gestiona el transporte escolar proporcione vehículos nuevos para ofrecer mejor servicio.
- Reubicar la zona de autocaravanas existentes en una zona más tranquila y aislada del tráfico, para mejorar el descanso de sus usuarios.
- Recalificar terrenos no industriales.
- Cartelería informativa en las entradas al municipio.
- Visibilizar los polígonos industriales y las empresas del municipio a través de cartelería y campañas informativas. Las empresas son el motor del municipio y la ciudadanía no las conoce.







Por último, solo nos queda dar las gracias a toda la ciudadanía que ha participado respondiendo la encuesta y asistiendo a los talleres. Nos habéis ayudado a realizar un diagnóstico más acertado del municipio, así como a señalar los retos a los que se enfrenta y que definen las líneas estratégicas bajo las que se desarrollará el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas.



PLAN DE ACCIÓN











Contenido

Estudio detallado de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas	s 4
Desarrollo de las medidas del Plan de acción	. 28
Dimensión 1: Regeneración	. 29
Dimensión 2: Resiliencia	. 44
Dimensión 3: Eficiencia	. 50
Dimensión 4: Conexión	. 58
Dimensión 5: Sociedad	. 67
Dimensión 6: Nuevas Tecnologías	. 85
Relación de las medidas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana	. 92
Cronograma	. 93
Presupuesto	. 94







Estudio detallado de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas

El Diagnóstico en clave de la Agenda Urbana Española, en Las Torres de Cotillas identificaba, como conclusión al análisis del ámbito de cada Objetivo Estratégico del documento estratégico nacional en el municipio, una serie de retos a alcanzar en la política urbana local para mejorar la ciudad con el horizonte temporal de 2030. A partir de esos retos, hemos extraído una serie de ideas fuerza, que inspirarán, motivarán y ayudarán a definir las medidas en las que se materializará el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas. Hablamos de conceptos globales que resumen la pluralidad de los retos identificados y focalizan la discusión en disciplinas más amplias, en las que bucear para encontrar las actuaciones necesarias para tener un municipio más sostenible.

Objetivo estratégico	Reto	Idea fuerza
	Generalizar un modelo de desarrollo urbanístico sostenible y respetuoso con el medio ambiente	Desarrollar un modelo territorial que racionalice el consumo de suelo
OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	Preservar el medio natural, cultural y paisajístico y ponerlos en valor Identificar e implantar herramientas para la protección del suelo frente a la contaminación	Proteger el entorno natural y el patrimonio cultural de la localidad
	Reforzar y profundizar en la presencia de Las Torres de Cotillas en las acciones supramunicipales	Reforzar y profundizar en las relaciones entre el casco urbano y las pedanías, para crear un municipio unido, fuerte e influente en el área metropolitana de Murcia







Objetivo estratégico	Reto	Idea fuerza
	Establecer una planificación de las medidas a realizar, desde una visión integral	
	Fomentar la cohesión física de los tejidos del municipio de Las Torres de Cotillas	Favorecer la regeneración física del espacio urbano
	Evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas	
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad	Fomentar la planificación en materia de ahorro energético y energías renovables	
existente	Fomentar medidas de rehabilitación edificatoria	
	Fomentar el modelo energético basado en las energías renovables	Fomentar la calidad en la rehabilitación de edificios
	Fomentar la interrelación y la sinergia entre diferentes áreas del ayuntamiento de Las Torres de Cotillas	







Objetivo estratégico	Reto	Idea fuerza
	Transformar Las Torres de Cotillas en una ciudad verde y descarbonizada	
	Proteger los cauces naturales, recursos subterráneos y zonas húmedas	Conseguir una ciudad resiliente a las altas
	Mejorar la resiliencia del municipio frente a desastres naturales como pueden ser las riadas e inundaciones	temperaturas y a las lluvias torrenciales
	Establecer un modelo de gobernanza climática que	
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio	implique a todos los actores sociales del municipio	
climático y mejorar la resiliencia	Ampliar zonas verdes del municipio y recuperar zonas degradadas como el Parque de la Antena	
	Mejorar la eficiencia del parque edificatorio y fomento de las energías renovables	Reducir la contaminación y mejorar el medio ambiente
	Conseguir una movilidad 100% sostenible.	urbano
	Mejorar la calidad ambiental de la ciudad	







Objetivo estratégico	Reto	ldea fuerza
	Transformación energética de la ciudad	Potenciar la eficiencia energética y las energías renovables
OE4. Hacer una gestión sostenible de	Implementar medidas concretas para reducir efectivamente el consumo y para hacer más eficiente la gestión del recurso Implementar tipos edificatorios con menor demanda de agua Desarrollar sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales Fomentar el consumo de agua de fuentes no convencionales en el ámbito urbano, mediante la implementación de tratamientos de regeneración de aguas de acuerdo con las exigencias de calidad para cada uso	Mejorar la gestión del agua , para reducir su gasto
los recursos y favorecer la economía circular	Impulsar la reducción en origen de los residuos Fomentar la reutilización, reparación y refabricación de productos Crear un banco de materias primas secundarias Reutilizar los residuos de la construcción en nuevas obras Apoyar a las empresas en el ecodiseño y ecoinnovación y fomentar su uso Impulsar el consumo de productos de segunda mano y el consumo de proximidad Reducir la cantidad de residuos generados y mejorar la eficiencia en su gestión Implantar sistemas de recogida selectiva de la materia orgánica y los residuos textiles	Impulsar la reducción de residuos, su reciclaje, la reutilización, la reparación y la refabricación, en el marco de la economía circular







Objetivo estratégico	Reto	Idea fuerza
	Dar solución al problema de conexión existente entre el núcleo principal de la localidad y las pedanías y urbanizaciones Conectar la zona residencial y los núcleos industriales a través de transporte público Evitar la existencia de pasos elevados y subterráneos mal iluminados y poco frecuentados que generan inseguridad entre algunos colectivos	Incrementar la conexión del núcleo urbano, pedanías, urbanizaciones y zonas industriales, además de con otros municipios
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	Adecuar y hacer accesibles las aceras de las calles que configuran la red básica de peatones a la normativa de accesibilidad vigente Suprimir barreras arquitectónicas que constituyen importantes problemas de accesibilidad y conectividad	Dar más protagonismo al peatón, asegurando la accesibilidad universal al espacio público
	Disminuir la elevada dependencia del coche en los desplazamientos internos (58%) Adaptar las infraestructuras de transporte a modos más blandos como la bicicleta	Consolidar la red ciclable local, para un mayor uso de la bicicleta







Objetivo estratégico	Reto	ldea fuerza
	Posibilitar la apropiación ciudadana de los espacios públicos Culminar la renovación integral de los entornos urbanos	Dotar a la ciudadanía de equipamientos de calidad
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	Disponer en Las Torres de unos Servicios Sociales y Comunitarios aún más próximos, mejor organizados y coordinados Conseguir que la actividad industrial local ayude a incrementar el empleo y a equidistribuir la riqueza entre la población Impulsar y acompañar al comercio de proximidad y actividad económica de pequeña escala	Potenciar en el empoderamiento y sentido de pertenencia de los colectivos vulnerables para su integración
	Alcanzar la equidad de género Mejorar la coordinación de las diversas políticas y medidas que se aplican en materia de igualdad y	Caminar hacia la equiparación plena entre mujeres y hombres

cohesión social







Objetivo estratégico	Reto	ldea fuerza
	Conseguir un desarrollo urbanístico sostenible, a pesar de la presencia de polígonos industriales en la trama urbana	Sacar ventaja a la situación estratégica de la ciudad para atraer nuevas empresas, generadoras de empleo
	Aumento de las zonas verdes y de esparcimiento en el municipio que conviertan el municipio en un destino más atractivo para residentes y visitantes	
OE7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	Regeneración de zonas degradadas del municipio que presentan necesidades de transformación Muy bajo desarrollo del sector turístico	Apoyar el comercio local y la economía a pequeña escala
	Diversificar el modelo económico, dependiente de la industria y el sector servicios.	
	Reducción de la brecha de género, y en particular de la incidencia del paro en mujeres y mayores de 40 años.	Promocionar acciones formativas adaptadas a las necesidades del sector industrial







Objetivo estratégico	Reto	Idea fuerza
OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.	Mantener el equilibrio del mercado local residencial para que el precio de la vivienda se mantenga a niveles asequibles para todos los tramos de renta Garantizar el acceso a una vivienda digna a toda la población Fomentar y consolidar el papel del parque público de viviendas	Lograr un parque de vivienda asequible , a través de esquemas de vivienda pública (social o protegida)
	Puesta en el mercado de vivienda vacía Promover la accesibilidad y la eficiencia energética del parque local de vivienda	Fomentar el alquiler de vivienda vacía







Objetivo estratégico	Reto	Idea fuerza
	Convertir Las Torres de Cotillas en una Smart City, desarrollando el plan Director Smart City del municipio Lograr una gobernanza inteligente de Las Torres de Cotillas Aumentar y fomentar la Administración Electrónica	Utilizar herramientas digitales para una gestión municipal más eficaz
OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.	Implantar medidas ligadas a un turismo inteligente Aumentar el número de iniciativas empresariales basadas en el conocimiento, ligado a las competencias digitales	
C	Desarrollar una dinámica económica que aproveche todas las potencialidades y activos en la creación de empleo de calidad relacionado con las TIC Usar la tecnología para conectar al sector industrial con la ciudadanía y la administración	Ofrecer a la ciudadanía más servicios digitales
	Ahondar en la formación digital. Reducir la brecha digital, a través de la cualificación y formación del capital humano	Promover la formación en nuevas tecnologías







Objetivo estratégico	Reto	Idea fuerza
instrumentos de	Adaptar los diversos instrumentos de planificación Promover, a nivel local, un instrumento similar al II Pacto contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia	Alinear los instrumentos de planificación y los presupuestos municipales a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española
	Continuar impulsando la participación ciudadana y sectorial Fomentar la investigación urbana y la difusión	Afianzar la participación ciudadana

Para facilitar la agrupación de las ideas fuerzas y describir mejor la visión de la ciudad que la implementación de este Plan de Acción prevé para 2030, se crean 6 dimensiones; en las que el municipio crecerá y se desarrollará en los próximos años, sin perder de vista la sostenibilidad, la equidad y la productividad.



Desarrollar un modelo territorial que racionalice el consumo de suelo
Proteger el entorno natural y el patrimonio cultural de la localidad
Reforzar y profundizar en las relaciones entre el casco urbano y las pedanías , para crear un municipio unido, fuerte e influyente en el área metropolitana de Murcia
Favorecer la regeneración física del espacio urbano
Fomentar la calidad en la rehabilitación de edificios
Lograr un parque de vivienda asequible, a través de esquemas de vivienda pública (social o protegida)

Fomentar el **alquiler** de vivienda vacía







Conseguir una **ciudad resiliente** a las altas temperaturas y a las lluvias torrenciales

Reducir la contaminación y mejorar el **medio** ambiente urbano

Dimensión 2: RESILIENCIA5

Dimensión 3: EFICIENCIA Potenciar la **eficiencia energética** y las energías renovables

Mejorar la gestión del **agua**, para reducir su gasto

Impulsar la reducción de residuos, su reciclaje, la reutilización, la reparación y la refabricación, en el marco de la **economía circular**

Incrementar la **conexión** del núcleo urbano, pedanías, urbanizaciones y zonas industriales, además de con otros municipios

Dar más protagonismo al peatón, asegurando la **accesibilidad universal** al espacio público

Consolidar la red ciclable local, para un mayor uso de la **bicicleta**

Dimensión 4: CONEXIÓN









Potenciar en el empoderamiento y sentido de pertenencia de los colectivos vulnerables para su **integración**

Dotar a la ciudadanía de **equipamientos de** calidad

Caminar hacia la **equiparación** plena entre mujeres y hombre

Sacar ventaja a la situación estratégica de la ciudad para atraer **nuevas empresas**, generadoras de empleo

Apoyar el **comercio local** y la economía a pequeña escala

Promocionar **acciones formativas** adaptadas a las necesidades del sector industrial

Alinear los instrumentos de planificación y los presupuestos municipales a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española

Afianzar la participación ciudadana

Utilizar herramientas digitales para una gestión municipal más eficaz

Ofrecer a la ciudadanía más servicios digitales

Promover la **formación** en nuevas tecnologías

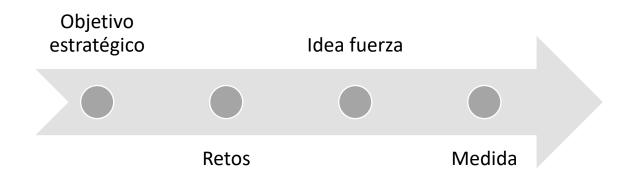


Así, por cada dimensión se proponen medidas relacionadas con las ideas fuerza de cada objetivo estratégico, siguiendo esta lógica de la intervención:









A continuación enumeramos las medidas definidas.

DIMENSIÓN 1:	REGENERACIÓN	
ldea fuerza	Medida	
Desarrollar un modelo territorial que racionalice el consumo de suelo	1.1 Revisión del PGMO	
Proteger el entorno natural y el patrimonio cultural de la localidad	1.2 Plan de revalorización del patrimonio natural y cultural	
Reforzar y profundizar en las relaciones entre el casco urbano y las pedanías , para crear un municipio unido, fuerte e influyente en el área metropolitana de Murcia	1.3 Programa de mejora de servicios a las pedanías y urbanizaciones	
Favorecer la regeneración física del espacio urbano	1.4 Programa de regeneración urbana	
Fomentar la calidad en la rehabilitación de edificios	1.5 Plan de rehabilitación de edificios	
Lograr un parque de vivienda asequible , a través de esquemas de vivienda pública (social o protegida)	1.6 Plan municipal de vivienda	
Fomentar el alquiler de vivienda vacía	1.7 Proyecto Alquila en Las Torres	
DIMENSIÓN 2: RESILIENCIA		
ldea fuerza	Medida	
Conseguir una ciudad resiliente a las altas temperaturas y a las lluvias torrenciales	2.1 Desarrollo del plan de adaptación al cambio climático	







Reducir la contaminación y mejorar el medio 2.2 Programa de mejora del medio ambiente ambiente urbano urbano **DIMENSIÓN 3: EFICIENCIA** Idea fuerza Medida Potenciar la eficiencia energética y las 3.1 Implementación del plan de acción para la energías renovables Energía Sostenible Mejorar la gestión del agua, para reducir su 3.2 Programa de gestión hídrica gasto Impulsar la reducción de residuos, su reciclaje, 3.3 Plan local de Economía Circular reutilización, la reparación У refabricación, en el marco de la economía circular **DIMENSIÓN 4: CONEXIÓN** Idea fuerza Medida Incrementar la conexión del núcleo urbano, 4.1 Programa de mejora del transporte pedanías, urbanizaciones y zonas industriales, público y regulación del tráfico rodado además de con otros municipios Dar más protagonismo al peatón, asegurando 4.2 Programa de mejoras peatonales y la accesibilidad universal al espacio público accesibilidad física Consolidar la red ciclable local, para un mayor 4.3 Programa de fomento del uso de bicicleta uso de la bicicleta **DIMENSIÓN 5: SOCIEDAD** Idea fuerza Medida Potenciar en el empoderamiento y sentido de 5.1 Programa de integración social de familias pertenencia de los colectivos vulnerables para en situación de vulnerabilidad su integración Caminar hacia la equiparación plena entre 5.2 Desarrollo del Plan de Igualdad mujeres y hombre Dotar a la ciudadanía de equipamientos de 5.3 Plan de uso y mejora de equipamientos calidad municipales Sacar ventaja a la situación estratégica de la 5.4 Programa de promoción industrial ciudad para atraer nuevas empresas, generadoras de empleo Apoyar el comercio local y la economía a 5.5 Proyecto de dinamización comercial y pequeña escala emprendimiento

Promocionar acciones formativas adaptadas 5.6 Plan de mejora del acceso al empleo de

Alinear los instrumentos de planificación y 5.7 Plan de seguimiento de la Agenda Urbana

colectivos desfavorecidos

a las necesidades del sector industrial







los presupuestos municipales a los objetivos de Las Torres de Cotillas estratégicos de la Agenda Urbana Española

Afianzar la participación ciudadana 5.8 Plan local de participación ciudadana

DIMENSIÓN 6: NUEVAS TECNOLOGÍAS

Idea fuerza Medida

Utilizar herramientas digitales para una 6.1 Plan de gestión Smart del entorno, la gestión municipal más eficaz movilidad y la gobernanza

6.2 Programa para una economía, calidad de

Ofrecer a la ciudadanía más servicios digitales vida y participación Smart

6.3 Proyecto para la lucha contra la brecha:

Promover la **formación** en nuevas tecnologías digital

Objetivos estratégicos, retos, ideas fuerza, medidas y actuaciones se relacionan en el siguiente marco lógico

DIMENSIÓN 1: REGENERACIÓN		
OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo		
Reto	Generalizar un modelo de desarrollo urbanístico sostenible y respetuoso con el medio ambiente	
Idea fuerza	Desarrollar un modelo territorial que racionalice el consumo de suelo	
Medida 1.1	Revisión del PGMO	
	1. Actualización de Plan General Municipal de Ordenación para adaptar el	
Actuación	planeamiento al cambio climático	
	2. Dotar de nuevo suelo industrial a la zona residencial que habilitaba el arco del Noroeste	
	3. Adaptación a la ley del suelo actual	
Retos	Preservar el medio natural, cultural y paisajístico y ponerlos en valor Identificar e implantar herramientas para la protección del suelo frente a la	

Idea fuerza Proteger el entorno natural y el patrimonio cultural de la localidad Medida 1.2 Plan de revalorización del patrimonio natural y cultural Actuaciones 1. Rehabilitación y adaptación de las riberas de los ríos

- 2. Puesta en valor y potenciación de senderos naturales dentro del municipio
- 3. Conexión de los tres cauces existentes en el municipio a través de vías verdes.
- 4. Puesta en valor de los restos romanos de San Pedro, las pinturas rupestres del Porrón, el yacimiento de la Loma y la casa árabe de la Florida.
- 5. Conversión del antiguo Ayuntamiento en centro cultural
- 6. Regeneración del entorno del Albergue municipal
- 7. Creación corredores y sendas verdes ensombradas en áreas urbanas y periurbanas
- 8. Redacción del catálogo de árboles monumentales y singulares de interés local







	Reforzar y profundizar en la presencia de Las Torres de Cotillas en las acciones
Reto	supramunicipales
	Reforzar y profundizar en las relaciones entre el casco urbano y las pedanías ,
Idea fuerza	para crear un municipio unido, fuerte e influyente en el área metropolitana de Murcia
Medida 1.3	Programa de mejora de servicios a las pedanías y urbanizaciones
	Mejoras de colectores de pluviales
Actuaciones	Mejoras de Colectores de pluviales Mejoras en alumbrado.
	3. Mejoras del alcantarillado
	4. Mejora de viales
	5. Actuaciones para el acercamiento de los servicios municipales
	6. Mejora de los pasos sobre la infraestructura ferroviaria
	7. Centros sociales en la Condomina y Media Legua
	8. Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas en pedanías
050 5 11 1	9. Programa de actividades culturales, deportivas y de ocio en pedanías
	a dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
Retos	Establecer una planificación de las medidas a realizar, desde una visión integral
	Fomentar la cohesión física de los tejidos del municipio de Las Torres de Cotillas
	Evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas
	Fomentar la planificación en materia de ahorro energético y energías
Idaa faaaaa	renovables
Idea fuerza	Favorecer la regeneración física del espacio urbano
Medida 1.4	Programa de regeneración urbana
Actuaciones	,
	2. Campañas de concienciación ciudadana para cuidado y uso responsable de espacios públicos
	3. Incentivos para el arreglo de fachadas, mejora de la accesibilidad, de
	instalaciones comunes etc.
	4. Recogida de propuestas ciudadana para la mejora del entorno urbano
	5. Acciones de mejora de calles, aceras, iluminación, saneamiento, etc.
	6. Estudio con la empresa concesionaria de mejoras a incluir en el servicio de
	limpieza
Retos	Fomentar medidas de rehabilitación edificatoria
	Fomentar el modelo energético basado en las energías renovables
	Fomentar la interrelación y la sinergia entre diferentes áreas del ayuntamiento
	de Las Torres de Cotillas
Idea fuerza	Fomentar la calidad en la rehabilitación de edificios
Medida 1.5	Plan de rehabilitación de edificios
	1. Servicio de ayuda, concienciación y sensibilización para la reducción de la
Actuaciones	
	2. Estudio de análisis sobre las posibles exigencias con criterios de adaptación
	para las nuevas edificaciones
	3. Acciones de rehabilitación edificatoria
OE8. Garanti	zar el acceso a la vivienda.
	Mantener el equilibrio del mercado local residencial para que el precio de la
Retos	vivienda se mantenga a niveles asequibles para todos los tramos de renta
	Garantizar el acceso a una vivienda digna a toda la población

Fomentar y consolidar el papel del parque público de viviendas







	Lograr un parque de vivienda asequible , a través de esquemas de vivienda
Idea fuerza	pública (social o protegida)
Medida 1.6	Plan municipal de vivienda
Actuaciones	1. Construcción de vivienda protegida en solares municipales.
	2. Promoción de la vivienda protegida
	3. Intervenciones sociales y seguimientos de forma continuada, a través de personal adecuado.
	4. Asesoramiento para la creación de cooperativas de vivienda y otros modelos innovadores de construcción de hogares
Retos	Puesta en el mercado de vivienda vacía
	Promover la accesibilidad y la eficiencia energética del parque local de vivienda
Idea fuerza	Fomentar el alquiler de vivienda vacía
Medida 1.7	Proyecto Alquila en Las Torres
Actuaciones	1. Creación de bolsa municipal de viviendas en alquiler
	2. Fomento del alquiler de viviendas vacías con bonificaciones en los
	impuestos.
	3. Mediación en caso de impago del alquiler
	4. Convenios con entidades bancarias.

DIMENSIÓN :	DIMENSIÓN 2: RESILIENCIA		
OE3. Preveni	r y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		
Retos	Transformar Las Torres de Cotillas en una ciudad verde y descarbonizada		
	Proteger los cauces naturales, recursos subterráneos y zonas húmedas		
	Mejorar la resiliencia del municipio frente a desastres naturales como pueden		
	ser las riadas e inundaciones		
	Establecer un modelo de gobernanza climática que implique a todos los actores		
	sociales del municipio		
	Conseguir una ciudad resiliente a las altas temperaturas y a las lluvias		
Idea fuerza	torrenciales		
Medida 2.1	Desarrollo del plan de adaptación al cambio climático		
	1. Análisis de ubicaciones propensas a sufrir inundaciones en las edificaciones,		
Actuaciones	en especial en especial la Calle Mula, la calle Oltra Moltó, la Avda. Reyes		
Actuaciones	Católicos y la Avda. Juan Carlos I		
	2. Mantenimiento preventivo en áreas urbanas propensas a sufrir inundaciones		
	3. Incremento de la capacidad de drenaje del suelo urbano		
	4. Contrucción de un tanque de tormentas		
	5. Plan de Emergencias contra los desastres naturales		
	6. Aumento de zonas de sombra, como los parques infantiles		
	7. Fomento de una agricultura sostenible y ecológica		
	8. Creación de rutas saludables y seguras		
	9. Campañas de concienciación y sensibilización a la ciudadanía		
	10. Campañas de sensibilización para la protección contra la radiación solar y temperaturas extremas		
	11. Mejora de los sistemas de control de vectores infecciosos		
	12. Plan para la protección de las infraestructuras energéticas sensibles al		
	cambio climático		
	13. Puesta en marcha de proyectos demostrativos de adaptación al cambio climático		

Retos Ampliar zonas verdes del municipio y recuperar zonas degradadas como el







Parque de la Antena

Mejorar la eficiencia del parque edificatorio y fomento de las energías renovables

Conseguir una movilidad 100% sostenible.

Mejorar la calidad ambiental de la ciudad

Idea fuerzaReducir la contaminación y mejorar el medio ambiente urbanoMedida 2.2Programa de mejora del medio ambiente urbano

1. Parque de la Antena: Acciones que faciliten el traslado de antena de RNE a la Actuaciones zona poco habitada del municipio

2. Incremento de zonas verdes urbanas

3. Mejora en el diseño y gestión de parques y jardines

4. Mejora de suelos para facilitar el ajardinamiento

5. Incluir en los pliegos de contratos públicos criterios medioambientales.

6. Evaluación de la contaminación ambiental provocada por el tráfico motorizado

7. Plan de acción para la reducción de la contaminación acústica

8. Plantación de vegetación autóctona y de porte alto, para generar espacios de sombreado

DIMENSIÓN 3: EFICIENCIA

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Reto Transformación energética de la ciudad

Idea fuerza Potenciar la eficiencia energética y las energías renovablesMedida 3.1 Implementación del plan de acción para la Energía Sostenible

Actuaciones 1. Plan de Renovación Energética en edificios municipales

2. Implantación de un software de gestión energética y telemedida y telegestión de los equipos más consumidores

3. Fomento de la generación eléctrica fotovoltaica

4. Generación eléctrica fotovoltaica en autoconsumo en edificios municipales

5. Servicio de ayuda frente a la pobreza energética

6. Mejora en la eficiencia de los sistemas de bombeo

7. Sustitución de maquinaria de gasoil para el mantenimiento de parques y jardines por maquinaria eléctrica

8. Gestión de la flota municipal de vehículos

9. Uso de vehículos con combustibles alternativos en la flota municipal

10. Concienciación de empleados municipales

11. Fomento del uso de coche compartido

12. Uso de combustibles alternativos en transporte público

13. Fomento de la transición a modos de movilidad blandos

14. Fomento de vehículos de combustibles alternativos

Retos Implementar tipos edificatorios con menor demanda de agua

Desarrollar sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales

Fomentar el consumo de agua de fuentes no convencionales en el ámbito urbano, mediante la implementación de tratamientos de regeneración de aguas de acuerdo con las exigencias de calidad para cada uso

Implementar medidas concretas para reducir efectivamente el consumo y para

hacer más eficiente la gestión del recurso

Idea fuerza Mejorar la gestión del agua, para reducir su gasto







Medida 3.2	Programa de gestión hídrica
	1. Creación de incentivos para la implantación de una gestión sostenible del
Actuaciones	agua en cultivos de regadío
	2. Sistema de gestión inteligente de riego en parques y jardines
	3. Construcción, mantenimiento y reparación de fuentes ornamentales en el
	municipio
	4. Seguimiento y mejora de la eficiencia de la red de distribución de agua
Retos	Impulsar la reducción en origen de los residuos
	Fomentar la reutilización, reparación y refabricación de productos
	Crear un banco de materias primas secundarias
	Reutilizar los residuos de la construcción en nuevas obras
	Apoyar a las empresas en el ecodiseño y ecoinnovación y fomentar su uso
	Impulsar el consumo de productos de segunda mano y el consumo de proximidad
	Reducir la cantidad de residuos generados y mejorar la eficiencia en su gestión Implantar sistemas de recogida selectiva de la materia orgánica y los residuos textiles
Idea fuerza	Impulsar la reducción de residuos, su reciclaje, la reutilización, la reparación y la refabricación, en el marco de la economía circular
Medida 3.3	Plan local de Economía Circular
	1. Programa para la reducir la generación de residuos urbanos e incrementar su
Actuaciones	tasa de reciclaje
	2. Control y vigilancia de los depósitos de biorresiduos fuera del horario
	establecido y del lugar apropiado
	3. Incorporación del quinto contenedor o fracción orgánica
	4. Promover la recuperación de residuos de la construcción.
	5. Instalación de un fab-lab y taller de reparación
	6. Acciones de sensibilización ciudadana

DIMENSIÓN	4: CONEXIÓN
OE5. Favored	er la proximidad y la movilidad sostenible.
	Conectar la zona residencial y los núcleos industriales a través de transporte
Retos	público
	Evitar la existencia de pasos elevados y subterráneos mal iluminados y poco
	frecuentados que generan inseguridad entre algunos colectivos
	Dar solución al problema de conexión existente entre el núcleo principal de la localidad y las pedanías y urbanizaciones
	Incrementar la conexión del núcleo urbano, pedanías, urbanizaciones y zonas
Idea fuerza	industriales, además de con otros municipios
Medida 4.1	Programa de mejora del transporte público y regulación del tráfico rodado
	1. Estudiar la implantación de un transporte a la demanda para las
Actuaciones	urbanizaciones
	2. Solicitar un proyecto para implantar una nueva oferta interurbana ferroviaria
	aprovechando la infraestructura existente
	3. Mejorar la información en las paradas del bus urbano
	4. Solicitar el aumento de las expediciones directas entre Las Torres de Cotillas
	y Murcia
	5. Adherirse al proyecto de transporte para el área metropolitana de Murcia







	6. Promoción de la redacción de Planes de desplazamiento de empresas.
	7. Coordinación de horarios entre el bus urbano y el bus interurbano
	8. Modificación del itinerario del bus urbano para acercarlo al polígono
	industrial
	9. Adecuación de las paradas de autobús
	10. Estudio para la ubicación de parkings disuasorios.
!	Suprimir barreras arquitectónicas que constituyen importantes problemas de
Retos	accesibilidad y conectividad
	Adecuar y hacer accesibles las aceras de las calles que configuran la red básica
	de peatones a la normativa de accesibilidad vigente
	Dar más protagonismo al peatón, asegurando la accesibilidad universal al
Idea fuerza	espacio público
Medida 4.2	Programa de mejoras peatonales
	1. Peatonalización de la calle Ecuador, calle António Machado (entre las calles
	Oltra Moltó y José Navarro), la calle José Navarro (entre la c. Antonio Machado
Actuaciones	y Plaza Mayor
	2. Mejorar la conectividad entre el Casco Urbano, La Loma y San Pedro
	3. Creación de zonas 30 en la red no básica
	4. Elaborar un plano con tiempos de desplazamiento a pie entre los principales
	destinos (metrominuto)
	5. Ampliación de las aceras en la red básica
	6. Itinerarios escolares seguros
	7. Campañas y actos de promoción de la movilidad a pie
	8. Estudio para la peatonalización de la Av. d'Estoup entre Av. Juan Carlos I y
	Calle Mula
	Disminuir la elevada dependencia del coche en los desplazamientos internos
Retos	(58%)
	Adaptar las infraestructuras de transporte a modos más blandos como la
	bicicleta
Idea fuerza	Consolidar la red ciclable local, para un mayor uso de la bicicleta
Medida 4.3	Programa de fomento del uso de bicicleta
	1. Ejecución de los carriles bici y las ciclocalles pendientes dentro de la red
Actuaciones	ciclable definida en el PMUS
	2. Redacción de una ordenanza que regula la convivencia de bicicleta y patinete
	con peatones
	3. Campañas de sensibilización sobre la bicicleta y sus beneficios en salud y
	medio ambiente
	4. Colocación de aparcabicis cerrados.

DIMENSIÓN 5: SOCIAL

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Disponer en Las Torres de unos Servicios Sociales y Comunitarios aún más

Retos próximos, mejor organizados y coordinados

Impulsar y acompañar al comercio de proximidad y actividad económica de

pequeña escala

Conseguir que la actividad industrial local ayude a incrementar el empleo y

equidistribuir la riqueza entre la población

Potenciar en el empoderamiento y sentido de pertenencia de los colectivos

Idea fuerza vulnerables para su integración







	Programa de integración social de familias y colectivos en situación de
Medida 5.1	vulnerabilidad
Actuaciones	1. Programa de intervención comunitaria para personas desfavorecidas
	2. Programas de inclusión e inserción socio laboral
	3. Reforzar el programa contigo, para personas que viven solas
	4. Contratación de profesionales para ampliar el programa de intervención con familias en situación de vulnerabilidad
	5. Actividades de sensibilización y concienciación de la diversidad cultural
	Mejorar la coordinación de las diversas políticas y medidas que se aplican en
Retos	materia de igualdad y cohesión social
	Alcanzar la equidad de género
Idea fuerza	Caminar hacia la equiparación plena entre mujeres y hombres
Medida 5.2	Desarrollo del Plan de Igualdad
	1. Protocolo para la inclusión de la equidad en los procedimientos
Actuaciones	administrativos.
	2. Facilitar la inserción laboral de víctimas de violencia contra la mujer.
	3. Consejo municipal de Igualdad
	4. Mejora de programas educativos para prevención de la violencia y para la
	equidad
	5. Colaborar con empresas locales para que implementen políticas igualitarias
	6. Charlas para mujeres, fomentando el empoderamiento, el autoempleo y los
	sectores emergentes
	7. Instaurar un programa anual de cuidado y bienestar de cuidadores
	8. Mejora de los servicios de conciliación
	9. Mesa de coordinación municipal para la violencia contra la mujer
	Posibilitar la apropiación ciudadana de los espacios públicos
	Culminar la renovación integral de los entornos urbanos
Idea fuerza	Dotar a la ciudadanía de equipamientos de calidad
Medida 5.3	Plan de usos y mejoras de equipamientos municipales
Actuaciones	1. Centro de conciliación
	2. Teatro municipal
	3. Instalaciones deportivas adaptadas a personas con discapacidad o movilidad
	reducida
	4. Centro de formación profesional
	5. Reforma de la Plaza del Ayuntamiento con pérgolas fotovoltaicas y mobiliario
	urbano que la haga utilizable
	6. Promover la construcción de un nuevo centro de salud
	7. Asignación de nuevos usos a equipamientos infrautilizados como el antiguo
	edificio de la policía local, centro de artistas jóvenes, antiguas escuelas de la
	Media Legua 8. Rehabilitación integral de equipamientos con deficiencias, como el Edificio de
	la Protección Civil, Casa de la Cultura
	9. Modificación de la ordenanza de cesión de espacios públicos
OF7 Impulsa	r y favorecer la Economía Urbana.
OL7. IIIIpuisa	·
Reto	Conseguir un desarrollo urbanístico sostenible, a pesar de la presencia de polígonos industriales en la trama urbana
New	Sacar ventaja a la situación estratégica de la ciudad para atraer nuevas
Idea fuerza	empresas, generadoras de empleo
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,







Medida 5.4	Programa de promoción industrial
Actuaciones	1. Asesoramiento
	2. Exenciones de impuestos locales
	3. Acciones de difusión
	Diversificar el modelo económico, dependiente de la industria y el sector
Retos	servicios.
	Muy bajo desarrollo del sector turístico
	Regeneración de zonas degradadas del municipio que presentan necesidades
	de transformación
	Aumento de las zonas verdes y de esparcimiento en el municipio que
Idea france	conviertan el municipio en un destino más atractivo para residentes y visitantes
Idea fuerza	Apoyar el comercio local y la economía a pequeña escala
Medida 5.5	Proyecto de dinamización comercial y emprendimiento
Actuaciones	Asesoramiento para la apertura de nuevos negocios Simplificar las procesas administrativas
	2. Simplificar los procesos administrativos
	3. Campañas de promoción del comercio local
	4. Bolsa municipal de locales comerciales disponibles (públicos y privados)5. Estrategia de promoción turística de espacios naturales, yacimientos y
	senderos locales.
	Reducción de la brecha de género, y en particular de la incidencia del paro en
Retos	mujeres y mayores de 40 años.
	Promocionar acciones formativas adaptadas a las necesidades del sector
Idea fuerza	industrial
Medida 5.6	Plan de mejora del acceso al empleo de colectivos desfavorecidos
	1. Ampliación y adaptación del Centro de Empleo para su homologación en
Actuaciones	actividades formativas acordes con la demanda laboral de la industria local
	2. Realización de acuerdos con empresas locales para que contraten a un cupo
	de personas en situación de vulnerabilidad a cambio de bonificaciones
	3. Plan de dinamización del Vivero de Empresas para mujeres
	4. Desarrollo de cursos de capacitación en colaboración con las industrias locales
OF10 Meior	ar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
Retos	Adaptar los diversos instrumentos de planeamiento
	Promover, a nivel local, un instrumento similar al II Pacto contra la pobreza y la
	exclusión social en la Región de Murcia
	Alinear los instrumentos de planificación y los presupuestos municipales a los
Idea fuerza	objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española
Medida 5.7	Plan de seguimiento de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas
Actuaciones	1. Seguimiento anual de indicadores de la AU
	2. Formación a los técnicos municipales y representantes políticos en la
	integración en su día a día de los mecanismos de reporte de la AU
	3. Alineación de presupuestos municipales
	4. Plan de ordenación de los recursos humanos del Ayuntamiento.
	5. Actualización del censo de actividades
Retos	Continuar impulsando la participación ciudadana y sectorial
	Fomentar la investigación urbana y la difusión
Idea fuerza	Afianzar la participación ciudadana
Medida 5.8	Plan local de participación ciudadana







Actuaciones	1. Actualización de la normativa de participación								
	2. Creación de un espacio para la participación ciudadana								
	3. Presupuestos participativos								
	4. Consulta ciudadana de planes sectoriales del Ayuntamiento								
	5. Procesos de co-diseño de procedimientos municipales entre ciudadanía y técnicos municipales								
	6. Acciones para mejorar la cultura colaborativa y los sistemas de gobierno abierto entre los trabajadores y políticos municipales								
	7. Campaña para la promoción de la implicación de la juventud en la vida pública local								
	8. Proyecto redes para la colaboración de todas lass asociaciones locales del tercer sector								
DIMENSIÓN	6: DIGITAL								
OE9. Liderar	y fomentar la innovación digital								
Retos	Convertir Las Torres de Cotillas en una Smart City, desarrollando el plan Smart City del municipio								
	Lograr una gobernanza inteligente de Las Torres de Cotillas								
	Aumentar y fomentar la Administración Electrónica								
Idea fuerza	Utilizar herramientas digitales para una gestión municipal más eficaz								
Medida 6.1	Plan de gestión Smart del entorno, la movilidad y la gobernanza								
Actuaciones	1. Instalación de riego inteligente en parques y jardines								
	2. Implementación de una red de sonómetros								
	3. Sensorización para medición de la calidad del aire								
	4. Alumbrado inteligente								
	5. Gestión inteligente de residuos								
	6. Implantación de GIS								
	7. Implantación de un sistema de gestión para la comunicación con los ciudadanos (CRM)								
	8. Implantación de un sistema de automatización de procedimientos administrativos (BPM)								
	9. Plataforma Smart city								
	10. Cámaras de vigilancia inteligentes para el control del tráfico y seguridad ciudadana								
	11. Control de afluencia de personas								
Retos	Implantar medidas ligadas a un turismo sostenible e inteligente								
	Aumentar el número de iniciativas empresariales basadas en el conocimiento, ligado a las competencias digitales								
	Desarrollar una dinámica económica que aproveche todas las potencialidades y activos en la creación de empleo de calidad relacionado con las TIC Usar la tecnología para conectar al sector industrial con la ciudadanía y la administración								
Idea fuerza	Ofrecer a la ciudadanía más servicios digitales								
Medida 6.2	Programa para una economía, calidad de vida y participación Smart								
Actuaciones	1. Desarrollo de la plataforma de participación ciudadana								
	2. Desarrollo de aplicaciones móviles y servicios que permitan la participación e interacción entre la ciudadanía y el ayuntamiento								

3. Acciones para mejorar la accesibilidad y la amigabilidad de los servicios







	municipales online								
	4. Implantación de un Sistema de gestión de medios sociales (SRM)								
	5. Instalación de pantallas táctiles informativas								
	6. Teleasistencia inteligente								
	7. Implementación de puntos wi-fi en lugares de interés								
	8. Ampliación de la cobertura de fibra óptica al polígono industrial y a las								
	urbanizaciones								
	Ahondar en la formación digital Reducir la brecha digital, a través de la								
Reto	cualificación y formación del capital humano								
Idea fuerza	Promover la formación en nuevas tecnologías								
Medida 6.3	Proyecto para la lucha contra la brecha digital								
Actuaciones	1. Capacitación TIC a la ciudadanía								
	2. Acompañamiento digital								







Desarrollo de las medidas del Plan de acción

A continuación se detalla cada medida en una ficha que describe su marco temporal, su alineación con los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española (AUE), con los principios horizontales de esta Agenda y con los aspectos destacados por los diez Análisis DAFO realizados en la fase de diagnóstico; además de explicar brevemente las actuaciones a incluir, estimar aproximadamente su presupuesto y definir agentes necesarios para su implementación, opiniones y propuestas ciudadanas relacionadas con cada medida. No podemos olvidar la asignación para cada medida de indicadores de seguimiento (que siguen la metodología desarrollada por la AUE) y de resultado.

Se definen en total 26 medidas, que agrupan 167 actuaciones de diversa índole. Es un número grande de medidas y actuaciones las que recoge este documento y esto es debido a la existencia de numerosos instrumentos de planificación estratégica y sectorial en el municipio. Debemos destacar, por consiguiente, que la implementación de esta Agenda Urbana conllevará la ejecución de planes tan relevantes como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), Plan de accesibilidad, Plan Director de la Smart City, Plan de Acción contra el Clima y por la Energía Sostenible (PACES), etc. Se convierte así este documento en una estrategia de estrategias, con la que el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas quiere sintetizar, integrar y coordinar los programas, planes, proyectos e iniciativas a desarrollar desde la fecha de su aprobación hasta 2030.

Esta estrategia de estrategias define además una visión sostenible de la ciudad para 2030, que describen a la perfección las dimensiones en las que se dividen sus medidas:

- Dimensión 1: Regeneración (7 medidas) Trabaja el territorio (pedanías y urbanizaciones), el patrimonio natural y cultural que alberga, la ciudad existente a revitalizar (sobre todo aquellos espacios degradados), el parque edificatorio a renovar y la accesibilidad a una vivienda digna, adecuada, accesible y asequible.
- Dimensión 2: Resiliencia (2 medidas) La mejora del medio ambiente urbano y las actuaciones de adaptación al cambio climático del PACES lograrán una localidad capaz de contrarrestar los efectos de la subida de las temperaturas y el incremento de lluvias torrenciales
- **Dimensión 3: Eficiencia (3 medidas)** La gestión de la energía, el agua y los residuos centran las medidas para lograr que las Torres de Cotillas utilice de forma más eficiente los recursos de los que dispone.
- **Dimensión 4: Conexión (3 medidas)** Las características del municipio facilitan los desplazamientos a pie y el uso de la bicicleta. La ciudadanía busca soluciones de transporte público para reducir el uso del vehículo privado. Todo esto se conseguirá con estas medidas
- **Dimensión 5: Sociedad (8 medidas)** El bienestar social, la economía local y la gobernanza y participación ciudadana son los aspectos en los que se centran estas medidas.
- **Dimensión 6: Nuevas tecnologías (3 medidas)** La digitalización es transversal a todas las medidas de la Agenda Urbana, por lo que es crucial la ejecución de las actuaciones diseñadas dentro de esta dimensión.

Por último indicar que estas medidas han surgido de propuestas de la ciudadanía, agentes sociales y económicos del municipio y del personal municipal (técnico y político). En cada ficha se explica cómo genera valor añadido las observaciones de los proponentes al respecto.







Dimensión 1: Regeneración











Medida 1.1 Revisión del Plan General Municipal de Ordenación (PGMO)									
TERRITORIO, PAISALE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD	575 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	ů.	MOVEDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ECONOMÍA URBANA	4		INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA
Período de actuación									
	2024-2025 2026-2028 2029-2030								
Carácter									
Norn	Normativo Planificación Gobernanza Financiación Difusión								
NOTITIALIVO		Pianificación		GODEIIIdiiZd		FILIALICIACION		Conocimientos	
Possejnoján v objetivos									

Las Torres de Cotillas cuenta con un PGMO que no está en consonancia con los objetivos específicos marcados por la Agenda Urbana Española, pues únicamente sigue los principios básicos establecidos en la normativa regional y nacional.

El instrumento, no contempla, por ejemplo, medidas para la adaptación al cambio climático, de hecho, cabe señalar que la planificación urbanística es poco resiliente y el municipio se enfrenta cada vez más a situaciones meteorológicas extremas. La realidad local tiene su resonancia en las políticas europeas y nacionales que instan a la adaptación y mitigación a nivel municipal.

El municipio no ha desarrollado actuaciones para el desarrollo del modelo territorial de una forma coordinada con los municipios adyacentes pese a la larga tradición de planificación estratégica de Las Torres, más allá del seguimiento de la normativa regional al respecto.

En este momento, la actualización del PGMO es un hito que ha de cumplirse ya que de él depende el desarrollo estratégico del municipio; por un lado, adaptándose a la emergencia climática, y por otro impulsando que la industria y polígonos industriales puedan desubicarse del centro urbano a un entorno más apropiado y que tenga posibilidades de expandirse.

También el municipio debe contemplar la alineación de la planificación municipal a la nueva ley del suelo, aprovechando el conocimiento actualizado y completo de la realidad local que le conceden sus recientes instrumentos de planificación.

Los objetivos son:

- 1. Alinear la planificación urbana del Plan General de Ordenación para atender el cambio climático.
- 2. Mejorar las opciones de crecimiento para la implantación de la industria de manera sostenible.
- 3. Actualizar el PGMO a la ley estatal de suelo.

Actuaciones:

- 1. Actualización de Plan General Municipal de Ordenación para adaptar el planeamiento al cambio climático. En el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) del municipio se incluyen actuaciones que implican la actualización del PGMO del municipio para incluir criterios ambientales y de adaptación al cambio climático. Son fundamentales la renaturalización urbana y la mejora en la respuesta de sus soluciones urbanas a amenazas climáticas concretas, principalmente calor extremo e inundaciones producidas por los eventos de lluvias torrenciales.
- 2. Dotar de nuevo suelo industrial a la zona residencial que habilitaba el arco del Noroeste. Esta oportunidad puede aumentar y consolidar el desarrollo industrial de la zona. Tradicionalmente, el sector industrial ha sido esencial y un pilar básico en el desarrollo socioeconómico de Las Torres de Cotillas. El municipio sigue recibiendo la solicitud de empresas para implantarse en su término municipal, dada su ubicación estratégica para la logística regional. También necesitan más suelo las empresas actualmente existentes, ya que muchas se encuentran muy cerca de la trama urbana; por lo que no permiten un crecimiento equilibrado, sostenible y saludable de la ciudad.
- **3.** Adaptación a la ley del suelo actual. El pasado 13 de diciembre de 2022 el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley para la modificación del Texto Refundido de la Ley de Suelo y







Rehabilitación Urbana. Es de gran importancia que el instrumento local esté en consonancia con dicha ley para evitar futuros problemas y adaptar la planificación a futuro.

Principios horizontales abordados:

- 2. Desarrollo sostenible. (Principal)
- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 10.1

Relación con el Análisis DAFO:

OE1 (D2, A1, F1, O1), OE2 (D1, D2, A2, A4, F2, O10), OE3 (D2, D6, A1, F2), OE5 (A3), OE6 (A1) OE7 (D1, F1, O4, O5), OE10 (D3, A2, F1)

Relación con Planes Existentes:

- El Plan General Municipal de Ordenación (PGMO)
- El Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Ciudadanía de Las Torres de Cotillas

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en concreto la Consejería de Fomento e Infraestructuras

Estimación de costes:

Iniciativa privada: €
Ayudas y subvenciones: €
Ayuntamiento: 60.000 €

Coste total de la medida: 60.000 €

coste total de la medida.	coste total de la medida.						
Indicador de seguimiento:	Valc	r actual	Valor 2030				
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	No		Si				
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	No		La medida 1.1 Revisión del PGMO posibilitará la modificación de ese plan para alcanzar dichos criterios				
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	No		La medida 1.1 Revisión del PGMO posibilitará la modificación de ese plan para alcanzar dichos criterios				
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	No		Si				
Resultado esperado:		Indicadore	s de resultado				
Mardificanión del DCMO mana		N.I.	National and a second a second and a second				

on una	demanda rear y erectiva:					
Resultad	o esperado:	Indicadores de resultado				
-	Modificación del PGMO para adaptación a la realidad urbana Incremento del suelo industrial Urbanismo más resiliente a los efe del cambio climático	su ctos	- N	º de planes revisa	ados	
		_		5	c	,

Opiniones y propuestas ciudadanas	Revisar el Plan Parcial para facilitar nuevo suelo						
	industrial.						
	Recalificar terrenos no industriales.						







Medida 1	Medida 1.2 Plan de revalorización del patrimonio natural y cultural											
TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD	CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENBLE DE LOS DECURSOS Y ECONOMIA CIRCULAR	MOVELDAD Y TRANSPORTE			4	4)	4			
Período de actuación												
	2024-2025 2026-2028 2029-2030											
	Carácter											
Norm	Normativo Planificación Gobernanza Financiación Difusión							ısión				
INOTITIALIVO		Flailillic	Planificacion		GODETHAIIZA FII		ianciacion	Conocimientos				
Dagarinai	<u> د د د م ک</u>					Descripción y chiaticas						

Las Torres de Cotillas precisa de un plan de revalorización de su patrimonio natural y cultural para su sostenibilidad futura, en línea con las políticas existentes. Los torreños y torreñas cada vez valoran más el patrimonio natural, paisajístico y cultural presente en el territorio.

Actualmente la calidad ambiental urbana se ve perjudicada por el consumo energético elevado que procede de los edificios y el transporte, cuando en paralelo el cambio climático cada vez es más perceptible.

Las Torres, por ser una ciudad sin grandes pendientes y con una conexión estratégica con recursos naturales, podría aprovechar tanto la financiación disponible para la sostenibilidad y el interés de la ciudadanía en el patrimonio que ofrece la zona, para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Hay que tener en cuenta los recursos presentes en el territorio, las zonas húmedas protegidas, las potenciales nuevas áreas verdes o las infraestructuras culturales que pueden aliarse. Existe en el territorio una riqueza palpable del paisaje y la biodiversidad, que puede impactar positivamente en la ciudadanía siempre y cuando se ponga adecuadamente en valor de forma ordenada.

Los objetivos son:

- 1. Mejorar el estado del patrimonio natural presente en Las Torres de Cotillas e incrementarlo.
- 2. Potenciar el desarrollo cultural mediante la mejora de sus infraestructuras y puesta en valor.

Actuaciones:

- 1. Rehabilitación y adaptación de las riberas de los ríos. Planteada como estrategia futura, esta recuperación ambiental puede tener un impacto positivo en la vida urbana. Se plantea un plan de lucha contra las cañas y otras especies invasoras, sustituyéndolas por vegetación autóctona; entre otras actuaciones de reforestación.
- 2. Puesta en valor y potenciación de senderos naturales dentro del municipio. Se estudiarán las redes de caminos municipales para proponer senderos naturales en el término municipal. También se consultará a la ciudadanía sobre aquellas rutas con más interés.
- 3. Conexión de los tres cauces existentes en el municipio a través de senderos verdes. El municipio se encuentra encuadrado entre los cauces de los ríos Mula, Segura y la Rambla Salada, por lo que recuperar estas zonas naturales ligadas por un sendero verde ayudará a integrar el territorio en la trama urbana.
- 4. Puesta en valor de los restos romanos de San Pedro, las pinturas rupestres del Porrón, el yacimiento de la Loma y la casa árabe de la Florida. Esta actuación se enfoca en la protección, restauración y promoción de importantes sitios arqueológicos y culturales en la región. La iniciativa busca no solo conservar estos tesoros culturales para las generaciones futuras, sino también compartir su significado y belleza con la comunidad y los visitantes, promoviendo la comprensión de la historia local.
- **5.** Conversión del antiguo Ayuntamiento en centro cultural. Transformar el antiguo Ayuntamiento en un centro cultural es una iniciativa que revitaliza un edificio histórico y lo convierte en un lugar de expresión cultural y artística. Este centro se convertirá en un espacio versátil que albergará exposiciones, actuaciones, talleres y eventos culturales diversos.
- **6.** Regeneración del entorno del Albergue municipal. Esto incluye mejoras en paisajismo, mobiliario urbano y accesibilidad. Además, la iniciativa podría aumentar el atractivo turístico de la zona, ya que puede mejorar la experiencia de quienes visitan la ciudad, al tiempo que beneficia a la comunidad local.
- **7.** Creación corredores y sendas verdes ensombradas en áreas urbanas y periurbanas. Es de extrema importancia acometer mejoras que promuevan una movilidad sostenible que contemple el cambio climático y la necesidad de conectividad.
- B. Redacción del catálogo de árboles monumentales y singulares de interés local. Este documento







recopilará aquellos ejemplares o conjuntos arbóreos que destaquen en el municipio por sus características biológicas, paisajísticas, históricas, culturales o sociales, que les hagan merecedores de protección y conservación.

Principios horizontales abordados:

2. Desarrollo sostenible. (Principal)

- 4. Cambio demográfico.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

1.2, 1.3, 3.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE1 (D3, A1, F2, F3, O1, O3, O4, O5), OE2 (F1, F4, O1, O4), OE3 (O3, O5, O6), OE4 (F5), OE5 (D2)

Relación con Planes Existentes:

El Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)

Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMO)

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Confederación Hidrográfica del Segura (CHS)

CARM (Medio Natural, Cultura y Fomento)

Propietarios privados

Estimación de costes:

Iniciativa privada: $0 \in$ Ayudas y subvenciones: $1.615.000 \in$ Ayuntamiento: $1.435.000 \in$

Coste total de la medida: 3.050.000 €

Indicador de seguimiento:		Valor actual	Valor 2030
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del pat natural y cultural, o instrumento equivalente, para aseg adecuada conservación y puesta en valor?	No	Sí	
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mej conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo a encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	0€	3.050.000€	
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en r la conectividad de las infraestructuras verdes y azules contexto natural?	No	Sí, la medida 1.2	
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recup mejora, e interconexión para su funcionamiento		0 m2	168.800 m2
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad de ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas urbanas y a la reducción de la contaminación?		No	Sí, la medida 2.2
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes ur áreas de esparcimiento.	banas o	80% de población a menos de 500 m de una zona verde	Aumento de un 10%
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuacio recuperación, rehabilitación o mejora.	nes de	0 m2	172.550 m2
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o e abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclima	espacios	0	168.800 m2
Resultado esperado:	ndicador	de resultado	

Resultado esperado:	Indicador de resultado			
Mejora del patrimonio natural y cultural de Las	- № de senderos nuevos			
Torres de Cotillas.	 Ml de infraestructura verde 			
Opiniones y propuestas ciudadanas	Crear una ruta de senderismo en el perímetro del			
	casco urbano.			
	Creación de un museo etnográfico del municipio.			
	Visibilizar el valor de Los Auroros.			







Medida 1.3. Programa de mejora de servicios a las pedanías y urbanizaciones							
TERRITORIO, PAGEAL MODELO DE CIUDAD	- GAMBIO CLIMÁTICO Y RESILENCIA	ů.	2 2			<u>့</u> ဧ)	
Período de actuación							
2024	2024-2025 2026-2028 2029-2030						
Carácter							
Normativo	Planifica	ción	Gobernanza	Ein	anciación	Difusión	
NOTHIALIVO	Fidillica	CIOII	Gobernanza Fin		ialiciacion	Conocimientos	

Las ciudades dependen del territorio que les rodea para aumentar su sostenibilidad, pues un vínculo eficiente con las entidades poblacionales de alrededor asegura el trasvase eficiente de servicios, personas y materias primas. Además, los principios de igualdad de oportunidades, participación y accesibilidad que rigen esta Agenda Urbana nos impulsan a trabajar en la equiparación de la calidad de vida de la ciudadanía que vive fuera del casco urbano.

Esta medida busca poner en primera línea a los habitantes de pedanías y urbanizaciones de las Torres de Cotillas, ofreciéndoles buenos equipamientos municipales, conexiones a las redes municipales (viales, servicios públicos, etc.) y actividades de convivencia. Es por esto que sus objetivos son:

- Conseguir la equidad en el acceso a servicios municipales para la población de pedanías y urbanizaciones.
- Dinamizar la vida social del territorio, a través de equipamientos y actividades que propicien el encuentro social y la actividad comunitaria.
- Mejorar las deficiencias en las infraestructuras existentes en el término municipal
- Solucionar problemas de discontinuidad entre el casco urbano y las entidades poblacionales cercanas

Actuaciones:

- 1. Mejoras de colectores de pluviales. El aumento de la población y la construcción de viviendas en pedanías y urbanizaciones no se ha visto acompañado al mismo ritmo de la mejora y ampliación de los servicios. Se analizarán los puntos más problemáticos para redactar proyectos de mejora.
- 2. Mejoras en alumbrado. Son muchas las personas residentes en pedanías que encuentran insuficiente el alumbrado de sus calles. Se estudiarán estas denuncias para completar el servicio cuando sea necesario.
- 3. Mejoras del alcantarillado. Se redactará un plan de alcantarillado para la mejora de este servicio público en todo el término municipal. Se coordinará con los estudios de los colectores de pluviales, para evitar daños provocados por grandes avenidas de agua.
- **4. Mejora de viales.** Mejora de los caminos a pedanías y a la zona de la huerta, dando prioridad a la conexión peatonal con el casco urbano. Se prestará especial atención a la limpieza de los viales en los núcleos poblacionales.
- **5.** Actuaciones para el acercamiento de los servicios municipales. Se diseñarán servicios itinerantes, en los que representantes de los departamentos municipales más solicitados se desplazarán a pedanías y urbanizaciones para resolver dudas de la población y agilizar procedimientos.
- 6. Mejora de los pasos sobre la infraestructura ferroviaria. Se ha identificado la necesidad de renovación del paso bajo el ferrocarril de la Florida. Los residentes reclaman una pasarela al aire libre, por la que puedan cruzar por arriba de las vías. El vecindario de Los Pulpites no tiene paso cercano. El Ayuntamiento negociará con ADIF la mejora de la continuidad de estos núcleos con el casco urbano de las Torres de Cotillas.
- 7. Creación de centros sociales en la Condomina y en Media Legua. Estas dos pedanías son las únicas que no cuentan con un espacio de referencia municipal y encuentro de la comunidad. La voluntad de acercar los servicios municipales a estas poblaciones los hace necesarios.
- **8.** Construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas en pedanías. Establecimiento de una red de pequeñas infraestructuras deportivas, que eviten el desplazamiento de los habitantes de pedanías y urbanizaciones al casco urbano de la ciudad.
- 9. Programa de actividades culturales, deportivas y de ocio en pedanías. Anualmente, se organizará, conjuntamente con los pedáneos y asociaciones de vecinos, un calendario de eventos que ponga al alcance de los residentes en el territorio actividades de ocio, aprendizaje y tiempo libre.

Principios horizontales abordados:







- 1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 9. Participación.

Objetivos específicos abordados:

1.1, 2.1, 3.1

Relación con el Análisis DAFO:

OE1 (D1, O4)

OE2 (D1, D6, O9, O10)

Relación con Planes Existentes:

FDUS

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

CARM (Fomento)

ESAMUR

HIDROGEA

MITMA (ADIF)

Estimación de costes:

 Iniciativa privada:
 25.000 €

 Ayudas y subvenciones:
 3.303.000 €

 Ayuntamiento:
 2.202.000 €

 Coste total de la medida:
 5.530.000 €

Coste total de la medida:		5.530.000 €
Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	0€	5.530.000€
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	0€	5.530.000€
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Centros de salud: 66% Centros educativos: 61 % Cultura: 58% Deportivos: 67 % Puntos de recogida: 89%	Aumento en un 30 % el porcentaje de población cerca de servicios básico
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	0	600 m2
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	0	600 m2
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	0	10.000 m2

Resultado esperado:	Indicador de resultado:
 Mejora de los servicios municipales en pedanías y urbanizaciones Mayor cohesión social y sentimiento de pertenencia en el territorio Solución a problemas de conexión y continuidad 	 ml de viales mejorados ml de colectores reparados ud. luminarias más eficientes Nº de actividades anuales en pedanías y urbanizaciones
Opiniones y propuestas ciudadanas	Pedanías con servicios deficitarios







Medida 1.4. Programa de regeneración urbana									
TERRITORIO, PAREAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD	.2.	ΔL		COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ECONOMÍA URBANA		4)	
Período de actuación									
	2024-202	25		2026	-2028		2029-2030		
Carácter									
Norma	tivo	Planificación		Gobernanza Fi		Ein	anciación	Difusión	
INUITIId	uvo	FIGITITIC	301011	ción Gobernanza Financiación Cono		Conocii	mientos		

La presencia de zonas degradadas en el casco urbano de las Torres de Cotillas y el reclamo de la ciudadanía por su regeneración hacen imprescindible este programa; que identifique, estudie, diseñe y ejecute acciones de mejora de la trama urbana. Edificaciones y espacios públicos deben sumergirse en un proceso de colaboración público-privada que posibilite la eliminación de áreas abandonadas, sucias y en mal estado. El Ayuntamiento tiene aquí un papel dinamizador crucial para el éxito del programa, pues debe motivar de la manera adecuada el cuidado de la ciudad por sus habitantes.

Parte de esta motivación debe ser originada por la participación ciudadana en la definición de las zonas a intervenir y en los diseños a construir. La cooperación de la ciudadanía con el ente municipal propiciará la recolección de áreas deficitarias, la implantación de regímenes especiales (bonificaciones o penalizaciones) para disuadir de unas prácticas e incentivar otras más cercanas al espacio urbano de calidad y la concienciación de que el diseño y el mantenimiento de los lugares donde vivimos no es tarea exclusiva de unos pocos, sino de una comunidad cohesionada.

Son objetivos de esta medida:

- Identificar espacios y edificaciones degradadas, en las que es necesario intervenir para su regeneración.
- Establecer mecanismos que permitan mejorar esas zonas tanto con la intervención del Ayuntamiento como con la de la ciudadanía.
- Fomentar la participación de los residentes en los proyectos de regeneración, para aumentar el sentimiento de pertenencia y el respeto hacia el espacio público.

Actuaciones:

- 1. Inventario de solares y edificios abandonados. El Ayuntamiento pondrá en marcha un proceso que recopile aquellas edificaciones y parcelas vacías, con la colaboración de la ciudadanía. Una vez identificados, se definirán diferentes acciones para integrar estos espacios en la trama urbana, convirtiéndolos en espacios de oportunidad.
- 2. Campañas de concienciación ciudadana para cuidado y uso responsable de espacios públicos. La suciedad y el vandalismo provoca degradación en los espacios públicos. Esta actuación organizará actividades que evidencien la necesidad de que la ciudadanía cuide estos espacios para poder disfrutarlos al completo. Se emplearán fotografías, medios audiovisuales, obras de teatro, talleres y dinámicas de intercambio de roles para materializar estas campañas.
- 3. Incentivos para el arreglo de fachadas, mejora de la accesibilidad, de instalaciones comunes etc. Por otro lado, facilitar la intervención por parte de los propietarios en inmuebles en mal estado, para su rehabilitación integral y mejora de su aspecto, es una estrategia útil para conseguir un ciudad agradable y acogedora, con una mejor estética.
- 4. Recogida de propuestas ciudadana para la mejora del entorno urbano. La involucración de la ciudadanía en el diseño de sus calles, parques y plazas está demostrado que consigue aumentar la concienciación por su cuidado. Varios son los proyectos que han comprobado como soluciones aprobadas por el vecindario se mantienen más en el tiempo que las que no contaban con su apoyo.
- 5. Acciones de mejora de calles, aceras, iluminación, saneamiento, etc. La regeneración del espacio público pasa también por que tenga unos servicios públicos de calidad, aceras accesibles para personas con movilidad reducida, luminarias eficientes, etc.
- 6. Estudio con la empresa concesionaria de mejoras a incluir en el servicio de limpieza

Principios horizontales abordados:

- 2. Desarrollo sostenible. (Principal)
- 3. Accesibilidad.
- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático.







7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

1.3, 2.1, 2.2, 2.5, 6.1

Relación con el Análisis DAFO:

OE1 (F4, O2, O5)

OE2 (A4, O5, O6, O9)

OE3 (O2)

OE6 (D7, D11, F6, O2)

OE7 (D8)

Relación con Planes Existentes:

PGMO

PACES

EDUSI

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Empresa concesionaria

Ciudadanía

Propietarios privados

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	260.000€
Ayudas y subvenciones:	615.000 €
Ayuntamiento:	505.000€
Coste total de la medida:	1 380 000 €

Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	No	Si, la medida 1.4
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	0	1.380.000€

punto de vista social, económico o ambiental.	
Resultado esperado:	Indicador de resultado:
 Regeneración de espacios identificados como degradados por ciudadanía y técnicos municipales Diseño de incentivos y penalizaciones para la mejora de la imagen urbana Mejora de la convivencia y aumento del uso responsable del espacio público 	 Nº de inmuebles abandonados identificados Nº de campañas de concienciación Nº de propuestas ciudadanas ml de vial regenerado
Opiniones y propuestas ciudadanas	Necesidad de mayor limpieza en los espacios públicos de los diferentes barrios. Establecer un control riguroso frente al depósito de basuras arrojadas en ciertas zonas consideradas como vertederos para parte de la población. Diseño e implementación de regeneración integral de barrios degradados. Campañas de sensibilización para evitar la suciedad en los espacios públicos provocada por la ciudadanía.







Medida 1.5. Plan de rehabilitación de edificios									
	MODELO DE CIUDAD		GESTIÓN SOSTENBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMIA CIRCULAR	6)	10		VIVIENDA	4	
Período de actuación									
	2024-202	25		2026-	2028		2029-2030		
Carácter									
Norma	ativo	Planific	ación	Gober	nanza	Financiación		Difusión Conocimientos	
Description of the state of the									

El aumento de las temperaturas provocará un aumento del consumo energético en las edificaciones. Una de las formas de mitigar este incremento son las medidas destinadas a reducir la demanda energética mediante el cambio de hábitos de la ciudadanía. Otra opción es adaptar el funcionamiento de las edificaciones a los cambios en el clima, a través de soluciones pasivas como la ventilación cruzada, el aislamiento de fachadas, la instalación de toldos, etc.

Así, el objetivo de la presente medida es dotar a la ciudadanía en general de información y herramientas para reducir la demanda energética en los hogares y asesorar las intervenciones de rehabilitación energética en las viviendas.

Estas intervenciones no perderán de vista la necesidad de adaptar los espacios domésticos a las personas con movilidad reducida. La rehabilitación integral de edificios promoverá así la accesibilidad universal en entornos residenciales.

También aprovechará el contacto con la ciudadanía, que el Ayuntamiento promoverá con la medida 1.4, para identificar inmuebles necesitados de acciones de rehabilitación; y así apoyar su materialización con asesoramiento y acceso a subvenciones e incentivos. Se han identificado en los barrios del Carmen y Los Vicentes edificios en mal estado, donde viven personas mayores sin ascensor. La actuación en estas edificaciones irá de la mano de la regeneración del espacio público.

Por último, cabe destacar que las Torres de Cotillas ha obtenido fondos para subvencionar la rehabilitación de hasta 36 viviendas en un Entorno Residencial de Rehabilitación Preferente (ERRP), delimitado en el casco urbano. Esta medida continuará con el trabajo a desarrollar en este ERRP.

Actuaciones:

- 1. Servicio de ayuda, concienciación y sensibilización para la reducción de la demanda energética mediante un uso racional de los edificios. El Ayuntamiento realizará campañas de información para mejorar hábitos relacionados con el uso de protecciones solares en los edificios, el aprovechamiento de la ventilación natural, de la inercia térmica de los edificios, cómo actuar en función de la orientación del edificio y sobre las etiquetas energéticas. Dichas campañas podrán coincidir con la celebración de los Energy Days que organiza la Unión Europea en el mes de junio de cada año.
- 2. Estudio de análisis sobre las posibles exigencias con criterios de adaptación para las nuevas edificaciones. El estudio propuesto analizará de forma especial modificaciones del PGMO relativas al uso del agua, aprovechamiento de pluviales y aguas grises, protecciones solares, sombreado de calles mediante uso de vegetación autóctona, mejora de la permeabilidad del suelo, integración de modos más blandos de movilidad, etc.
- 3. Acciones de rehabilitación edificatoria. El grueso de las actuaciones de esta medida se dedicará a la mejora de la habitabilidad, la eficiencia energética y accesibilidad de las viviendas y edificios del casco urbano. Para esto se delimitarán zonas de intervención, en la que técnicos municipales asesorarán a los vecinos en mecanismos de subvención e incentivos fiscales para la rehabilitación integral de viviendas. Además, prestarán asesoramiento a vecinos y comunidades de propietarios para mejorar el mantenimiento de los edificios, a través de la puesta al día del Libro del Edificio.

Principios horizontales abordados:

- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

2.6, 3.2, 4.1, 8.1

Relación con el Análisis DAFO:







Iniciativa privada:				
	300.000 € 51.000 €			
Ayuntamiento: Coste total de la medida:				
	1.551.000 €			
	Valor actual:	Valor 2030:		
de	No	Si, la medida 1.5		
lsar				
de	0	3.000 m2		
rehabilitación.				
de	0	30		
Indi	cador de resultado:			
- Reducción del consumo energético en				
viviendas, a través del cambio de				
	climático			
	ión Isar de de	sión Isar de 0 Indicador de resultado: - Nº de modificación mejor adaptación de		

N/A

Nº de campañas realizadas.

Nº de ciudadanos concienciados

acciones de rehabilitación.

locales al cambio climático

Opiniones y propuestas ciudadanas

Mejora de la adaptación de los edificios







Medida 1.6. Plan municipal de vivienda								
MODELO DE CHUDAD	S.	ů.	•)	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		VIVIENDA	4	4
Período de actuación								
2024-202	25		2026-	-2028		2029-2030		
Carácter								
Normativo	Planificac	ión Gober		nanza	Fin	anciación		sión mientos
Description of the state of the								

En el municipio de las Torres de Cotillas existe una baja oferta de vivienda protegida y ninguna vivienda municipal, aunque el PGMO destine parcelas a su construcción. Además, recientemente una promoción privada de vivienda protegida ha tenido un éxito considerable entre la población torreña, por la falta de viviendas asequibles. Esta medida busca solucionar la ausencia de programas específicos de vivienda a nivel municipal, que ayuden a los colectivos con dificultad de acceso a la vivienda (principalmente jóvenes y población vulnerable).

Además se debe aprovechar la oportunidad para atraer la inversión en el sector de la construcción de la fuerza empresarial industrial del municipio, que puede contribuir de forma clave al desarrollo de este instrumento. No se debe perder de vista, además, la recuperación de edificaciones abandonadas para su venta y la distribución homogénea de la vivienda pública en todo el casco urbano, para evitar la creación de guetos.

Los objetivos de esta medida son:

- Aumentar las posibilidades de adquirir una vivienda asequible en el municipio
- Fomentar la construcción de vivienda protegida
- Coordinar el acceso a la vivienda de colectivos desfavorecidos con la intervención social

Actuaciones:

- 1. Construcción de vivienda protegida en solares municipales. Existe suelo municipal cuyo uso planificado es el de construcción de vivienda protegida. Son parcelas situadas detrás del Polideportivo y en las pedanías de El Coto y San Pedro. Se propone la subasta de parte de ese suelo para que promotores privados construyan viviendas protegidas en régimen de alquiler. Estas actuaciones servirán de ejemplo para que otras promociones privadas sigan este esquema para la construcción de vivienda asequible. Una pequeña parte de este suelo se conservará para construir vivienda municipal en un futuro.
- 2. Promoción de la vivienda protegida. Desde el Ayuntamiento se fomentará la construcción de viviendas protegidas, según los estándares de la normativa de la Región de Murcia. Entrará en contacto con este organismo para mediar en la concesión de ayudas y permisos a los promotores privados, que deberán poner un precio asequible a las viviendas y ofrecerlas a jóvenes y personas con rentas bajas preferentemente.
- 3. Intervenciones sociales y seguimientos de forma continuada, a través de personal adecuado. Se propone la utilización del acompañamiento social a las personas con dificultades de integración social que accedan a una vivienda, para su orientación sobre las ayudas de inclusión disponibles, poniendo énfasis en la formación y el empleo.
- 4. Asesoramiento para la creación de cooperativas de vivienda y otros modelos innovadores de construcción de hogares. Los técnicos municipales recibirán formación para el asesoramiento de personas que quieran construir sus viviendas a través de una cooperativa. También se potenciará el establecimiento de población joven, ofreciéndoles espacios de convivencia y vivienda económica para que reactiven zonas degradadas.

Principios horizontales abordados:

- 1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 3. Accesibilidad.

Objetivos específicos abordados:

2.2, 2.6, 6.1, 8.1, 8.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE2 (D2, A4, O5)

OE6 (D5, D6, A5, F5, F6)







OF8 (D1	D2	Π4	D5	A4 F	1 01	04	O5

Relación con Planes Existentes:

PGMO

EDUSI

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

CARM (Fomento)

Propietarios privados

Empresas constructoras y promotoras

Ciudadanía

Estimación de costes:

Iniciativa privada:1.750.000 €Ayudas y subvenciones:465.000 €Ayuntamiento:495.000 €Coste total de la medida:2.710.000 €

Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de	0,00	2.710.000€
vivienda.		
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	0,00€	2.500.000€
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	No	Si, la medida 1.6
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	0	20
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (alquiler y rehabilitación).	0	80

Resultado esperado:	Indicador de resultado:
 Aumento de la oferta de vivienda en las Torres de Cotillas Incremento del acceso a una casa para jóvenes y colectivos desfavorecidos Establecimiento de modelos innovadores de construcción de edificio residenciales 	 Nº de promociones de vivienda protegida Nº de convenios con empresas privadas para la construcción de vivienda protegida Nº de cooperativas de vivienda creadas
Opiniones y propuestas ciudadanas	Garantizar el acceso a las viviendas de los jóvenes.







Medida 1.7. Proyecto Alquila en Las Torres								
-	S.	Å.	•)	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		VIVIENDA	4)	4
Período de actuación								
2024-2025		2026-2028		20	029-2030			
Carácter								
Normativo	Planificac	icación Gobe		nanza	Financiación		Difusión Conocimientos	

El Ayuntamiento debe actuar ante la escasa oferta de vivienda de alquiler en las Torres de Cotillas, que obliga a muchos jóvenes a marcharse del casco urbano en busca de casas asequibles. Otro de los colectivos afectados por esta falta de oferta son las personas en riesgo de pobreza; lo que genera en algunas ocasiones fenómenos de ocupación ilegal de viviendas, con el incremento de conflictividad que conllevan.

El municipio debe sacar provecho al estado aceptable de gran parte de su parque residencial para recuperar aquellas propiedades en desuso para la oferta de un alquiler competitivo, que reduzca la presión del mercado actual.

Los objetivos de esta medida son:

- Satisfacer la demanda de vivienda de alquiler local.
- Facilitar el proceso de alquiler, tanto para propietarios como para inquilinos.
- Intervenir en la problemática de acceso a la vivienda de colectivos desfavorecidos.

Actuaciones:

- 1. Creación de bolsa municipal de viviendas en alquiler. Esta actuación se diseñará para afrontar la falta de oferta de vivienda de alquiler en las Torres de Cotillas. El Ayuntamiento actuará como mediador entre propietarios y futuros inquilinos. Se estudiará la implementación de una herramienta digital que publique tanto demandas como ofertas de viviendas.
- 2. Fomento del alquiler de viviendas vacías con bonificaciones en los impuestos. Una forma de incentivar el alquiler será el establecimiento de contraprestaciones a los propietarios de una vivienda vacía que decidan añadirla a la bolsa municipal de alquiler.
- 3. Mediación en caso de impago del alquiler. Los servicios sociales municipales actuarán como mediadores entre propietarios e inquilinos de bajos ingresos, para acordar facilidades de pago en caso de deuda continuada, exigir la mejora del estado de la vivienda o negociar la salida de arrendatarios morosos.
- **4. Convenios con entidades bancarias.** El Ayuntamiento contactará con bancos propietarios de viviendas, sobre todo en zonas degradadas, para que pongan estas viviendas en alquiler o en compra. También se explorarán las opciones de ofertar alquileres sociales para colectivos vulnerables.

Principios horizontales abordados:

- 1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

6.1, 8.1, 8.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE6 (D6, A5, F5, O3)

OE8 (D1, D4, D5, A3, O4)

Relación con Planes Existentes:

PGMO

EDUSI

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Propietarios privados

Ciudadanía

Estimación de costes:







Iniciativa privada: 200.00					
Ayudas y subvenciones: Ayuntamiento:		5.000 € 325.000 €			
Coste total de la medida:		530.000 €			
Indicador de seguimiento:	Val	or actual:	Valor 2030:		
6.2.3. Presupuesto invertido en actuacio destinadas a garantizar la igualdad de oportunida desde el punto de vista social, económico y ambier	des		200.000€		
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local of favorezca la existencia de un parque público y privode vivienda adecuado a la demanda e impulse particular la vivienda en alquiler a precios asequibles.	ido en	No Si, la medida 1			
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler so a precio asequible.	cial 0		20		
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas p garantizar el acceso a la vivienda por parte de hogares y colectivos más vulnerables, con particular atención a jóvenes, mayores y afectados procesos de desahucio?	los ına		Si, la medida 1.7		
8.2.2. Número de personas beneficiarias de programas incluidos en planes públicos de vivie (alquiler y rehabilitación).			80		
Resultado esperado:	Indicado	ndicador de resultado:			
 Incremento de la oferta local de viviendas de alquiler Creación de mecanismos que incentiven el alquiler de viviendas vacías Establecimiento de una mediación e intervención social efectiva por el Ayuntamiento entre propietarios e inquilinos de colectivos vulnerables 	 Nº de viviendas en la bolsa de alquiler Nº de mediaciones entre arrendadores y arrendatarios % de bonificación en impuestos municipales para viviendas en alquiler 				
Opiniones y propuestas ciudadanas	Más viviendas de alquiler				

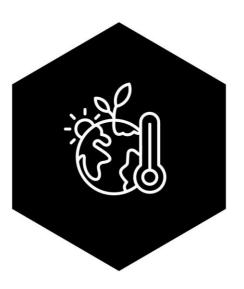






Dimensión 2: Resiliencia











Medida 2.1. Desarrollo del plan de adaptación al cambio climático									
TERRITORIO, PASSALE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD		ů.	0			. 2.	4)	
Período de actuación									
2024-2025		2026-2028			2029-2030				
Carácter									
Normativo	ntivo	o Planificación		Gobernanza F		Financiación		Difusión	
	ativo					ГШ	ariciacion	Conocimientos	
Posszinción v objetivos:									

El municipio de Las Torres de Cotillas no se caracteriza por ser un lugar proclive a sufrir desastres naturales de gran magnitud. Sin embargo, en los últimos años, sí ha sufrido las consecuencias de lluvias torrenciales, que han provocado ciertos daños. La confluencia de varios ríos y ramblas en el término municipal hace que las inundaciones puedan perjudicar en un alto grado la vida cotidiana de torreñas y torreños.

El crecimiento de la población ha llevado consigo un aumento del número de edificaciones y áreas pavimentadas en los territorios. Este crecimiento provoca una disminución considerable de la capacidad de drenaje y filtración de agua al suelo. Además, la presencia de industria en el núcleo urbano ha repercutido notablemente en este aumento.

Asimismo, la población soporta con mayor frecuencia cada año olas de calor; que afectan a su salud, aumentan la presencia de plagas y especies como el mosquito tigre y la garrapata, incrementan el consumo energético e impiden el desarrollo normal de su día a día.

Por otro lado, en las últimas décadas, las prácticas agrícolas intensivas se han convertido en un problema para el medio ambiente por el elevado consumo de agua que necesitan y el excesivo uso de elementos como pesticidas, insecticidas, antibióticos, fertilizantes sintéticos, etc. Otras opciones más sostenibles están ganando en popularidad.

En resumen, esta medida tiene como objetivo:

- Evitar los efectos de las lluvias torrenciales en el término municipal
- Establecer estrategias para afrontar las temperaturas elevadas y evitar su impacto en la salud de la ciudadanía
- Potenciar hábitos que permitan a la ciudadanía adaptar su día a día al cambio de clima.

Actuaciones:

- 1. Análisis de ubicaciones propensas a sufrir inundaciones en las edificaciones, en especial la Calle Mula, la calle Oltra Moltó, la Avda. Reyes Católicos y la Avda. Juan Carlos I. Estudio cartográfico de las zonas más propensas a sufrir desastres naturales por inundación y/o riada, clasificándolas por nivel de riesgo. Dicha información se tendrá en consideración para acometer inversiones destinadas a la prevención de estos desastres.
- 2. Mantenimiento preventivo en áreas urbanas propensas a sufrir inundaciones. Se realizará en las zonas más problemáticas, en las épocas del año más críticas: primavera y otoño. Este mantenimiento se basará en una revisión cada seis meses de imbornales, desagües, alcantarillado, etc.
- 3. Incremento de la capacidad de drenaje del suelo urbano, sobre todo en parques y jardines. El PGMO establece medidas para manejar de forma adecuada la escorrentía a través de la permeabilización del suelo urbano. Asimismo, obliga que al menos la mitad de las parcelas del suelo urbano especial en régimen transitorio (zona de huerta) esté sin pavimentar y cuente con árboles en todo su perímetro.
- **4. Construcción del tanque de tormentas.** Para evitar el vertido de aguas recogidas por la red de saneamiento local al río, se va a construir un tanque de tormentas, que almacene la escorrentía en jornadas de lluvias abundantes, para posteriormente ir derivándola a la EDAR existente.
- **5. Plan de Emergencias contra los desastres naturales.** El Ayuntamiento elaborará un Plan de Emergencias contra desastres naturales donde se incluyan protocolos a seguir, prácticas recomendadas a la ciudadanía y comportamientos a evitar.
- 6. Aumento de zonas de sombra, como los parques infantiles. El aumento del soleamiento de los espacios libres impide su uso en las épocas de más calor. Introducir estrategias de sombraje como toldos, pérgolas o arbolado de copa grande ayudará a combatir este efecto del cambio climático. Un lugar donde tiene especial incidencia este fenómeno es en los parques infantiles.







- 7. Fomento de una agricultura sostenible y ecológica. Para promover una agricultura que conserve el suelo se crearán huertos ecológicos en lugares públicos, en especial en los centros educativos; además de impartir cursos de agricultura y jardinería ecológica.
- 8. Creación de rutas saludables y seguras. Con esta actuación se promoverá la actividad física de las personas en caminos amables y con condiciones de seguridad óptimas. Se definirán 5 tramos, con señalética vertical y marcas de seguimientos en el suelo donde se indique información de hábitos saludables y del entorno cultural/histórico.
- **9.** Campañas de concienciación y sensibilización a la ciudadanía. El Ayuntamiento realizará cada año campañas y charlas, aprovechando las celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente.
- 10. Campañas de sensibilización para la protección contra la radiación solar y temperaturas extremas. Se busca así la concienciación de la ciudadanía de los efectos adversos de la exposición continuada al sol y al calor. Se llevarán a cabo a través de cartelería, trípticos con un protocolo de actuación frente a las olas de calor y campañas específicas para personas mayores y otros grupos vulnerables.
- 11. Mejora de los sistemas de control de vectores infecciosos. Esta actuación llevará a cabo la elaboración de una ordenanza para el control de plagas en jardines y piscinas, la creación de una red de vigilancia de insectos con potencial infeccioso y el estudio de la correlación entre los fenómenos meteorológicos y la aparición de mosquitos tigre y garrapatas, entre otros vectores infecciosos.
- **12.** Plan para la protección de las infraestructuras energéticas sensibles al cambio climático. Se basará en el desarrollo de un estudio que analice los riesgos técnicos de estas infraestructuras derivados del cambio climático, para proponer acciones preventivas.
- **13.** Puesta en marcha de proyectos demostrativos de adaptación al cambio climático. Se promocionará así la participación del Ayuntamiento en proyectos innovadores de adaptación al cambio climático, en su mayoría a través de la financiación europea.

Principios horizontales abordados:

- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

1.3, 2.2, 2.4, 3.1, 3.3

Relación con el Análisis DAFO:

OE1 (A1, A1, O1, O5)

OE2 (A3, O1, O4, O7)

OE3 (D2, D3, D7, D8, A1, A2, A3, F1, O1)

Relación con Planes Existentes:

PACES

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

CHS

ESAMUR

CARM

Ciudadanía

Empresas

Estimación de costes:

 Iniciativa privada:
 790.000 €

 Ayudas y subvenciones:
 4.500.964 €

 Ayuntamiento:
 2.076.400 €

 Coste total de la medida:
 7.367.364 €

Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	0€	67.000 €
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas	0€	200.000€







de mejora y/o conservación del patrimonio		
natural y cultural, incluyendo aquellas		
encaminadas a la mejora de la conexión urbana-		
rural.		
1.3.2. Superficie de suelo destinado a	0	800
infraestructuras verdes urbanas sobre las que se		
van a realizar actuaciones de recuperación,		
mejora, e interconexión para su funcionamiento		
	6.	6: , , ,
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para	Si	Si, se aumentará el
la adaptación al cambio climático de ámbito local		número de planes
y prevención frente a los riegos naturales?		con este fin
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se	0	10.025 m2
prevé realizar actuaciones de mejora o		
prevención de riesgos naturales, incluyendo el		
riesgo de incendios e inundaciones.		
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto	Alumbrado público: 423	Reducción anual
invernadero (GEI) y del número de días en que	tCo2	estimada (GEI) del
se superan los límites de calidad del aire.	Sector municipal: 530 tCo2	40%
se superan los innices de candad del ane.	Sector residencial: 11.765	4070
	tCo2	
	Sector servicios: 11.106	
	tCo2	
	Transporte privado y	
	comercial: 29.435 tCo2	
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para	Si	Si, se aumentará el
la mejora de la resiliencia de las ciudades ante		número de planes
situaciones adversas y la reducción de daños?		con este fin
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se	0	800
prevén realizar actuaciones de mejora o creación		
de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en		
modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.		
· ·	lu disadan da nasultada.	
Resultado esperado:	Indicador de resultado:	
- Mejora en la respuesta de la trama		permeable en zonas
urbana a las inundaciones	urbanas (%)	
- Establecimiento de mecanismos que	- Nº de viviendas en ri	
reduzcan los problemas de salud	- Nº de huertos urban	os y escolares.
derivados del aumento de las	- Nº de acciones forma	ativas.
temperaturas	- № de campañas real	izadas al año
- Incremento de la producción agrícola	- № de usuarios	del servicio de
ecológica	teleasistencia	
- Aumento de la resiliencia del municipio	- Nº de vectores infec	ciosos registrados
frente a los efectos del cambio climático		uras energéticas en
	riesgo	U U11
Opiniones y propuestas ciudadanas	Problemas de inundación en é	poca de lluvias.
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Inundaciones en nuevas zon	
	hacia abajo.	, acoac ia c, ividia
	Crear un plan de acción con la	as medidas necesarias
	para evitar las inundaciones.	is mediads necesurius
	Hacer un estudio de los	racarridas dal aqua
	producidos tras las lluvias torr	ericiales







Medida 2.2. Programa de mejora del medio ambiente urbano									
TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD		ů.	2	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ECONOMÍA URBANA		4)	
Período de actuación									
	2024-202	25		2026-2028 2029-2030					
Carácter									
Norm	Normativo Planificaci ó		oción	n Gobernanza		Ein	anciación	Difusión	
Normativo		Fidillille	CIOTI			Financiación		Conocimientos	

El medio ambiente urbano es el entorno natural en el que se ubican las edificaciones y viales que forman la ciudad. Aunque pueda parecer que la trama urbana no deja espacio para la naturaleza, debemos promover su presencia y su mantenimiento como un componente más de la estructura de nuestros núcleos poblacionales. La reciente pandemia de COVID evidenció lo necesarios que son los espacios verdes, agradables, cómodos, sin ruidos molestos ni contaminación, para garantizar una buena salud mental a las personas.

Es por esto que se define esta medida en esta Agenda Urbana, que busca generalizar el cuidado del entorno y la renaturalización de las Torres de Cotillas, para mejorar la calidad de vida de sus residentes. Además se quiere alcanzar los siguientes objetivos:

- Incrementar la calidad de las zonas verdes locales
- Eliminar focos de contaminación ambiental y acústica
- Fomentar el reverdecimiento de los espacios libres de la trama urbana

Actuaciones:

- 1. Parque de la Antena: Acciones que faciliten el traslado de antena de RNE a una zona poco habitada del municipio. Existe una gran extensión alrededor de la ubicación de una antena de frecuencia media de Radio Nacional. El traslado de dicha antena propiciará la recuperación de este espacio natural, de manera que se convierta en uno de los pulmones verdes principales de las Torres de Cotillas.
- 2. Incremento de zonas verdes urbanas. Existen a nivel del PGMO espacios destinados a convertirse en espacios verdes y en especial entre la ciudad y la zona industrial. Estando como está Las Torres en un espacio con una alta concentración de contaminación y dado que hay una escasez de zona verde en el centro por habitante esta actuación es necesaria.
- 3. Mejora en el diseño y gestión de parques y jardines, incrementando su resiliencia e instalaciones. La existencia de especies con elevadas necesidades de riego, la reducida permeabilidad del suelo o la inexistencia de elementos recuperadores de agua de lluvia son algunas de las tareas pendientes en este ámbito. Además se aumentará la presencia de instalaciones para hacer ejercicio biosaludable, calistenia y juegos infantiles. Se primará la colocación de elementos accesibles para personas con discapacidad.
- **4. Mejora de suelos para facilitar el ajardinamiento.** Los diseños de las futuras zonas verdes evitarán compactar y contaminar el suelo, vigilando el tránsito de vehículos de obra y favoreciendo el subsolado de zonas donde se realizarán plantaciones. También se elegirán especies que no agoten los nutrientes existentes y mobiliario sostenible.
- 5. Incluir en los pliegos de contratos públicos criterios medioambientales. Para ejecutar esta actuación se impartirán cursos al personal técnico y al de contratación sobre la incorporación de estos criterios.
- 6. Evaluación de la contaminación ambiental provocada por el tráfico motorizado. Esta actuación consistirá en la implementación de un sistema de control de la calidad del aire, a través de sensores y un software de interpretación de los datos; que ayude a evaluar la contaminación existente y tomar medidas para reducirla.
- 7. Plan de acción para la reducción de la contaminación acústica. Se instalarán sensores que realicen mediciones periódicas en los distintos barrios, pedanías, zonas industriales y urbanizaciones del municipio, para asegurar que se cumplen los límites de ruido que establece la normativa actual. Una vez identificadas las zonas más ruidosas, se definirán acciones para reducir la contaminación acústica existente.
- 8. Plantación de vegetación autóctona y de porte alto, para generar espacios de sombreado

Principios horizontales abordados:







- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

1.2, 1.3, 2.4, 3.1, 3.2

Relación con el Análisis DAFO

OE1 (D3, A1, A2, F3, O1, O5); OE2 (A3, F2, F4, O1, O4)

OE3 (D2, D5, D7, D8, A1, A3, F1, O1, O5, O6), OE6 (D2); OE7 (D6, D7)

Relación con Planes Existentes:

PACES

EDUSI

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

RTVE

Propietarios privados

Empresas

Ciudadanía

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	300.000€
Ayudas y subvenciones:	3.020.431 €
Ayuntamiento:	2.374.800 €
Coste total de la medida:	5.695.231 €

Coste total de la medida:	5.695.231 €						
Indicador de seguimiento:	Valor actual: Valor 2030:						
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbanarural.	0€	5.695.231 €					
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Plan de Accesibilidad	En la medida 4.1 Programa de mejoras peatonales se implementará dicho plan					
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	0	10.000 m2					
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	No Si, la implementación de la medida 2.2						
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	80% de población a menos de 500 m de una zona verde	Alcance a toda la población					
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	0	183.963 m2					
Resultado esperado:	Indicador de resultado:						
 Mejora y aumento de las zonas verdes Control digitalizado de la contaminación ambiental y acústica 		nejora de suelos tóctonos plantados al año.					
Opiniones y propuestas ciudadanas	Problemas de ruido en la zona designada por el Ayuntamiento para uso de caravanas. Más espacios de juegos, más zonas de sombra y más elementos deportivos en parques municipales						







Dimensión 3: Eficiencia











Medida 3.1. Implementación del plan de acción para la Energía Sostenible										
	a ve	ESTIÓN SOSTENBLE DE LOS RECURSOS ECONOMÍA CIRCULAR	MOVELDAD Y TRANSPORTE	4	4	•]	ERA DIGITAL			
Período de actuación										
2024-20	25		2026-2028 2029-2030							
			Cará	icter						
Normativo	Planificación		Gobernanza Fir		Fin	anciación		isión mientos		
D	Description of the control of the co									

La rehabilitación energética de los edificios es uno de los aspectos clave a la hora de reducir el consumo de energía, junto con las emisiones asociadas. El sector municipal debe ser pionero en este aspecto, para que la ciudadanía este motivada a la hora de mejorar la eficiencia energética de sus propiedades. El uso de herramientas digitales de control de los consumos, la mejora de la envolvente y la instalación de maquinaria más eficiente son acciones en este camino.

La energía solar fotovoltaica constituye un sistema de generación de electricidad limpia basado en una fuente renovable, como es el sol, que asimismo se debe potenciar. De entre todas las modalidades, la de autoconsumo, basada en un modelo de generación distribuida, supone una mejora en la eficiencia de la red eléctrica; pues la energía se genera justo donde se necesita.

Cabe destacar que el transporte privado y comercial es el principal causante de emisiones de CO2 a nivel local. La necesidad de cambiar el tipo de combustible utilizado en los vehículos privados es una evidencia, por lo que el Ayuntamiento debe apoyar dicho cambio. Además la utilización de instalaciones y vehículos más eficientes, movidos por combustibles alternativos a la gasolina tendrá un efecto ejemplarizante. El gas natural, autogás, los vehículos eléctricos o híbridos reducen considerablemente las emisiones de CO2 asociadas a su uso. La flota municipal y el transporte público ha de transitar a este modelo sostenible de locomoción.

La concienciación y sensibilización es un aspecto clave en el cambio de comportamiento de las personas y la lucha contra el deterioro del medio ambiente y la reducción de las emisiones.

Los objetivos de esta medida son:

- Reducir el consumo energético de los edificios municipales
- Promocionar la generación de energía fotovoltaica
- Concienciar a la población de la necesidad de reducir las emisiones contaminantes, gastando menos energía y combustibles fósiles, en especial a los colectivos vulnerables
- Fomentar los desplazamientos en medios de transporte sostenible
- Mejorar la eficiencia de las instalaciones municipales

Actuaciones:

- 1. Plan de Renovación Energética en edificios municipales. Se ejecutarán acciones tanto de mejora de la envolvente térmica como de las instalaciones de climatización y ventilación en al menos el 25% de los edificios propiedad del Ayuntamiento. Se conseguirá así un 40% de ahorro del consumo energético.
- 2. Implantación de un software de gestión energética, telemedida y telegestión de los equipos más consumidores. Desarrollo de un software que, mediante el control de los consumos energéticos, posibilite identificar las zonas donde más energía se gasta y posibles disfunciones en las instalaciones. Todo esto facilitará la implementación de soluciones de ahorro.
- **3.** Fomento de la generación eléctrica fotovoltaica. El PGMO de las Torres de Cotillas establece zonas para promover la instalación de grandes plantas de generación de energía fotovoltaica, por lo que el Ayuntamiento debe potenciarlas a través de acciones de difusión y la creación de un punto de información.
- 4. Generación eléctrica fotovoltaica en autoconsumo en edificios municipales. A través de esta actuación se promocionará la obtención de energía verde. Para esto, se seleccionarán los edificios más apropiados para su colocación, realizando los estudios necesarios para aprovechar al máximo este recurso. Se prevé actuar sobre el edificio del Ayuntamiento y el de la piscina.
- 5. Servicio de ayuda frente a la pobreza energética. Se creará un sistema de ayudas a las familias en situación de pobreza energética, por no tener los ingresos suficientes para realizar mejoras para el ahorro de energía en sus hogares. Para recibir dichas ayudas, las familias deberán asistir







- a formaciones específicas de concienciación y adquirir buenos hábitos energéticos. Estas formaciones se abrirán a la ciudadanía en general.
- **6. Mejora en la eficiencia de los sistemas de bombeo.** Se realizará una auditoría energética para identificar, junto con la empresa concesionaria del servicio, intervenciones que reduzcan el consumo de energía de los sistemas de bombeo municipales.
- 7. Sustitución de maquinaria de gasoil para el mantenimiento de parques y jardines por maquinaria eléctrica. La empresa concesionaria de la limpieza utiliza sopladoras de gasoil, cuyo gasto energético no es muy alto, pero tendrá un efecto ejemplarizante y reducirá el ruido que ocasionan el adquirir material de trabajo eléctrico.
- **8. Gestión de la flota municipal de vehículos.** Se creará la figura del gestor de la flota municipal que, gracias a un software de apoyo, controle la cantidad de viajes que se hacen, el consumo asociado, el mantenimiento de los vehículos, valore nuevas adquisiciones o estudie posibles optimizaciones de rutas.
- **9.** Uso de vehículos con combustibles alternativos en la flota municipal. El uso de vehículos eléctricos, híbridos, movidos por gas natural o autogás reduce las emisiones contaminantes. El Ayuntamiento reforzará su flota adquiriendo automóviles, camionetas, etc. que utilicen estos combustibles.
- **10.** Concienciación de empleados municipales. Se difundirán buenos hábitos energéticos entre la plantilla del Ayuntamiento, a través de cartelería, guía de buenas prácticas, formación y la creación de un servicio de asesoramiento energético, formado por el equipo de trabajo del PACES.
- **11.** Fomento del uso de coche compartido. Se fomentará el car-pooling, un sistema por el que personas que van a realizar un mismo trayecto interurbano, se pongan en contacto para compartir coche. Para esto se habilitará una plataforma donde la ciudadanía pueda publicar los viajes que quiere compartir.
- **12.** Uso de combustibles alternativos en transporte público. Se negociará con las empresas prestadoras de los servicios de transporte público la renovación de su flota, poniendo como objetivo la compra de un autobús eléctrico para 2030.
- **13.** Fomento de la transición a modos de movilidad blandos. Esta actuación se coordinará con aquellas de esta Agenda Urbana que promuevan la peatonalización y el desarrollo de una red eficiente de carriles bici. Las acompañará desarrollando campañas de sensibilización para aumentar el uso de estos medios de transporte, en detrimento del automóvil.
- **14.** Fomento de vehículos de combustibles alternativos. Esta actuación implementará acciones para promocionar la adquisición de vehículos que no utilicen gasolina para los desplazamientos. Éstas serán la bonificación en el IVTM, la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos y una campaña informativa.

Principios horizontales abordados:

- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

3.2, 4.2, 5.2, 9.1, 10.3

Relación con el Análisis DAFO

OE3 (D1, D4, D5, A1, A3, F1, F3)

OE4 (D1, D2, A1, F1, O1, O2, O3)

OE5 (D1, A2, F1, F3, O5)

OE9 (F1, F3, O3, O4)

Relación con Planes Existentes:

PACES

EDUSI

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Propietarios privados Empresas

Ciudadanía

Estimación de costes:







Iniciativa privada: Ayudas y subvenciones: Ayuntamiento:		19.690.911 € 4.656.668 € 1.652.883 €	
Coste total de la medida:			26.000.462 €
Indicador de seguimiento:		Valor actual:	Valor 2030:
2.1.3. Superficie de edificios públicos e in municipales sobre los que se van actuaciones de mejora de la calidad y adec demanda existente.	a realizar	0	1.400 m2
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el qu realizar actuaciones de mejora y readecua usos, para favorecer la proximidad y la div usos en la ciudad.	ición de los	0	1.400 m2
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehab los edificios, que realice un diagnóstico de s y establezca prioridades y actuaciones par su mejora?	su situación	No	Si, la medida 1.5
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a acturehabilitación.		0	1.400 m2
3.2.2. Reducción anual estimada de gases o invernadero (GEI) y del número de días en superan los límites de calidad del aire.	que se	Sector municipal: 530 tCo2	Reducción anual estimada (GEI) del 40%
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategi para la Energía sostenible (PAES) o ir equivalente que establezca objetivos loca ámbito?	nstrumento	Si	Las medidas 2.1 y 3.1 implementarán el PACES
4.1.2. Consumo de energía por la infraestructuras y servicios públicos.	edificación,	Sector municipal: 1.726 MW	Reducción 30% del consumo energético
Resultado esperado:	Indicador d	le resultado:	consumo energenco
 Disminución del consumo de energía en edificios municipales Flota e instalaciones municipales más eficientes y menos contaminantes Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento para aumentar la eficiencia energética tanto en aparatos y vehículos como en los comportamientos de la ciudadanía, con especial interés en personas vulnerables, con pocos ingresos para invertir en la mejora del funcionamiento energético de sus hogares Reducción en el uso de vehículos que usan combustibles fósiles Aumento de los desplazamientos a pie, en bicicleta o mediante vehículos eléctricos Opiniones y propuestas ciudadanas 	- N! ge - Cc - N! m - N! ef - Pc el - Pc in N! - N! - N! - N! - Su el - N!	stalaciones municipales (úmero de asesoramiento ue sufren pobreza energé usos del sistema car-po de bombas de alta eficio ustitución de sopladoras éctricas realizada. de turismos con combu padrón municipal (%) de vehículos del servicio imentados con combusti	flota municipal (MWh) salternativas en la flota nes de concienciación inicipal. Otovoltaica instalada en kW) sa realizados a personas etica oling encia instaladas de gasoil a sopladoras ustibles alternativos en o de transporte público
opiniones y propaestas ciadadanas		n por parte del ayuntami	









Medida 3.2. Programa de gestión hídrica									
MODELO DE CHICADO	e V	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SECURSOS ECONOMÍA CIRCULAR	4)		4		ERA DIGITAL		
Período de actuación									
2024-202	25		2026-2028 2029-2030						
Carácter									
Normativo	Normativo Planificación		Cohornanza		anciación	Difusión			
INOTITIATIVO	Normativo Planificación Gobernanza Financiación					Conocimientos			

Los cultivos de regadío requieren un uso importante de agua. La amenaza de sequía puede constituir una merma para esta actividad económica, por lo que deben fomentarse modelos más sostenibles del uso del agua del riego.

Asimismo, el riego de parques y jardines supone un consumo de agua destacable en el municipio; que se prevé que aumente por el incremento de zonas verdes. Esta medida incluye la implantación de un sistema de riego inteligente que permitirá llevar un control exhaustivo, lo que repercutirá en un menor consumo de agua. Herramientas como los sistemas de sectorización y microsectorización de la red de distribución del agua potable, para mejor identificar fugas y avería, también contribuyen al ahorro de

Por otro lado, el desarrollo del Plan de Emergencias frente a sequías en las Torres de Cotillas se considera necesario para reducir los impactos económicos, sociales y medioambientales que producen los ciclos de seguía, cada vez más frecuentes.

Las altas temperaturas alcanzadas en los meses de verano junto con una baja humedad ambiente, incrementan el efecto de isla térmica urbana; que puede aliviar el efecto refrescante de la presencia de una fuente ornamental.

Esta medida busca, en resumen:

- Utilizar de forma eficiente y sostenible el agua en el municipio, tanto en explotaciones agrícolas, como en los parques, jardines y edificaciones
- Identificar acciones que disminuyan los efectos de la sequía en las Torres de Cotillas
- Dotar de herramientas tecnológicas a las instalaciones de distribución de agua, que eviten la fuga y el gasto de este bien preciado cuando no es necesario.

Actuaciones:

- Creación de incentivos para la implantación de una gestión sostenible del agua en cultivos de regadío. El Ayuntamiento promoverá la instalación de sensores de humedad y sistemas de riego inteligente en las plantaciones agrícolas del municipio, a través de ayudas e incentivos de
- 2. Sistema de gestión inteligente de riego en parques y jardines. Se instalará un sistema de control remoto, que registre datos importantes para una mayor eficiencia del riego; como sensores de humedad, para evitar el riego los días de lluvia; de viento en zonas con aspersores; programadores renovados y dispositivos de detección de averias.
- 3. Construcción, mantenimiento y reparación de fuentes ornamentales en el municipio. Las fuentes ornamentales aumentan la sensación de frescor en días con altas temperaturas. Es por esto que se instalarán al menos una por pedanía y urbanización, asegurando su distribución equitativa en el casco urbano.
- 4. Seguimiento y mejora de la eficiencia de la red de distribución de agua. La empresa concesionaria del abastecimiento de agua mejorará la segmentación y microsegmentación de la red de distribución con la instalación de un sistema de detección de fugas. Se prestará especial atención a la mejora del abastecimiento en la pedanía de San Pedro.

Principios horizontales abordados:

- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 6. Economía circular.

Objetivos específicos abordados:

1.1, 2.1, 3.1, 3.3, 4.2, 9.1

Relación con el Análisis DAFO

OE2 (A3)







OE3 (D3, A2, F1, O1) OE4 (D3, D4, A3, F2, F3, F4, O4) OE9 (D4, A2, O2)

Relación con Planes Existentes:

PACES

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Empresas

Ciudadanía

- cti	ma	CION	_ ^_	cost	oc
Lau	IIIa	CIUII	uc	LUSL	C 3

Iniciativa privada:638.115 €Ayudas y subvenciones:0 €Ayuntamiento:266.355 €Coste total de la medida:904.470 €

coste total de la medida.	504.470				
Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:			
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	0€	50.000€			
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	No	Si, la medida 3.2			
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	En proceso de cálculo	Aumentar un 20 %			
Resultado esperado:	Indicador de resultado:				

Resultac	Resultado esperado:									
-	Riego eficiente y sostenible de cultivos,									
	parques y jardines locales									
-	Implementación de un plan que afronte									

- Implementación de un plan que afronte la problemática derivada del aumento de las épocas de sequía
- Mejor gestión y control de deficiencias en las redes de distribución de agua

- Consumo de agua en cultivos de regadío

- (m3)
 Consumo de agua para riego de jardines en el municipio (m3)
- № de medidas del Plan de sequías implementadas
- Nº de nuevas fuentes ornamentales existentes en el municipio
- № de fugas detectadas en la red de abastecimiento

Opiniones y propuestas ciudadanas

N/A







Madida 2.2 Diaglacal de Fernancia Cincular											
Medida 3.3. Plan local de Economía Circular											
MODELO DE CIUDAD	GES SE Y ECO	TIÓN SOSTENBLE LOS RECURSOS NOMÍA CIRCULAR	<u>#</u> .	<u></u>			4				
Período de actuación											
2024-202	25		2026-2028 2029-2030					ס			
Carácter											
Normativo	Planificac	ión	Cahamana		Financiación		D	ifusión			
INDITITALIVO	Pianinicación		Gobernanza		FILIALICIACION		Conocimientos				
Doscrinción y objeti	Posserinción y objetivos:										

Siempre es mejor no generar residuos, pues se elimina el problema de tener que gestionarlos. Movimientos como Zero Waste (Residuo Cero), promueven prácticas para disminuir la basura día a día como el uso de bolsas y envases reutilizables, compras a granel o el rechazo de ciertos embalajes superfluos y de aquellos productos que en realidad no necesitamos.

La normativa europea exige que nuestras ciudades separen obligatoriamente una fracción más, la orgánica, para su conversión en compost de calidad. Ese compost enriquece el suelo del término municipal, tanto de explotaciones agrícolas como de parques y jardines.

La tecnología puede ser un gran aliado para reutilizar o reparar los elementos que ya no cumplen con la función para la que fueron creados. Dotar a la sociedad de herramientas para el arreglo de sus bienes, para la prolongación de su vida y para evitar compras superfluas, aumenta el consumo responsable.

Todo esto debe ir acompañado por campañas de comunicación y sensibilización sobre la economía circular y la filosofía de las 3R "Reducir, Reciclar y Reutilizar"

Esta medida tiene como objetivos:

- Disminuir la generación de residuos
- Elevar las tasas de reciclaje locales
- Promover la reparación y reutilización
- Integrar la recogida por separado de los residuos orgánicos

Actuaciones:

- 1. Programa para reducir la generación de residuos urbanos e incrementar su tasa de reciclaje. Este programa contendrá la organización anual de actividades de comunicación para la reducción de la generación de residuos, incrementar la separación selectiva, eliminar el uso de bolsas de plástico en los comercios, etc.
- 2. Control y vigilancia de los depósitos de biorresiduos fuera del horario establecido y del lugar apropiado. La policía local vigilará la tirada de basura en horas no apropiadas y fuera de los contenedores, sancionando a aquellas personas que reincidan.
- **3.** Incorporación del quinto contenedor o fracción orgánica. La normativa europea exige a todos los municipios de más de 20.000 habitantes recoger de forma separada la fracción orgánica de los residuos del municipio. Desde el Ayuntamiento se están dando los pasos necesarios para ello.
- **4. Promover la recuperación de residuos de la construcción.** Se fomentará la reutilización de áridos de construcción para un segundo uso y utilización de zahorra reciclada en obras públicas, a través de condiciones especiales tanto en los criterios de adjudicación como en el PPT.
- 5. Instalación de un fab-lab y taller de reparación. Se creará un fab-lab, un espacio de producción de objetos físicos a escala personal o local que agrupa máquinas controladas por ordenadores, y un taller de reparación, con las herramientas necesarias para arreglar pequeños electrodomésticos, bicicletas, etc. Se propone su ubicación cerca del ecoparque. Además se creará una aplicación para que la ciudadanía pueda intercambiar dispositivos que les ayuden a reparar elementos de su propiedad.
- 6. Acciones de sensibilización ciudadana: talleres de reciclaje, de costura, de arreglo de bicicletas, etc. El Ayuntamiento organizará, de forma periódica, talleres que permitan a la ciudadanía aprender a reparar y reutilizar objetos cotidianos. Para el desarrollo de estas actividades, se pueden firmar convenios con asociaciones del tercer sector, como traperos de Emaús, que promuevan el reciclaje, la reutilización, la reparación y la restauración.

Principios horizontales abordados:

- 6. Economía circular. (Principal)
- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático.
- 2. Desarrollo sostenible.







O	bj€	eti	VC	วร	esp	eci	ficos	abo	ord	ad	os:	
_	_	-	_	-								

2.2, 4.3, 4.4

Relación con el Análisis DAFO

OE2 (D6, F8, O2, O9), OE4 (D5, D6, A1, A5, F6, F7, O5, O7)

Relación con Planes Existentes:

PACES

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Empresas

Ciudadanía

Estimación de costes:

Iniciativa privada: 172.000€ Ayudas y subvenciones: 55.000€ 232.000€ Ayuntamiento: Coste total de la medida: 459.000€

	455.000 €				
Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:			
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	0	250 m2			
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	0	250 m2			
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	No	Si, gracias a la medida 3.3			
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	0	459.000 €			
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	No	Si, gracias a la medida 3.3			
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	Vidrio: 15,13 kg/hab Papel y cartón: 18,9 kg/hab Envases: 19,9 kg/hab	Aumento del volumen reciclado un 30%			
Resultado esperado:	Indicador de resultado:				

- Descenso de la generación de residuos
- Aumento de la cantidad de residuos separados correctamente
- Establecimiento del contenedor de orgánico
- Reutilización de los residuos de la construcción
- Creación de un espacio para la reparación
- Cantidad de residuos generados por ciudadano (Tn/hab).
- Nº de incidencias por tirada incorrecta de basuras registradas al año
- Tn. de residuos de la construcción reutilizados
- Nº de campañas de comunicación
- Nº de actividades de sensibilización

Opiniones y propuestas ciudadanas

Contenedores insuficientes, y ciertas pedanías con servicios muy limitados

Campañas de concienciación, aumentar la frecuencia de limpieza y recogida de contenedores. Oficina de residuos en la calle Mayor para ser visible

y asesorar al público sobre como reciclar

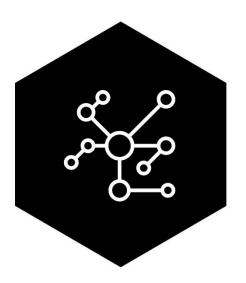






Dimensión 4: Conexión











Medida 4.1. Programa de mejora del transporte público y regulación del tráfico rodado								
MODELO DE CIUDAD	. <u>.</u>	ů.	MOVELDAD Y TRANSPORTE	1		- 2	4	
Período de actuación								
2024-202	25		2026	-2028		2	029-2030	
Carácter								
Normativo	Planificac	ión	ón Gobernanza Financi			nanciación Difusión		
Normativo	Tidrimicae		GODE	Tiditza		ariciación	Conoc	imientos

Un transporte público eficiente consigue no sólo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de un municipio, al disminuir el uso de vehículos privados, si no que es capaz de motivar el que cada vez más personas dejen de usar el coche en sus desplazamientos cotidianos. Es por esto que esta medida tiene como objetivo principal aumentar la movilidad en transporte público por el municipio, a través de conexiones más eficaces con los principales puntos de interés y de la promoción del servicio mediante información actualizada.

Los objetivos a conseguir son los siguientes:

- Mejorar la conexión en transporte público en el municipio
- Asegurar la accesibilidad y la información al usuario
- Optimizar la conectividad interurbana

Actuaciones:

- 1. Estudiar la implantación de un transporte a la demanda para las urbanizaciones. Se realizará un análisis de la viabilidad de tener un transporte a demanda, de prestación irregular, ruta flexible y que es prestado por vehículos pequeños/medianos, los cuales van recogiendo y dejando pasajeros de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- 2. Solicitar un proyecto para implantar una nueva oferta interurbana ferroviaria aprovechando la infraestructura existente. Solicitar a la autoridad del transporte regional un proyecto para la implementación de un servicio de transporte ferroviario interurbano aprovechando la infraestructura existente. Conectaría al municipio con el municipio de Alguazas, Polígono Industrial La Serreta (Molina de Segura), Jabalí Nuevo, Alcantarilla y Murcia.
- **3. Mejorar la información en las paradas del bus urbano.** Asegurar que todas las paradas del bus urbano esten señalizadas con, como mínimo, un poste indicando el punto de parada, un plano con el recorrido, los horarios de paso y el precio del billete
- **4.** Solicitar el aumento de las expediciones directas entre Las Torres de Cotillas y Murcia. Pedir a la autoridad del transporte regional el aumento de las expediciones directas entre Las Torres de Cotillas y Murcia, como medida imprescindible para potenciar el uso del transporte público.
- 5. Adherirse al proyecto de transporte para el área metropolitana de Murcia
- 6. Promoción de la redacción de Planes de desplazamiento de empresas. Potenciar la realización de planes de desplazamiento de empresa entre las empresas de la zona industrial consolidada, sobre todo aquellas con mayor número de trabajadores. La finalidad de estos planes es fomentar el uso del coche compartido o el bus de empresa, que puede ser compartido por trabajadores de varias empresas del mismo polígono.
- 7. Coordinación de horarios entre el bus urbano y el bus interurbano. Modificar el horario del bus urbano de las Torres de Cotillas para que la primera expedición esté coordinada con el bus interurbano que conecta con la ciudad de Murcia de forma directa. El resto de expediciones deberían coordinarse para que el tiempo de espera sea inferior a 5 minutos.
- **8.** Modificación del itinerario del bus urbano para acercarlo al polígono industrial. Como mínimo el itinerario actual debería modificarse para que diese cobertura al polígono, circulando por la carretera de la Mula, la calle Nereida y la Av. del Trabajo. Se estudiará la demanda de expediciones y paradas, para añadir nuevas si es necesario.
- 9. Adecuación de las paradas de autobús. Con objeto de facilitar las maniobras de acercamiento y parada del autobús, se propone ejecutar plataformas de acceso en las paradas. Con ellas, el autobús realiza la parada en el carril de circulación. Se priorizará las dos paradas de bus interurbano y la parada de la Av. Reyes Católicos frente al centro de salud, pues son las que más estacionamiento ilegal tienen.
- 10. Estudio para la ubicación de parkings disuasorios. Análisis detallado para identificar áreas







estratégicas donde construir aparcamientos que fomenten el uso del transporte público. Estos parkings están diseñados para aliviar la congestión del tráfico en zonas urbanas, permitiendo a los conductores dejar sus vehículos y continuar su viaje en transporte público.

Principios horizontales abordados:

- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

2.1, 3.2, 5.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE2 (F1, A1, O10)

OE3 (D4, D5, A1, A3, F1, O4)

OE5 (D1, D2, D3, A2, A3, F4, O4, O5)

Relación con Planes Existentes:

PMUS

PACES

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

CARM (Fomento)

MITMA (ADIF)

Empresas

Ciudadanía

Estimación de costes:

Iniciativa privada:150.000 €Ayudas y subvenciones:14.450 €Ayuntamiento:187.100 €Coste total de la medida:351.550 €

Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:			
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se	Transporte privado y comercial: 29.435 tCo2	Reducción anual estimada (GEI)			
superan los límites de calidad del aire.		del 40%			
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes		Si, la medida 4.1			
Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar		proveerá de estos			
desplazamientos a los principales centros trabajo?	de	planes			
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los	-Movilidad peatonal: 29%	Aumento al 5%			
motivos) en el área urbana.	-Vehículo motorizado	transporte			
	(coche, furgoneta.): 67% -Vehículo motorizado de	público			
	dos ruedas (Motocicleta,				
	ciclomotor): 1%				
	-Transporte público: 2%"				
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de	0	1 centro /Km2			
mercancías (última milla).					
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urba	ana Si	Ejecución del			
Sostenible (PMUS) en la ciudad?		PMUS			
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o c		1			
combustibles "limpios" dedicados al transpo	rte				
público urbano					
Resultado esperado:	Indicador de resultado:				
- Implementación de soluciones	- Líneas de transporte a la der				
innovadoras para la mayor eficacia del	- Nº de viajeros-año con e	ei transporte a la			
transporte público en el municipio	aemanaa	demanda			







 Reducción de las emisiones de CO2 derivadas del transporte privado Mejora de la coordinación y frecuencia de los servicios urbano e interurbano 	 Nº de paradas de bus urbano con información accesible Nº de líneas de bus de empresa al polígono Nº de expediciones directas de bus interurbano entre Murcia y Las Torres de Cotillas
Opiniones y propuestas ciudadanas	Deficiencias en el transporte concertado para estudiantes. Accesos y salidas del municipio. Embotellamientos en horas puntas. Falta de transporte público entre el centro urbano y el polígono industrial. Acceso directo sin paso por el núcleo urbano hacia Alcantarilla, Molina y Murcia. Creación de nuevos aparcamientos disuasorios. Crear un servicio de transporte público al polideportivo en las horas de actividades. Establecer una línea de transporte pública entre el centro del núcleo urbano y los polígonos industriales Vehículos nuevos para el transporte escolar







Medida 4.2. Programa de mejoras peatonales								
MODELO DI CIUDAD	s.j	ů.	MOVELDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		. 2	4)	
Período de actuación								
2024-202	25		2026	-2028	2029-2030			
Carácter								
Normativo	Planificac	ión	Gober	nanza Financiación			ısión mientos	

El fomento de los desplazamientos a pie es crucial tanto para reducir el uso del vehículo privado, y la consecuente generación de gases de efecto invernadero, como para mejorar la salud de las personas. Una red de itinerarios peatonales cómodos, accesibles y seguros es necesaria para motivar a la sociedad para que camine todo lo posible en su día a día. La cercanía de algunas de las pedanías y urbanizaciones al casco urbano hacen posible su conexión a pie, si se llevaran a cabo distintas mejoras en los viales. Además moderar la velocidad de circulación del tráfico motorizado en el ámbito urbano, implementando actuaciones como las zonas 30, consigue adecuar todavía más la ciudad a la movilidad peatonal. Para conseguir esto, es necesario alcanzar los siguientes objetivos:

- Incrementar la movilidad a pie
- Aumentar la superficie destinada al peatón
- Potenciar las conexiones entre el casco urbano y las pedanías a pie
- Mejorar la accesibilidad y comodidad de los desplazamientos a pie en la red básica
- Moderar la velocidad de circulación del vehículo a motor

Actuaciones:

- 1. Peatonalización de la calle Ecuador, calle António Machado (entre las calles Oltra Moltó y José Navarro), la calle José Navarro (entre la c. Antonio Machado y Plaza Mayor). Peatonalizar la calle Ecuador, entre la calle El Salvador y la calle Miguel Induráin. Se propone instalar un sistema de pilonas abatibles en la calle Ecuador y adaptar las calles adyacentes para la correcta circulación de coche. En el resto de calles del centro se realizará un estudio de tráfico para evitar afectaciones a otros viales.
- 2. Mejorar la conectividad entre el Casco Urbano, La Loma y San Pedro. Construcción de una acera en la Av. Juan Carlos I, en el tramo entre la Av. d'Estoup y la carretera N-344, implantación de un paso de peatones con pulsador en la N-344 y adecuación del camino que conecta con una de las principales calles de acceso a la Loma. Implantar nuevos pasos de peatones accesibles y regulados semafóricamente con pulsador en San Pedro, aprovechando la construcción de una nueva rotonda en la N-344/Av. del Trabajo
- 3. Creación de zonas 30 en la red no básica. Se propone limitar la velocidad a 30 km/h en los viales de las zonas residenciales de las calles que quedan rodeadas por las siguientes calles: Valencia, Juan Carlos I, Av. Pulpites y calle Cantabria (este ámbito se dividiría en dos zonas 30); además de las calles entre los viales Av. Juan Carlos I, Av. Reyes Católicos, Av. d'Estoup y Av. Miguel Induráin (se crearán tres zonas 30).
- 4. Elaborar un plano con tiempos de desplazamiento a pie entre los principales destinos (metrominuto). Será un mapa sinóptico que mide distancias entre varios puntos y los tiempos medios que se tarda en desplazarse por ellos. En este plano se deberían incluir los principales equipamientos del municipio, paradas de bus interurbano, parques y sendas peatonales así como zonas de aparcamiento.
- **5.** Ampliación de las aceras en la red básica. Ampliar las aceras de la red básica que no dispongan de 1,80 m de ancho libre de paso. Para ello se deberán reducir carriles de circulación o eliminar estacionamiento.
- **6.** Itinerarios escolares seguros. Se establecerá una red de recorridos peatonales seguros y saludables en el entorno de los centros escolares, para que el alumnado pueda acceder a los mismos a pie. Esto irá acompañado de medidas de pacificación del entorno de los colegios e institutos a las horas de entrada y salida del alumnado.
- 7. Campañas y actos de promoción de la movilidad a pie. Realizar, anualmente, una campaña que incida sobre las ventajas de moverse a pie en los desplazamientos cotidianos, durante la semana europea de la movilidad sostenible y segura en septiembre. También se propone







organizar concursos con apps que miden pasos.

8. Estudio para la peatonalización de la Av. d'Estoup entre Av. Juan Carlos I y Calle Mula. La peatonalización de este tramo permite crear una nueva centralidad en el municipio y revitalizar el comercio en este eje. Para asegurar su éxito se analizará las afectaciones al tráfico de alrededor y la necesidad de estacionamiento.

Principios horizontales abordados:

- 3. Accesibilidad. (Principal)
- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático.
- 2. Desarrollo sostenible.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

2.3, 5.1, 5.2, 6.1

Relación con el Análisis DAFO:

OE2 (D3, D4)

OE5 (D4, D5, F1, F2, F3, O1, O2, O4)

OE6 (D3, D4, F7)

Relación con Planes Existentes:

PMUS

PACES

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Ciudadanía

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	200.000€
Ayudas y subvenciones:	2.344.507 €
Ayuntamiento:	1.182.059 €
Coste total de la medida:	3 726 566 €

Coste total de la medida:		3.726.566 €
Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas mejora y/o conservación del patrimonio natura cultural, incluyendo aquellas encaminadas a mejora de la conexión urbana-rural.	al y	160.325 €
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espa público, que identifique los problemas y progra actuaciones para garantizar la accesibilidad univer y la reducción del ruido?	me	En la medida 4.2 se implementará dicho plan
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a reali actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	o zar	25.000 m2
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efe- invernadero (GEI) y del número de días en que superan los límites de calidad del aire.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Reducción anual estimada (GEI) del 40%
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	-Movilidad peatonal: 29% -Vehículo motorizado (coche, furgoneta.): 67% -Vehículo motorizado de dos ruedas (Motocicleta, ciclomotor): 1% -Movilidad ciclista: 0,4%Transporte público: 2%	Aumento de movilidad a pie y bicicleta al 15%.
Resultado esperado:	Indicador de resultado:	

m2 de calle peatonalizada

superior a 1,80m.

ml de aceras de la red básica cuya anchura es

Creación de una red de itinerarios

Mejora de la conexión andando entre el

peatonales en el centro urbano







casco urbano y las pedanías cercanas - Establecimiento de zonas 30 - Accesibilidad universal en la red básica de aceras.	- % aceras accesibles en la red básica - № de Zonas 30 implantadas - № de campañas
Opiniones y propuestas ciudadanas	La población no está de acuerdo con las obras en la Avenida Juan Carlos, obras para reducir la velocidad del tráfico (fondos europeos). Bordillos demasiado altos, giros estrechos, etc. Se necesitan itinerarios seguros en el entorno del polideportivo. Peatonalización de algunas calles del casco urbano.







Medida 4.3. Programa de fomento del uso de bicicleta								
	٤ ،	Å,	MOVEDAD Y TRANSPORTE			- 2		
Período de actuación								
2024-202	25		2026	-2028		2029-2030		
	Carácter							
Normativo	Planificac	ión	Gobernanza		Financiación			ısión mientos
Dosprinción y objetivos								

La implantación de una red ciclable fomenta el uso de la bicicleta entre la población, reduciendo así la circulación de vehículos a motor y las emisiones de CO2 que se derivan de ella. Es por esto que resulta crucial mejorar la accesibilidad en el casco urbano en bicicleta y potenciar la conexión con el polígono Industrial para incrementar la movilidad ciclista en las Torres de Cotillas.

Cabe destacar que habitualmente el sector más joven de la población adulta es quien más utiliza este modo de transporte, por lo que es necesario apostar por tramos de carril bici que intenten unir el máximo número de centros escolares existentes.

Para las ciclocalles será necesario señalizar bien las velocidades máximas, así como formar a ciclistas y conductores en la convivencia respetuosa de ambos vehículos.

Así que será muy importante la organización de campañas anuales que tanto promuevan los desplazamientos pedaleando como sus beneficios para la salud y el medio ambiente.

- Los objetivos de esta medida son:
 - Facilitar los movimientos en bicicleta dentro de la trama urbana
 - Conectar puntos con afluencia, como equipamientos y el polígono industrial, a través de una red eficaz
 - Regular la convivencia de modos distintos de transporte, para potenciar la bicicleta sobre aquellos vehículos movidos por combustibles fósiles.

Actuaciones:

- 1. Ejecución de los carriles bici y las ciclocalles pendientes dentro de la red ciclable definida en el PMUS. Se propone crear una red ciclista en el casco urbano que permita conectar los principales equipamientos escolares y deportivos, así como el Polígono Industrial y el Parque de la Antena. Serían 7,5 km nuevos de carril bici bidireccional segregado y una serie de calles en donde la bicicleta comparta la calzada con el coche, reduciendo la velocidad de este último a 30 km/h. Las calles peatonales se integrarán en la red de carriles bici.
- 2. Redacción de una ordenanza que regule la convivencia de bicicleta y patinete con peatones
- 3. Campañas de sensibilización sobre la bicicleta y sus beneficios en salud y medio ambiente. Realizar anualmente una campaña que incida sobre las ventajas de moverse en bicicleta a diario, durante la semana europea de la movilidad sostenible y segura en septiembre. También se propone organizar concursos con apps que miden los metros recorridos. Además, se realizarán campañas de concienciación de ciclistas y conductores, para una convivencia respetuosa en las vías de la ciudad.
- **4.** Colocación de aparcabicis cerrados. Estos espacios proporcionan una forma segura de almacenar bicicletas y protegerlas de condiciones climáticas adversas y posibles robos. Suelen estar ubicados en áreas de alta afluencia. Suelen contar con sistemas de acceso controlado, cámaras de seguridad y elementos de sujeción para las bicicletas

Principios horizontales abordados:

- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

5.1, 5.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE5 (D1, D6, A5, F1, F5, O1, O4)

Relación con Planes Existentes:

PMUS

PACES







Agentes involucrados:					
Ayuntamiento					
Ciudadanía					
Estimación de costes:					
Iniciativa privada:			0€		
Ayudas y subvenciones:			410.000€		
Ayuntamiento:			219.200€		
Coste total de la medida:			629.200€		
Indicador de seguimiento:		Valor actual:	Valor 2030:		
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los		-Movilidad peatonal: 29%	Aumento de		
motivos) en el área urbana.		-Vehículo motorizado	movilidad a pie y		
		(coche, furgoneta.): 67%	bicicleta al 15%.		
		-Vehículo motorizado de			
		dos ruedas (Motocicleta,			
		ciclomotor): 1%			
		-Movilidad ciclista: 0,4%.			
		-Transporte público: 2%			
Resultado esperado:	Ind	icador de resultado:			
- Establecimiento de una red ciclista que	-	Km de carril bici ejecutados			
conecte los principales puntos de interés	-	Km de ciclicalles establecidas	5		
del municipio, de manera eficaz	-	Nº de campañas			
- Promoción de los desplazamientos diarios					
en bicicleta					
Opiniones y propuestas ciudadanas	bien diseñado, no				
conecta correctamente los puntos que son necesari					
		sibilizar a la población para fo			
	bici	y formar a los conductores de	vehículos "		







Dimensión 5: Sociedad















Medida 5.1. Programa de integración social de familias y colectivos en situación de vulnerabilidad								
MODELO BE CUULAD	٤.	P		COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			() ()	
Período de actuación								
2024-202	25		2026-	-2028		2029-2030		
Carácter								
Normativo	Planificac	ión	Gobernanza		a Financiación		Difusión Conocimientos	

Durante varios años consecutivos, la Región de Murcia ha sido una de las Comunidades Autónomas españolas con mayor riesgo de pobreza. Este aspecto está presente también en Las Torres de Cotillas, donde existen zonas de la ciudad donde se concentran personas en situaciones de vulnerabilidad; con bajas rentas medias, problemas de aislamiento y falta de arraigo, además de ocupación ilegal y conflictividad.

El municipio debe sacar partido de la fortaleza de sus servicios públicos para trabajar por la igualdad e integración de estos colectivos, aprovechar la juventud de esta población para crear consciencia, buena convivencia y cohesión social, y continuar las políticas actuales para asegurar la igualdad de oportunidades, la inclusión y el compromiso con los más desfavorecidos.

Esta medida busca conseguir:

- Consolidar el funcionamiento adecuado de las tareas de intervención social municipales, tratando de adaptar su trabajo a las necesidades de los colectivos vulnerables
- Impulsar la integración socio-laboral, como base para la creación de una sociedad equitativa
- Atender con programas específicos a cada tipología de población desfavorecida
- Difundir los valores de multiculturalidad que enriquecen toda sociedad

Actuaciones:

- 1. Programa de intervención comunitaria para personas desfavorecidas. Consistirá en dar información y orientar a las personas en situación de exclusión social en aquellas opciones a su alcance para mejorar su situación actual; además de poner en marcha actividades que fomenten su integración en la comunidad.
- 2. Programas de inclusión e inserción socio laboral. Basado en la accesibilidad de la información y la orientación, estos programas anuales tratarán de incorporar al mercado laboral a las personas vulnerables.
- **3. Reforzar el programa contigo,** para personas que viven solas. Se dará continuidad y ampliará este programa de acompañamiento, que realiza una gran labor sobre todo entre las personas mayores.
- **4. Contratación de profesionales** para ampliar el programa de intervención con familias en situación de vulnerabilidad. Contar con un equipo profesional formado y con experiencia es primordial para ofrecer un servicio integral y de calidad.
- 5. Actividades de sensibilización y concienciación de la diversidad cultural. El objetivo es promover iniciativas comunitarias no lucrativas que aumenten el sentido de pertenencia, eviten la estigmatización de determinados colectivos y posibiliten el uso equitativo del espacio y los equipamientos públicos.

Principios horizontales abordados:

- 1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. (Principal)
- 4. Cambio demográfico.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

2.2, 6.1, 6.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE2 (F5, F6, O2, O9)

OE6 (D5, D6, D10, D11, D14, A3, A5, F1, F6, F8, F9, F11, O4, O5, O6)

Relación con Planes Existentes:

EDUSI Las Torres Conecta

Plan estratégico Las Torres 2025, Ven y Quédate

Agentes involucrados:







Ayuntamiento Ciudadanía		
Estimación de costes:		
Iniciativa privada:		47.500 €
Ayudas y subvenciones:		807.500 €
Ayuntamiento:		845.000€
Coste total de la medida:		1.700.000€
Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Centros de salud: 66% Centros educativos: 61 % Cultura: 58% Deportivos: 67 % Puntos de recogida: 89%	Aumento en un 30 % el porcentaje de población cerca de servicios básicos
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Si	N/A
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	0€	1.700.000 €
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	No	Si, la medida 5.1 contendrá estos protocolos
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	0€	1.700.000 €
Resultado esperado:	Indicador de resultado:	
 Sistematización de la atención social municipal Contribución a la integración sociolaboral de personas desfavorecidas Promoción de la diversidad cultural como una fortaleza de la ciudad 	- № de usuarios atend - № de programa: inserción y seguimier	s de intervención,
Opiniones y propuestas ciudadanas	Las Torres de Cotillas debe s promueva la integración y	la diversidad de la

población, minimizando las zonas en que se están

concentrando las poblaciones extranjeras.







Medida 5.2. Desarrollo del Plan de Igualdad								
-	٤,	ů,		COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ECONOMÍA URBANA	- 2.	4	
Período de actuación								
2024-202	25		2026	-2028		20	29-2030	
Carácter								
Normativo	Planificac	ión	Gobernanza F		Fir	nanciación		sión mientos
Descripción y objetivos:								

Las Torres de Cotillas es un municipio experimentado en la planificación de acciones que fomenten la

igualdad. Gracias a esto, existen numerosos medios de conciliación familiar y laboral para mujeres, mecanismos para erradicar la violencia contra la mujer y campañas de sensibilización entre los más jóvenes.

Aun así, el desempleo femenino tiene una muy alta incidencia en la localidad, por lo que las acciones de igualdad deben seguir implementándose para alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y lograr los siguientes objetivos:

- Asegurar la igualdad de trato a hombres y mujeres en los servicios municipales.
- Apoyar y ayudar a la inserción socio-laboral de las víctimas de la violencia contra la mujer.
- Aumentar la labor educativa y de sensibilización de los valores de la igualdad de oportunidades.
- Potenciar la conciliación y corresponsabilidad, para aumentar las posibilidades de empleo femenino.
- Fomentar los acuerdos con empresas locales para el empleo inclusivo.

Actuaciones:

- 1. Protocolo para la inclusión de la equidad en los procedimientos administrativos. Realizar un estudio de los procedimientos existentes, para ejecutar acciones de mejora que aseguran la equidad de trato entre hombres y mujeres.
- 2. Facilitar la inserción laboral de víctimas de violencia contra la mujer. Se centrará en la elaboración de un protocolo de actuación municipal que establezca acuerdos de colaboración con empresas del municipio.
- **3.** Consejo municipal de Igualdad. Reactivar el funcionamiento de este órgano de participación local, para recoger propuestas de actuaciones de las asociaciones del tercer sector y ciudadanas; además de contrastar con ellas nuevas iniciativas.
- **4. Mejora de programas educativos para prevención de la violencia y para la equidad.** Centrar los esfuerzos en primaria y secundaria, para aumentar su conocimiento para la prevención de violencia contra la mujer y para la adquisición de valores en igualdad de oportunidades.
- **5.** Colaborar con empresas locales para que implementen políticas igualitarias. Facilitar información y asesoramiento a las empresas que quieran establecer o continuar con sus compromisos con la igualdad de oportunidades.
- **6.** Charlas para mujeres, fomentando el empoderamiento, el autoempleo y los sectores emergentes.
- 7. Instaurar un programa anual de cuidado y bienestar de cuidadores. Organizar un plan de actividades que permitan a aquellos con personas dependientes a su cargo mejorar su salud física y mental.
- **8. Mejora de los servicios de conciliación.** Estos servicios deben considerarse esenciales para la población torreña, sobre todo en periodos vacacionales y desde edades tempranas. Serán actividades lúdico-educativas, talleres culturales e intergeneracionales.
- **9.** Mesa de coordinación municipal para la violencia contra la mujer. Fomentar la participación de los distintos agentes sociales, para incrementar la percepción de la violencia contra la mujer como problema social y para desarrollar acciones de sensibilización.

Principios horizontales abordados:

- 1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. (Principal)
- 4. Cambio demográfico.
- 7. Innovación.
- 9. Participación.







Objetivos específicos abordados:				
6.2				
Relación con el Análisis DAFO:				
OE6 (D8, D10, D11, D12, F9, O6, O7)				
OE7 (D4, A3, F8, O7)				
Relación con Planes Existentes:				
III Plan de Igualdad				
Agentes involucrados:				
Ayuntamiento				
Ciudadanía				
Estimación de costes:				
Iniciativa privada:		0€		
Ayudas y subvenciones:	900.000€			
Ayuntamiento:	400.000€			
Coste total de la medida:		1.300.000€		
Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:		
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel	Si, Plan de igualdad	N/A		
local para garantizar la igualdad de				
oportunidades, el acceso al mercado de trabajo				
y la vida pública en condiciones de igualdad?				
Resultado esperado:	Indicador de resultado:			
- Establecimiento de una administración municipal equitativa	- № de víctimas de vio insertadas laboralme	lencia contra la mujer		
- Mayor inserción laboral de las víctimas de la		e colaboración con		
violencia contra la mujer	empresas.	c colaboración con		
- Fomento de la conciliación y	- № de charlas realizad	das.		
corresponsabilidad		s en actividades de		
- Empoderamiento de las mujeres en la	formación, disgregad			
búsqueda de empleo	, 5 5	·		

Más espacios de calidad para niños.

Opiniones y propuestas ciudadanas







Medida 5.3. Plan de usos y mejoras de equipamientos municipales							
MODELO DE CIJIDAD	ş	Δ	COMESSÁN SOI É BLUMLASA DE GOSTIVACIO	ECONOMÍ/ URBANA			
Período de actuación							
2024-202	25		2026-2028		20	29-2030	
Carácter							
Normativo	Planificac	ión	Gobernanza Financiación		Difusió Conocimie		

Aunque el diagnóstico de esta Agenda Urbana describía los servicios municipales como bien dotados y equipados, las cambiantes necesidades de la población hacen que sea necesario adaptar esos equipamientos y crear otros nuevos que asistan a la ciudadanía de forma adecuada y actualizada. Tanto la limitada oferta de formación para el empleo, como la existencia de otros centros con atractivo cultural cercanos a la población y la afición en aumento al deporte dan lugar a esta medida, que tiene como objetivo aumentar la disponibilidad de centros culturales, de formación, deportivos y sanitarios, haciendo especial hincapié en la accesibilidad universal de estos espacios, la reutilización de edificios en desuso, la planificación de las actividades para una efectiva gestión de los equipamientos abiertos y la utilización de soluciones sostenibles para las nuevas construcciones.

Actuaciones:

Esta medida tendrá como primera actuación la **Redacción de un plan de usos para los equipamientos municipales.** En este documento se estudiarán las características de los edificios y locales propiedad del Ayuntamiento y la necesidad de nuevos usos y demanda ciudadana de nuevos equipamientos. Tras este análisis, se propondrán acciones para establecer una red de equipamientos eficiente y adaptada a las necesidades de la ciudadanía. Se priorizará la inclusión de modelos de servicios itinerantes, la colaboración con asociaciones locales y el diseño de espacios multifuncionales, que posibiliten el cambio de actividad y uso fácilmente.

Como punto de partida de este plan, se establecen las siguientes necesidades de equipamientos, detectadas durante la elaboración de la Agenda Urbana:

- **Centro de conciliación.** Actualmente las actividades de conciliación se realizan en los colegios públicos de la localidad, que en verano aguantan altas temperaturas. Es necesario dotar a la ciudadanía de un edificio climatizado para llevar a cabo estos programas de forma confortable.
- **Teatro municipal.** El municipio no cuenta con una sala donde se puedan presentar obras de teatro profesional, ni conciertos de música de cierta envergadura. La ciudadanía propone la construcción de un teatro, en los terrenos cercanos a la Casa de la Cultura.
- Instalaciones deportivas adaptadas a personas con discapacidad o movilidad reducida. Las instalaciones deportivas actuales tienen una gran aceptación, aunque existen colectivos que a duras penas pueden disfrutarlas. Se propone en esta actuación crear nuevos equipamientos adaptados, que descongestionen los existentes, y mejorar los existentes.
- Centro de formación profesional. La industria local demanda perfiles profesionales cuya formación no puede adquirirse en los centros educativos locales porque no están equipados para ese fin. Es por esto que se propone la adaptación de espacios municipales a estos requisitos especiales para poder adaptar la oferta formativa a esta necesidad.
- Espacios de encuentro, para realizar actividades con gran afluencia, como un recinto ferial o la plaza del Ayuntamiento. El gran espacio público que abraza el edificio del Ayuntamiento actual debe completarse con elementos urbanos que propicien su uso más asiduo. Esos elementos serán lo más sostenible posible, como pérgolas fotovoltaicas y mobiliario de material reciclable.
- **Centro de salud más eficiente** Los problemas de funcionamiento del actual centro de salud hacen necesaria o bien su reforma completa o la construcción de un nuevo edificio.

También se han definido como equipamientos en desuso o infrautilizados:

- Edificio antiguo de la policía local (donde se ubicaba anteriormente),
- Centro de jóvenes artistas







Antiguas escuelas municipales de la Media Legua, etc.

Además, la adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades actuales de la ciudadanía, obligará a la rehabilitación integral de los edificios en desuso anteriormente enumerados, y de otros, como:

- Remodelación del edificio de Protección Civil.
- Reforma de la Casa de la Cultura

Esta medida conllevará también la modificación de la ordenanza de cesión de espacios públicos, para regular de forma más efectiva la cesión de espacios propiedad del Ayuntamiento a organizaciones sin ánimo de lucro de la ciudad. Otra actuación que puede llevarse a cabo es la creación de una oficina de gestión de los equipamientos públicos.

Principios horizontales abordados:

- 1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 4. Cambio demográfico.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados:

2.1, 2.2, 6.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE2 (D6, F5, F6, O2, O9); OE6 (D9, D10, D13, F8, F11, O2); OE7 (D8, D9, D10, A1, A2, A4, F6)

Relación con Planes Existentes:

PGMO

Las Torres 2025, Ven y Quedate

Agentes involucrados:

Ayuntamiento, Ciudadanía

-	cti	ma		nn a	10 /	\sim	tes:
	ЭLI	IIIa	UL	лιч	ı – ı	-03	LC3.

Iniciativa privada:	145.000 €
Ayudas y subvenciones:	2.022.000 €
Ayuntamiento:	1.348.000 €
Coste total de la medida:	3 515 000 €

		0.020.000
Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	0	4.750 m2
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	0	4.750 m2
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	0	3.250 m2

Resultado esperado:

- Reorganización de los equipamientos municipales en desuso, para satisfacer la demanda ciudadana de centros culturales, formativos, etc.
- Creación de centros nuevos, que aseguren un funcionamiento más eficaz que los existentes.
- Cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal en los equipamientos municipales.
 También de las medidas de seguridad.

Indicador de resultado:

- Nº de usuarios nuevos de equipamientos municipales
- Nº de planes de usos para la reorganización de equipamientos existentes

Opiniones y propuestas ciudadanas

Ampliación de la Casa de la Cultura actual. Incluso creación de un teatro municipal.

Nuevas instalaciones deportivas. La ciudadanía está muy contenta con las instalaciones deportivas, pero se demanda la creación de más cantidad de pistas deportivas dad la demanda existente.







Creación de locales especiales para personas con discapacidad. Problemas con el Servicio de Urgencias, tanto de accesibilidad, como del edificio.







Medida 5.4. Programa de promoción industrial								
MODELO DE CIUDAD	٤.	Δ	COHESS E IQU DE OPOR	ON SOCIAL IALDAD FUNIDADES	ECONOMÍA URBANA	- 2.	4)	
Período de actuación								
2024-20	25		2026-202	8		2029-2030		
Carácter								
Normativo	Planificac	ión	Gobernanz	nza Financiación			isión mientos	
Descripción y objetivos:								

El programa de promoción industrial de las Torres de Cotillas es una iniciativa que tiene como objetivo fomentar el crecimiento y desarrollo de la industria del municipio. Este programa incluye una serie de medidas y políticas para atraer inversiones, promover la competitividad y estimular la creación de empleo en el sector industrial.

Los principales objetivos de este programa son:

- Apoyar el crecimiento de empresarios locales que quieren ampliar su desarrollo empresarial dentro del municipio y necesitan poder expandirse a nivel de instalaciones sobre suelo industrial.
- Generar puestos de trabajo que incorporen al mercado laboral a parte de la ciudadanía demandante de empleo.
- Facilitar los trámites administrativos pertinentes para darle celeridad a la puesta en marcha de negocios que aporten riqueza al municipio.
- Visibilizar las grandes empresas existentes en el municipio, que la ciudadanía conozca el potencial económico de las Torres de Cotillas y que éste sea percibido como un gran valor dentro del concepto de Comunidad.

Actuaciones:

1. Asesoramiento

- Diagnóstico de las necesidades de las empresas existentes en el municipio y diseño de un plan de asesoramiento adaptado a dichas necesidades.
- Servicio de orientación en la elaboración de planes de negocios sólidos, estrategias de crecimiento y expansión, y diversificación de productos o servicios. También en el acceso a financiación y en oportunidades de comercio exterior y expandir mercados a nivel nacional e internacional.
- Programas de capacitación para empresarios y empleados en áreas clave, como gestión empresarial, marketing, tecnología y desarrollo de productos. Así se fomentará la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras para mejorar la eficiencia y la competitividad de las empresas locales. Se trabajará en conjunto con universidades y centros de formación especializados.
- Promoción de prácticas sostenibles y responsabilidad social empresarial en las empresas locales, lo que puede ser atractivo para inversores y consumidores.
- Difusión de historias de éxito: Destacar ejemplos de empresas locales que han logrado un crecimiento exitoso como resultado del asesoramiento y el apoyo recibido.
- 2. Exenciones de impuestos locales Ofrecer incentivos fiscales como reducciones de impuestos, exenciones fiscales o créditos fiscales a las empresas industriales que invierten en el municipio.

3. Acciones de difusión:

- **a.** Creación de un sitio web y presencia en redes sociales: Desarrollar un sitio web informativo que destaque las características y ventajas de la industria local. Mantener activas las redes sociales del municipio para compartir noticias, historias de éxito, eventos y oportunidades de inversión.
- b. Creación de videos atractivos que destaquen las empresas y las personas que forman parte de la industria local. Entrevistas con empresarios exitosos, recorridos por instalaciones industriales y testimonios de trabajadores pueden ser poderosos recursos visuales.
- c. Elaboración de informes y estudios sobre la industria local, destacando su contribución a la economía, su evolución y su proyección futura. Estos







- documentos pueden ser utilizados para atraer inversores y tomadores de decisiones.
- **d.** Participación en ferias y exposiciones. Estos eventos brindan la oportunidad de interactuar con posibles inversores y promocionar los recursos disponibles en la región.
- e. Organización de eventos y conferencias

Principios horizontales abordados:

7. Innovación. (Principal)

2. Desarrollo sostenible.

Objetivos específicos abordados:

2.2, 6.2, 7.1, 7.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE2 (D6, F7)

OE6 (D14, A1, A4, F10, O4)

OE7 (D3, D4, D5, A3, A5, F1, F3, F5, O2, O3, O4)

Relación con Planes Existentes:

Las Torres 2025, Ven y Quédate

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Empresas

Estimación de costes:

Iniciativa privada:52.500 €Ayudas y subvenciones:122.500 €Ayuntamiento:475.000 €Coste total de la medida:650.000 €

Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	0	650.000€
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	No	Si, la medida 5.4

de empleo y actividad económica?				
Resultado esperado:	Indicador de resultado:			
 Crecimiento del empleo en el sector industrial Ampliación del valor económico de las empresas puestas en marcha en el municipio 	 Nº de puestos de trabajo directos e indirectos creados en el sector industrial (%). Aumento de valor económico del sector empresarial tras poner en marcha el programa. (%) 			
Opiniones y propuestas ciudadanas	Falta de más polígonos industriales. Falta de cartelería informativa que redirija el tráfico hacia los polígonos. Zonas de restauración cercanas a los polígonos industriales. Visibilizar los polígonos industriales y las empresas del municipio a través de cartelería y campañas informativas. Las empresas son el motor del municipio y la ciudadanía no las conoce.			







Medida 5.5. Proyecto de dinamización comercial y emprendimiento								
MODELO DE CHUNAD	GI SI Y E	ESTIÓN SOSTENBLE DE LOS RECURSOS CONOMÍA CRECULAR	•)		ECONOMÍA URBANA	- 2	4)	
Período de actuación								
2024-202	25		2026-	-2028		20	29-2030	
Carácter								
Normativo	Planificad	ción	Gober	nanza	Financiación			sión mientos

El proyecto de dinamización comercial y emprendimiento de las Torres de Cotillas tiene como objetivo revitalizar el tejido comercial local existente y promover la creación y desarrollo de nuevos negocios locales. Se pretende mejorar la economía local y generar empleo para la ciudadanía a la vez que se provee de más tipologías de servicios locales mejorando la calidad de vida. Tendrá especial incidencia la promoción de turismo local sostenible en el municipio.

Los principales objetivos de este programa son:

- Fomentar el emprendimiento y la creación de nuevos negocios locales en el municipio.
- Incrementar la actividad económica y la competitividad de las empresas locales ya existentes.
- Promover la colaboración entre empresas establecidas y nuevos emprendedores.
- Mejorar la oferta de productos y servicios disponibles para la comunidad local.
- Generar empleo y mejorar la calidad de vida en el municipio.

Actuaciones:

- 1. Asesoramiento para la apertura de nuevos negocios. Queremos acompañar a los emprendedores y empresarios a poner en marcha sus negocios ayudándoles con trámites más sencillos y accesibles. Lo haremos mediante las siguientes actuaciones:
 - a. Acceso a información actualizada sobre los requisitos legales, impuestos y regulaciones. Esto puede incluir la creación de un portal web o una plataforma en línea con recursos actualizados.
 - b. Programas de capacitación y talleres sobre gestión financiera hasta el marketing y la gestión de recursos humanos.
 - c. Red de mentores con empresarios experimentados locales y también externos al municipio que puedan orientar y brindar consejos a los nuevos emprendedores.
 - **d.** Apoyo financiero para los nuevos negocios, ya sea a través de préstamos, subvenciones o inversión de capital.
- 2. **Simplificar los procesos administrativos** y reducir la burocracia que a menudo puede ser un obstáculo para los nuevos negocios.
- 3. Campañas de promoción del comercio local. Por otro lado, debemos visibilizar los negocios locales del municipio de Las Torres de Cotillas a través de las siguientes iniciativas:
 - a. Fomentar la colaboración entre los comerciantes locales.
 - **b.** Organizar eventos locales, como ferias, festivales y actividades culturales, para atraer a residentes y visitantes.
 - c. Implementar programas de lealtad que recompensen a los clientes habituales con descuentos, regalos o beneficios exclusivos.
 - d. Utilizar las redes sociales y el marketing digital para promocionar los negocios locales.
 - e. Desarrollar una aplicación móvil local que incluya ofertas especiales, promociones y un directorio de negocios.
 - f. Anunciar en medios locales, como periódicos, emisoras de radio y canales de televisión locales.
- 4. Bolsa municipal de locales comerciales disponibles (públicos y privados). El Ayuntamiento identificará aquellos locales comerciales vacíos para ofrecer online un catálogo de los mismos, de forma que personas que quieran abrir un nuevo comercio sepan de las características de los locales existentes. También se promoverá la reforma de estos locales, para que sean ocupados más fácilmente.
- 5. Estrategia de promoción turística de espacios naturales, yacimientos y senderos locales. Se desarrollará un documento que analice los atractivos del municipio para ponerlos en valor y







promocionarlos, de forma que se atraigan visitantes a los nuevos espacios naturales (Parque de la Antena y senderos naturales) y yacimientos arqueológicos.

Principios horizontales abordados:

7. Innovación. (Principal)

2. Desarrollo sostenible.

Objetivos específicos abordados:

2.2, 7.1, 7.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE4 (O6)

OE7 (D2, D3, D4, A2, F2, F4, O1)

Relación con Planes Existentes:

Las Torres 2025, Ven y Quedate

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Empresas

Ciudadanía

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	175.000€
Ayudas y subvenciones:	240.000 €
Ayuntamiento:	240.000 €
Coste total de la medida:	655.000€

Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que	0	655.000 €
emplean materiales locales y fácilmente reciclables.		
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la	0	655.000 €
dinamización del comercio e industria local y de impulso		
de la actividad turística sostenible.		

as in deliving a failetien section.	
Resultado esperado:	Indicador de resultado:
 Creación de nuevas empresas Incremento del beneficio de los comercios locales Difusión del patrimonio natural y cultural del municipio como atractivo para visitantes 	 Nº de negocios nuevos abiertos tras la campaña. Nº de procesos administrativos simplificados Nº de campañas Nº de locales vacíos identificados
Opiniones y propuestas ciudadanas	Complejidad para tramitar permisos y temas documentales que se solicitan a las empresas. No existe oferta en los comercios de los productos que compran (solo hay de alimentación), que no hay variedad de producto







Medida 5.6. Plan de mejora del acceso al empleo de colectivos desfavorecidos								
.0.	٤.	A.		COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD	ECONOMÍA URRANA		4	
Período de actuación								
2024-202	25	2026-2028		-2028		2029-2030		
Carácter								
Normativo	Planificac	ción Gober		rnanza	Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos								

La creación del plan de mejora del acceso al empleo para colectivos desfavorecidos en las Torres de Cotillas es una iniciativa valiosa que puede marcar una diferencia significativa en la vida de muchas personas. Dicho plan debería de contener como mínimo los siguientes pasos:

- Identificación de colectivos desfavorecidos: evaluación de necesidades, establecimiento de objetivos y metas, además de desarrollo de estrategias para su correcta inserción en el mundo laboral
- Programas de capacitación y formación para mejorar las habilidades de empleabilidad.
- Programas de prácticas laborales o pasantías para proporcionar experiencia laboral..
- Campañas de sensibilización y eliminación de estereotipos y prejuicios.
- Acceso a servicios de cuidado infantil y transporte asequible para eliminar barreras logísticas.
- Recopilación de recursos: fuentes de financiación, subvenciones, donaciones, recursos de organizaciones sin ánimo de lucro y voluntariado.
- Comunicación y divulgación: Comunicar regularmente los logros y resultados del plan a la comunidad, los empleadores locales y los colectivos desfavorecidos. Esto puede inspirar apoyo continuo y crear conciencia sobre la importancia de la inclusión laboral.

Actuaciones:

- 1. Ampliación y adaptación del Centro de Empleo para su homologación en actividades formativas acordes con la demanda laboral de la industria local. Mejorar las habilidades y la empleabilidad de los colectivos desfavorecidos a través de programas de capacitación, formación y desarrollo personal. El objetivo es equipar a estas personas con las habilidades necesarias para competir con éxito en el mercado laboral.
- 2. Realización de acuerdos con empresas locales para que contraten a un cupo de personas en situación de vulnerabilidad a cambio de bonificaciones. Establecer alianzas con empresas y empleadores locales para promover la contratación de personas de colectivos desfavorecidos. El objetivo es crear un ambiente en el que los empleadores vean el valor de la diversidad y estén dispuestos a contratar a personas de estos grupos.
- **3.** Plan de dinamización del Vivero de Empresas para mujeres. Llevaría a cabo una serie de actuaciones para poner en movimiento dicha entidad:
 - **a.** Ofrecer programas de formación que aborden temas relacionados con la creación de empresas, gestión empresarial, marketing, finanzas y habilidades de liderazgo.
 - b. Establecer un programa de mentoría en el que mujeres emprendedoras puedan recibir orientación y apoyo de empresarias experimentadas.
 - c. Facilitar el acceso a fuentes de financiación
 - d. Organizar eventos de networking
 - **e.** Realizar sesiones de empoderamiento para fomentar la confianza y la resiliencia de las emprendedoras.
- **4.** Desarrollo de cursos de capacitación en colaboración con las industrias locales. Ayudar a los colectivos desfavorecidos a adquirir experiencia laboral y habilidades que mejoren su empleabilidad a largo plazo. Esto podría incluir programas de prácticas laborales y oportunidades de mentoría.

Principios horizontales abordados:

- 1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. (Principal)
- 7. Innovación.
- 2. Desarrollo sostenible.

Objetivos específicos abordados:

6.1, 6.2, 7.1, 7.2







Relación con el Análisis DAFO:
OE6 (D8, D9, F12, O7)

OE7 (D4, D5, D9, A2, A3, O6)

Relación con Planes Existentes:

Las Torres 2025, Ven y Quedate

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Empresas

Ciudadanía

Estimación de costes:

 Iniciativa privada:
 100.000 €

 Ayudas y subvenciones:
 675.000 €

 Ayuntamiento:
 325.000 €

 Coste total de la medida:
 1.100.000 €

Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas		1.100.000 €
a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.		

punto de vista social, económico y ambiental.				
Resultado esperado:	Indicador de resultado:			
 Creación de nuevas empresas de mujeres tras la aplicación del programa Incorporación de nuevos trabajadores de colectivos desfavorecidos al mercado laboral 	 Nº de nuevas empresas creadas por mujeres Nº de nuevos trabajadores de colectivos desfavorecidos incorporados al mercado laboral 			
Opiniones y propuestas ciudadanas	Un alto porcentaje de los encuestados, el 83,5%, afirma que no hay oportunidades laborales en Las Torres de Cotillas para las personas mayores de 50 años			







Medida 5.7 Plan de seguimiento de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas							
-	£ 1	Å,	3	A		- 2.	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
Período de actuación							
2024-202	25	2026-2028		2029		2029-2030	
Carácter							
Normativo Planificación		ón	Gobernanza	Financiación		Difusión	
INOTITIALIVO	NOTHIALIVO PIAIIIICACION GODERNANZA		IIdIIZd			Conocimientos	
Descripción y objetivos:							

La población y los técnicos municipales en Las Torres de Cotillas desconoce la Agenda Urbana, los ODS y la Agenda 2030, son conceptos que les quedan lejanos. Por otro lado, falta adaptación de los instrumentos de planeamiento general y presupuestos municipales a los objetivos de la Agenda lo que se ve prioritario. Más si cabe aun cuando se pueden optar a fondos como el que a nivel nacional estará financiando las Estrategias de Desarrollo Territorial Integrado.

Basándonos en la necesidad de crear conciencia sobre la Agenda Urbana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, proponemos los siguientes objetivos:

- Fomentar la comprensión y el conocimiento de la Agenda Urbana, los ODS y la Agenda 2030 entre la población local.
- Incorporar los principios y objetivos de la Agenda Urbana, los ODS y la Agenda 2030 en los planes de desarrollo y estrategias municipales, asegurando que cada decisión y acción municipal esté alineada con estos marcos globales.
- Establecer indicadores para medir el progreso hacia los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, y evaluar regularmente el impacto de las acciones municipales en la consecución de estos objetivos.
- Identificar oportunidades de financiación y recursos disponibles a nivel nacional y europeo para apoyar la implementación de proyectos y estrategias.
- Proporcionar capacitación y formación a los técnicos municipales para desarrollar las habilidades necesarias para aplicar los principios de la Agenda Urbana y los ODS en la planificación y ejecución de proyectos.
- Promover la innovación en la gestión municipal

Actuaciones:

- 1. Seguimiento anual de indicadores de la Agenda Urbana (AU): Esto implica la recopilación y análisis regular de datos e indicadores relacionados con la Agenda Urbana. Los indicadores son herramientas clave para medir el progreso hacia los objetivos de la AU, lo que permite un monitoreo constante de las acciones municipales en términos de sostenibilidad y desarrollo urbano. Este seguimiento será anual.
- 2. Formación a los técnicos municipales y representantes políticos en la integración en su día a día de los mecanismos de reporte de la AU. Esta actuación conlleva proporcionar formación específica que ayude a comprender los conceptos clave de la AU y a utilizar herramientas y mecanismos de informes que faciliten la integración de la Agenda Urbana en la planificación y ejecución de proyectos municipales.
- **3.** Alineación de presupuestos municipales. Se llevará a cabo una revisión y reajuste de los presupuestos para asignar recursos a proyectos y acciones que respalden los principios de sostenibilidad, inclusión y desarrollo urbano de la Agenda Urbana. Asegurar que los recursos financieros se utilicen de manera coherente con los objetivos de la AU es fundamental para garantizar que las políticas municipales estén alineadas con la visión de desarrollo sostenible y equitativo.
- **4.** Plan de ordenación de los recursos humanos del Ayuntamiento. Esta prevista la elaboración de un estudio de la plantilla municipal, para definir las funciones de los puestos de trabajo necesarios para la ejecución de esta Agenda urbana, además de prever jubilaciones y contrataciones de nuevo personal.
- **5.** Actualización del censo de actividades. Mediante esta actuación se recopilarán las asociaciones, empresas, comercios, trabajadores autónomos, artesanos y demás actividades existentes en el municipio; para que el Ayuntamiento tenga conocimiento de su existencia. Este censo se hará público, tras solicitar su autorización a los participantes.







Principios horizontales abordados:

- 8. Transparencia y rendición de cuentas. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados

10.1, 10.3, 10.4

Relación con el Análisis DAFO:

OE10 (D1, D3, A1, F1, O3, O5)

Relación con Planes Existentes:

N/A

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Estimación de costes:

Iniciativa privada:

0€

Ayudas y subvenciones: Ayuntamiento: 30.000 € 85.000 €

Coste total de la medida:

115.000 €

Indicador de seguimiento:	Valor actual	Valor 2030				
10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenar compatibles y coherentes con la legislación esta autonómica?	'	otan Continuar adaptándolas periódicamente				
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos favorecer la gobernanza multinivel y, en particul coordinación de los instrumentos de ordenación?		s de Continuar trabajando con en esa línea				
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder programas y ayudas públicas de alcance europeo, na y autonómico en materia de desarrollo urbano?	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	ince Sí				
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y final a nivel local para abordar los compromisos en el cor de la agenda urbana?		ha un continuo				
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de forma sensibilización ciudadana que favorezca la consecuci los objetivos establecidos en la agenda urbana?		Si, la medida 5.7				
10.4.2. Número de personas beneficiarias de activi de formación y sensibilización en las materias incluid la agenda urbana.	las en	85% de la población.				
Described a compand of	Indiandana da manultada					

Resultado esperado: Indicadores de resultado: Nº de informes de seguimiento de la Agenda Mayor transparencia toma decisiones basadas en la evidencia Nº de acciones de formación para el reporte Mejora continua de la gestión municipal Integración efectiva de los mecanismos periódico de información de reporte y los conceptos de la Agenda Nº de presupuestos alineados con los objetivos de la AU Priorización en la sostenibilidad y eficacia en la gestión de recursos Opiniones y propuestas ciudadanas N/A







Medida 5.8. Plan local de participación ciudadana								
MODELO DE CANDAD	£ 4	<u></u>			INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA			
Período de actuación								
2024-202	25	2026-2028		20)29-2030			
Carácter								
Normativo Planificación Gobernanza Financiación Difusión Conocimientos								
Normativo	Planificación	Gobernanza	Fin	anciación	Ditusión Conocimientos			

Descripción y objetivos:

Las Torres de Cotillas cuenta con un reglamento de participación anticuado, que no dispone de herramientas actualizadas para regular instrumentos, espacios y agentes, lo que no favorece una participación efectiva y ordenada de la sociedad. Esto contrasta con su pertenencia a distintas redes que impulsan la democracia como la Red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana o la Red Regional de Municipios para la Participación Ciudadana.

En el ejercicio de la democracia, la participación ciudadana y sectorial mejoran la gobernabilidad, la transparencia y al propio gobierno. Las Torres presenta una amplia experiencia en el fomento de procesos de participación ciudadana, ya que ha contado con ésta en la realización de sus planes estratégicos.

Los presupuestos participativos, son una herramienta muy importante para la definición de actuaciones basadas en las necesidades y prioridades de los ciudadanos, que fueron recogidos en La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado · Las Torres Conecta, en concreto, el desarrollo de los Consejos Sectoriales de participación ciudadana (Mujer, Juventud, Participación, etc.) y presupuestos participativos y que desde la experiencia de 2019 no se ha vuelto a llevar a cabo. Actualmente se regula por el reglamento de participación, que es de 2005 y está desfasado.

Los objetivos son:

- 1. Poner en marcha un Plan de participación municipal.
- 2. Impulsar la participación ciudadana y sectorial.
- 3. Recuperar las iniciativas de presupuestos participativos.

Actuaciones:

- 1. Actualización de la normativa de participación. La Concejalía de Cultura, Asociacionismo y Patrimonio Histórico, Transparencia y Participación Ciudadana, Oficina de Atención Ciudadana actualizará las normas participativas. Los esquemas de gobernanza multinivel y la participación de los agentes involucrados constituyen una práctica que ha dado excelentes resultados, siendo importante aplicar metodologías innovadoras.
- 2. Creación de un espacio para la participación ciudadana. Se dotará a la población de las Torres de Cotillas de un espacio físico donde albergar organizaciones ciudadanas, como las peñas de fiestas o las asociaciones de vecinos. Este edificio será un gran lugar de encuentro, donde sea posible realizar talleres y dinámicas para que la ciudadanía pueda involucrarse activamente y contribuir a la planificación y gestión de asuntos públicos a nivel local. Su ubicación se propone en el Parque de la Antena.
- 3. Presupuestos participativos. Esta actuación implica que los residentes de una comunidad puedan proponer, debatir y votar sobre cómo se deben utilizar una parte del presupuesto público. Los presupuestos participativos suelen involucrar una serie de etapas, desde la identificación de proyectos y propuestas por parte de la comunidad hasta la votación final, lo que permite a los ciudadanos tener un papel activo en la configuración de las políticas y programas que impactan en su entorno.
- **4. Consulta ciudadana de planes sectoriales del Ayuntamiento.** Hasta el momento los planes se han definido con participación ciudadana y sectorial, se pretende que siga y se potencie.
- 5. Procesos de co-diseño de procedimientos municipales entre ciudadanía y técnicos municipales. Son iniciativas en las que tanto la ciudadanía como los funcionarios públicos colaboran en la formulación y diseño de los procedimientos y procesos administrativos que rigen la toma de decisiones y la prestación de servicios a nivel local.
- 6. Acciones para mejorar la cultura colaborativa y los sistemas de gobierno abierto entre los trabajadores y políticos municipales. Esto implica la creación de un ambiente propicio para el trabajo en equipo y la toma de decisiones compartidas. Estas acciones pueden incluir







- capacitación en habilidades de comunicación y colaboración, así como la promoción de prácticas de gobierno abierto, como la divulgación de información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- 7. Campaña para la promoción de la implicación de la juventud en la vida pública local. La implicación de la juventud, potenciará la sostenibilidad a futuro de los procesos y la innovación de los mismos.
- 8. Proyecto redes para la colaboración de todas las asociaciones locales, tanto del tercer sector como de otras temáticas. Este proyecto potenciará la colaboración con el tejido asociativo de Las Torres.

Principios horizontales abordados:

9. Participación. (Principal)

- 8. Transparencia y rendición de cuentas.
- 2. Desarrollo sostenible.
- 7. Innovación.

Objetivos específicos abordados

10.2, 10.4

Relación con el Análisis DAFO:

OE2 (D5), OE10 (D2, D5, A1, F5, O2)

Relación con Planes Existentes:

Reglamento de participación

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Ciudadanía

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	0 €
Ayudas y subvenciones:	627.000 €
Ayuntamiento:	448.000 €
Coste total de la medida:	1.075.000 €

Indicador de seguimiento:	Valor actual	Valor 2030
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan	No	Si, la medida
municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía		5.8 ejecutará
activa y el empoderamiento?		dicho plan

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o	un pian	NO	Si, la medida
municipal de participación ciudadana que impulse la ci	udadanía		5.8 ejecutará
activa y el empoderamiento?			dicho plan
Resultado esperado:	Indicado	res de resultado:	
 Actualización de la normativa de participación Establecimiento de un espacio físico donde los ciudadanos puedan participar en asuntos locales. Mayor participación en el proceso de toma de decisiones financieras Sensación de propiedad de la ciudadanía para con los proyectos locales. Mejora de la eficiencia y relevancia de los procedimientos y servicios municipales, gracias a la aportación de los ciudadanos Más colaboración y comunicación efectiva entre los empleados y los líderes municipales. 	- - -	№ de ediciones o participativos № de consultas o planeamiento № de procesos o procedimientos a № de acciones p cultura colaborati № de actividades la participación local	iudadanas sobre de co-diseño de dministrativos para fomentar la va s para promover
Opiniones y propuestas ciudadanas	tienen el participa	r del 20% de l deseo de tener "ui ción ciudad ones, actividades	n espacio para la lana: para
	peñas, et	tc:	







Dimensión 6: Nuevas Tecnologías











Medida 6.1. Plan de gestión Smart del entorno, la movilidad y la gobernanza								
-	٤	GESTIÓN SOSTENBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	10			ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA
Período de actuación								
2024-20	25		2026-	2028		2	029-2030	
Carácter								
Normativo Planificación Gobernanza Financiación Conocimientos								
Descripción y chietivos:								

En la actualidad, la mejora de la eficacia de los servicios municipales debe pasar necesariamente por su digitalización. El aumento del uso de las herramientas digitales disponibles por parte del funcionariado permite ahorrar tiempo y esfuerzo, además de disponer de mayor número de datos cuyo análisis lleve a mejores decisiones y de facilitar la transparencia con la que ejercen su labor al servicio de la ciudadanía.

La irrupción de las herramientas Smart debe ser aprovechada por el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas para ejercer una gestión más eficiente de los recursos y servicios municipales que se aplican al cuidado del entorno y las infraestructuras propiedad del consistorio, la actividad institucional, regulatoria y de gobierno, así como los medios de transporte.

Definimos como objetivos de esta medida los siguientes:

- Implementar herramientas digitales que optimicen la gestión de recursos y servicios municipales
- Establecer una plataforma Smart city que permita el análisis de datos que lleve a la toma de decisiones consciente y apoyada en sus conclusiones
- Digitalizar el funcionamiento interno del Ayuntamiento para un desempeño eficaz

Actuaciones:

- Instalación de riego inteligente en parques y jardines. Ver medida 3.2 (Plan de gestión hídrica)
- 2. Implementación de una red de sonómetros. Ver medida 2.2 (Programa de mejora del medio ambiente urbano)
- Sensorización para medición de la calidad del aire. Ver medida 2.2 (Programa de mejora del medio ambiente urbano)
- Alumbrado inteligente. Se mejorará el sistema de telegestión existente con una sensorización punto a punto; que permita controlar el alumbrado público, identificando rápidamente las incidencias y averías de los elementos de la red
- Gestión inteligente de residuos. Se propone el despliegue de contenedores inteligentes, que identifiquen a los usuarios que depositan basura para monitorizar comportamientos, y reconozcan el nivel de llenado de sus recipientes. Se basará en sistemas de internet de las
- 6. Implantación de GIS. Establecimiento de un Sistema de Información Geográfica (GIS) que permita integrar de forma organizada los datos geográficos disponibles sobre el municipio y sus habitantes, pudiendo llevar a cabo una captura, almacenamiento, manipulación, y análisis de información georreferenciada.
- Implantación de un sistema de gestión para la comunicación con los ciudadanos (CRM). La implementación de esta herramienta de ayudará a la Ayuntamiento en el fomento de la participación de los diferentes actores procedente de diferentes canales de comunicación en la vida pública del municipio. Permitirá conocer mejor las opiniones de la ciudadanía involucrada, ayudando a diseñar mejores estrategias y a una toma de decisiones más eficaz.
- 8. Implantación de un sistema de automatización de procedimientos administrativos (BPM). Este gestor de procesos permitirá crear, automatizar y gestionar trámites, conociendo en todo momento su estado, el responsable administrativo, la fecha de inicio y de cada cambio de estado.
- 9. Plataforma Smart city. Creación de una estructura digital para mejorar y unificar las infraestructuras actuales, que permita la gestión de todos los datos del municipio relacionados con los distintos servicios municipales. Esta plataforma además permitirá la mejora de la gestión de los recursos municipales a través de sensores y dispositivos desplegados en el entorno municipal.







- 10. Cámaras de vigilancia inteligentes para el control del tráfico y seguridad ciudadana. Se realizará el diseño y despliegue de una red de cámaras de video en los lugares del municipio con mayor índice de delincuencia. Será administrada mediante una plataforma de gestión, garantizando asimismo la capacidad de ampliar dicha red en actuaciones futuras.
- 11. Control de afluencia de personas. El conocimiento sobre los hábitos de movilidad de las personas es importante para mejorar las distintas zonas del área urbana. En este sentido, el ayuntamiento podrá tomar decisiones informadas con respecto a resolución de posibles conflictos por alta afluencia, o promoción de ciertas áreas infrautilizadas. Asimismo, esta solución podrá utilizarse en otros ámbitos, como estrategias para la mejora del comercio local, medio ambiente, etc.

Principios horizontales abordados:

- 7. Innovación. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático.
- 6. Economía circular.
- 8. Transparencia y rendición de cuentas.
- 9. Participación.

Objetivos específicos abordados:

4.1, 4.2, 4.4, 9.1, 9.2, 10.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE4 (D4, D6, A3, A5, F1, O3, O5)

OE5 (A2, A4, F1, O2)

OE9 (D1, D2, D4, D6, A2, A3, F1, F3, F5, O3, O6)

OE10 (A5, F5, F6)

Relación con Planes Existentes:

Plan Director Smart City

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Empresas

Estimación de costes:

 Iniciativa privada:
 40.000 €

 Ayudas y subvenciones:
 787.200 €

 Ayuntamiento:
 524.800 €

 Coste total de la medida:
 1.352.000 €

Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Si	Las medidas 6.1, 6.2 y 6.3 ejecutarán este plan
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	En proceso de cálculo	Aumentar un 30%

Smart Cities.	
Resultado esperado:	Indicador de resultado:
 Optimización de la gestión municipal a través de herramientas digitales Captación de datos para un mejor funcionamiento y toma de decisiones Mejora del funcionamiento interno de los servicios municipales 	 Nº de sensores instalados Nº de aplicaciones que mejoren la prestación de un servicio Creación de la plataforma Smart city
Opiniones y propuestas ciudadanas	Un gran porcentaje de los encuestados, el 76,3%, indicó que sí utiliza los servicios electrónicos del Ayuntamiento







Medida 6.2. Programa para una economía, calidad de vida y participación Smart								
	s.j	Å	호 호	ECONOMÍA URBANA	- 2.	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
Período de actuación								
2024-202	25		2026-2028		20)29-2030		
	Carácter							
Normativo	Gobernanza	Fir	anciación	Difu Conocii	sión mientos			
Descripción y objeti	Posstinción y objetivos							

Descripción y objetivos:

Desplegar una serie de aplicaciones informáticas que consigan que los servicios municipales sean accesibles y claros, se adapten a las necesidades de las personas usuarias y recojan sus sugerencias, aumentará la revitalización de la localidad; además de integrar a la población joven.

Esta medida tiene como objetivo principal promover el desarrollo económico y la calidad de vida de la comunidad a través de la implementación de soluciones inteligentes y tecnológicas en diversos ámbitos. Esto incluye la optimización de la infraestructura urbana digital, el impulso a la participación ciudadana, y la mejora de la calidad de vida de los habitantes. A través de la adopción de soluciones inteligentes en áreas como la administración pública, su comunicación con la sociedad y la atención médica, se busca fomentar un entorno donde la innovación y la tecnología desempeñen un papel fundamental en la mejora de la vida cotidiana de la población, al tiempo que se promueve el crecimiento económico y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Actuaciones:

- 1. Desarrollo de la plataforma de participación ciudadana. El Ayuntamiento va a poner en breve en marcha una plataforma de participación, que permita lanzar consultas ciudadanas y generar debate en torno a temas de interés comunitario. Los distintos servicios municipales canalizarán las acciones participativas desde esta herramienta, que deberá formar parte de su trabajo regular, lo que aumentará el intercambio de opiniones con la población.
- 2. Desarrollo de aplicaciones móviles y servicios que permitan la participación e interacción entre la ciudadanía y el ayuntamiento. El uso de Internet está muy extendido, pero muchas son las facilidades que nos brinda que no son explotadas por los gobiernos locales. La creación de proyectos tecnológicos que propicien la interacción día a día de la ciudadanía con sus instituciones más cercanas es una oportunidad que ha de verse potenciada. Se incluirá en esta actuación la creación de:
 - a. Aplicación móvil de gestión de actividades deportivas
 - **b.** Aplicaciones de acceso a trámites sociales (matrícula guardería municipal, inscripción en cursos de formación, solicitud de becas y ayudas)
- **3.** Acciones para mejorar la accesibilidad y la amigabilidad de los servicios municipales online. El nuevo portal web del Ayuntamiento mejorará la accesibilidad y la facilidad con la que se encuentra la información en esta herramienta digital. Esta tendencia debe seguirse en todas las aplicaciones municipales que se creen a partir de ahora, para prestar un servicio online claro y eficaz.
- **4.** Implantación de un Sistema de gestión de medios sociales (SRM). Estrategia que busca optimizar la gestión de las redes sociales del Ayuntamiento. Proporciona las herramientas necesarias para supervisar, interactuar y mantener una presencia eficaz en línea, al tiempo que garantiza el cumplimiento y la seguridad de los datos.
- 5. Instalación de pantallas táctiles informativas. Estos dispositivos permitirán ofrecer información de utilidad a la ciudadanía en relación a información institucional, datos meteorológicos, temas de interés ciudadano, calidad ambiental, actividades culturales, etc. Estos sistemas se podrán utilizar igualmente para mostrar otra información de interés para los ciudadanos, como control de aforo, niveles de ruido y contaminación, etc.
- **6.** Teleasistencia inteligente. Implementación de dispositivos tecnológicos, como sensores de movimiento, dispositivos de monitoreo de salud y sistemas de comunicación, que permiten a los usuarios (personas mayores o con necesidades de cuidados especiales) acceder a ayuda y asistencia en caso de emergencia o necesidad. Este sistema inteligente es capaz de detectar situaciones como caídas o cambios en los patrones de actividad, y alertar automáticamente a un centro de atención.







- 7. Implementación de puntos wi-fi en lugares de interés. Se propone la ampliación de la red wi-fi existente en el municipio mediante la habilitación de nuevos puntos de acceso en diversos espacios públicos, para que puedan dar servicio no sólo a la ciudadanía, sino a los visitantes y empresas, para la mejora y la modernización de los distintos sectores productivos del municipio, incluyendo el turismo, entre otros.
- 8. Ampliación de la cobertura de fibra óptica al polígono industrial y a las urbanizaciones. Extender el despliegue de la Red de fibra óptica, con el objetivo de que sirva de infraestructura a los diferentes sectores económicos de la ciudad, y ofrecer servicios de acceso a Internet a comerciantes y ciudadanos. Esta red tendrá una importancia estratégica para el éxito de nuevos proyectos y servicios TIC

Principios horizontales abordados:

- 7. Innovación. (Principal)
- 2. Desarrollo sostenible.
- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático.
- 6. Economía circular.
- 8. Transparencia y rendición de cuentas.
- 9. Participación.

Objetivos específicos abordados:

6.1, 6.2, 9.1, 9.2

Relación con el Análisis DAFO:

OE6 (D8, D11, D14, D15, F11, O1), OE7 (D3, A1, F1, O3)

OE9 (D4, D5, D6, A2, A5, A7, F1, F2, F4, F5, O2, O3, O5, O6), OE10 (A5, F5)

Relación con Planes Existentes:

Plan Director Smart City

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Empresas

Ciudadanía

Estimación de costes:

Iniciativa privada:0 €Ayudas y subvenciones:139.800 €Ayuntamiento:93.200 €

Coste total de la medida: 233.000 €

Indicador de seguimiento:	Valor actual:	Valor 2030:
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para	Si	Las medidas 6.1, 6.2 y
avanzar en un modelo urbano inteligente?		6.3 ejecutarán este plan
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	En proceso de cálculo	Aumentar un 30%
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	No	Si, las medidas 6.2 y 6.3 se encargarán de esto
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de	En proceso	Aumentar un 30%
internet de empresas y ciudadanos.	de cálculo	

internet de empresas y cidadanos.	ac calculo
Resultado esperado:	Indicador de resultado:
 Gestión eficiente de trámites administrativos Interacción entre ciudadanía y administración local Oportunidades de negocio para empresas locales Mayor participación ciudadana 	 Nº consultas y debates en plataforma de participación ciudadana Nº de apps desarrolladas Nº de usuarios de internet de fibra óptica
	- № de usuarios teleasistencia
Opiniones y propuestas ciudadanas	Sin embargo, tan solo la mitad de los encuestados consideran encontrar con facilidad la información que busca en la web







Medida 6.3. Proyecto para la lucha contra la brecha digital								
	s.j	Δ	87			.2	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA
Período de actuación								
2024-202	25		2026-	-2028		2(029-2030	
Carácter								
Normativo Planificación Gobernanza Finar						anciación		sión mientos

Descripción y objetivos:

El desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre los beneficios de muchas de las herramientas digitales que el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas puede poner a su disposición, genera una desigualdad de acceso a la información y a la mejor gestión de trámites administrativos. Muchas de las personas para las que se diseñan los procedimientos online o las aplicaciones de internet para agilizar su relación con el Ayuntamiento pueden no tener las competencias requeridas para su correcto uso. En estos casos, el esfuerzo municipal cae en saco roto y genera una baja penetración de estas nuevas tecnologías en la población.

El objetivo de esta medida es combatir contra esta falta de formación a través de actividades que permitan dar a conocer las iniciativas digitales de los servicios municipales, así como dotar a la ciudadanía de capacitación básica en las TIC. Se busca así que torreñas y torreños tengan un acceso igual a las oportunidades que internet brinda, para facilitar su vida cotidiana y su relación con la administración local.

Actuaciones:

- 1. Capacitación TIC a la ciudadanía. Se organizarán cursos de alfabetización digital dirigidos a personas con bajos conocimientos en materia TIC; cursos de confianza digital para aumentar la fiabilidad y seguridad con la que usan un entorno digital; cursos sobre servicios y administración electrónica, para incentivar el uso de los servicios digitales ofrecidos por el Ayuntamiento y formación avanzada con los que se asegure un correcto desarrollo de competencias digitales de los usuarios más expertos, en temas como programación, el comercio electrónico, Big Data, servicios de Cloud Computing, etc.
- 2. Acompañamiento digital. Se establecerán puntos de acceso a internet en lugares públicos, donde asistentes ayudarán con los problemas que puedan tener los usuarios a la hora de hacer gestiones online. Para esto, se contratará un servicio de asistencia, que cubra los distintos centros sociales de los barrios, pedanías y urbanizaciones del municipio mediante una bolsa de horas. Los centros sociales donde intervengan se equiparán con un punto de acceso público a internet.

Principios horizontales abordados:

7. Innovación. (Principal)

- 1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.
- 3. Accesibilidad."

Objetivos específicos abordados:

9.2, 10.4

Relación con el Análisis DAFO:

OE9 (D6, A5, F3, O6)

Relación con Planes Existentes:

Plan Director Smart City

Agentes involucrados:

Ayuntamiento

Ciudadanía

Estimación de costes:

 Iniciativa privada:
 0 €

 Ayudas y subvenciones:
 102.000 €

 Ayuntamiento:
 68.000 €

 Coste total de la medida:
 170.000 €







Indicador de seguimiento:		Valor actual:	Valor 2030:		
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?		Si	Las medidas 6.1, 6.2 y 6.3 ejecutarán este plan		
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.		En proceso de cálculo	Aumentar un 30%		
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejoral los servicios de administración electrónica y redu la brecha digital?		No	Si, las medidas 6.2 y 6.3 se encargarán de esto		
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	5	En proceso de cálculo	Aumentar un 30%		
Resultado esperado:	Indicador de resultado:				
 Programa completo de formación digital, adaptado a las necesidades de la ciudadanía y a la capacitación en servicios municipales digitales Servicio regular de asesoramiento en el uso de herramientas digitales del Ayuntamiento Reducción de la brecha digital para lograr la equidad en el acceso a las TICs 	-	Nº de cursos de capacitaci Horas al año de acompaña Nº de participantes en acc herramientas online muni	amiento digital iones de formación en		
Opiniones y propuestas ciudadanas	N/A				







Relación de las medidas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana

		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
DIMENSIÓN	1: REGENERACIÓN										
Medida 1.1	Revisión del PGMO										
Medida 1.2	Plan de revalorización del patrimonio natural y cultural										
Medida 1.3	Programa de mejora de servicios a las pedanías y urbanizaciones										
Medida 1.4	Programa de regeneración urbana										
Medida 1.5	Plan de rehabilitación de edificios										
Medida 1.6	Plan municipal de vivienda										
Medida 1.7	Proyecto Alquila en Las Torres										
DIMENSIÓN	2: RESILIENCIA										
Medida 2.1	Desarrollo del plan de adaptación al cambio climático										
Medida 2.2	Programa de mejora del medio ambiente urbano										
DIMENSIÓN	3: EFICIENCIA										
Medida 3.1	Implementación del plan de acción para la Energía Sostenible										
Medida 3.2	Programa de gestión hídrica										
Medida 3.3	Plan local de Economía Circular										
	4: CONEXIÓN										
Medida 4.1	Programa de mejora del transporte público y regulación del tráfico rodado										
Medida 4.2	Programa de mejoras peatonales										
	Programa de fomento del uso de bicicleta										
DIMENSIÓN	5: SOCIEDAD										
	Programa de integración social de familias y colectivos en situación de vulnerabilidad										
Medida 5.2	Desarrollo del Plan de Igualdad										
	Plan de usos y mejoras de equipamientos municipales										
	Programa de promoción industrial										
	Proyecto de dinamización comercial y emprendimiento										
	Plan de mejora del acceso al empleo de colectivos desfavorecidos										
Medida 5.7	Plan de seguimiento de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas										
	Plan local de participación ciudadana										
DIMENSIÓN											
	Plan de gestión Smart del entorno, la movilidad y la gobernanza										
	Programa para una economía, calidad de vida y participación Smart										
Medida 6.3	Proyecto para la lucha contra la brecha digital										







Cronograma

		2024-2025	2026-2028	2029-2030
DIMENSIÓN	1: REGENERACIÓN			
Medida 1.1	Revisión del PGMO			
Medida 1.2	Plan de revalorización del patrimonio natural y cultural			
Medida 1.3	Programa de mejora de servicios a las pedanías y urbanizaciones			
Medida 1.4	Programa de regeneración urbana			
Medida 1.5	Plan de rehabilitación de edificios			
Medida 1.6	Plan municipal de vivienda			
Medida 1.7	Proyecto Alquila en Las Torres			
DIMENSIÓN	2: RESILIENCIA			
Medida 2.1	Desarrollo del plan de adaptación al cambio climático			
Medida 2.2	Programa de mejora del medio ambiente urbano			
DIMENSIÓN	3: EFICIENCIA			
Medida 3.1	Implementación del plan de acción para la Energía Sostenible			
Medida 3.2	Programa de gestión hídrica			
Medida 3.3	Plan local de Economía Circular			
DIMENSIÓN	4: CONEXIÓN			
Medida 4.1	Programa de mejora del transporte público y regulación del tráfico rodado			
Medida 4.2	Programa de mejoras peatonales			
Medida 4.3	Programa de fomento del uso de bicicleta			
DIMENSIÓN	5: SOCIEDAD			
Medida 5.1	Programa de integración social de familias y colectivos en situación de vulnerabilidad			
Medida 5.2	Desarrollo del Plan de Igualdad			
Medida 5.3	Plan de usos y mejoras de equipamientos municipales			
Medida 5.4	Programa de promoción industrial			
Medida 5.5	Proyecto de dinamización comercial y emprendimiento			
Medida 5.6	Plan de mejora del acceso al empleo de colectivos desfavorecidos			
Medida 5.7	Plan de seguimiento de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas			
Medida 5.8	Plan local de participación ciudadana			
DIMENSIÓN	6: DIGITAL			
Medida 6.1	Plan de gestión Smart del entorno, la movilidad y la gobernanza			
Medida 6.2	Programa para una economía, calidad de vida y participación Smart			
Medida 6.3	Proyecto para la lucha contra la brecha digital			







Presupuesto

Tesapaeste				
	Presupuesto total	Financiación privada	Ayudas y subvenciones	Ayuntamiento
DIMENSIÓN 1: REGENERACIÓN				
Medida 1.1 Revisión del PGMO	60.000 €	0€	0€	60.000€
Medida 1.2 Plan de revalorización del patrimonio natural y cultural	3.050.000 €	0€	1.615.000€	1.435.000€
Medida 1.3 Programa de mejora de servicios a las pedanías y urbanizaciones	5.530.000 €	25.000 €	3.303.000€	2.202.000€
Medida 1.4 Programa de regeneración urbana	1.380.000 €	260.000€	615.000€	505.000€
Medida 1.5 Plan de rehabilitación de edificios	1.551.000 €	1.200.000€	300.000€	51.000€
Medida 1.6 Plan municipal de vivienda	2.710.000 €	1.750.000 €	465.000€	495.000€
Medida 1.7 Proyecto Alquila en Las Torres	530.000 €	200.000€	5.000€	325.000€
DIMENSIÓN 2: RESILIENCIA				
Medida 2.1 Desarrollo del plan de adaptación al cambio climático	7.367.364 €	790.000 €	4.500.964 €	2.076.400€
Medida 2.2 Programa de mejora del medio ambiente urbano	5.695.231 €	300.000€	3.020.431 €	2.374.800€
DIMENSIÓN 3: EFICIENCIA				
Medida 3.1 Implementación del plan de acción para la Energía Sostenible	26.000.462 €	19.690.911 €	4.656.668 €	1.652.883 €
Medida 3.2 Programa de gestión hídrica	904.470 €	638.115 €	0€	266.355€
Medida 3.3 Plan local de Economía Circular	459.000 €	172.000 €	55.000€	232.000€
DIMENSIÓN 4: CONEXIÓN				
Medida 4.1 Programa de mejora del transporte público y regulación del tráfico rodado	351.550 €	150.000 €	14.450 €	187.100€
Medida 4.2 Programa de mejoras peatonales	3.726.566 €	200.000€	2.344.507 €	1.182.059€
Medida 4.3 Programa de fomento del uso de bicicleta	629.200 €	0€	410.000€	219.200€
DIMENSIÓN 5: SOCIEDAD				
Medida 5.1 Programa de integración social de familias y colectivos en situación de vulnerabilidad	1.700.000€	47.500 €	807.500 €	845.000€
Medida 5.2 Desarrollo del Plan de Igualdad	1.300.000 €	0€	900.000€	400.000€
Medida 5.3 Plan de usos y mejoras de equipamientos municipales	3.515.000 €	145.000 €	2.022.000€	1.348.000€
Medida 5.4 Programa de promoción industrial	650.000 €	52.500€	122.500 €	475.000€
Medida 5.5 Proyecto de dinamización comercial y emprendimiento	655.000 €	175.000 €	240.000€	240.000€
Medida 5.6 Plan de mejora del acceso al empleo de colectivos desfavorecidos	1.100.000 €	100.000€	675.000€	325.000€
Medida 5.7 Plan de seguimiento de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas	115.000 €	0€	30.000€	85.000€
Medida 5.8 Plan local de participación ciudadana	1.075.000 €	0€	627.000€	448.000€
DIMENSIÓN 6: DIGITAL				
Medida 6.1 Plan de gestión Smart del entorno, la movilidad y la gobernanza	1.352.000 €	40.000 €	787.200 €	524.800€
Medida 6.2 Programa para una economía, calidad de vida y participación Smart	233.000 €	0€	139.800€	93.200€
Medida 6.3 Proyecto para la lucha contra la brecha digital	170.000 €	0€	102.000€	68.000€
	71.809.843 €	25.936.026 €	27.758.020 €	18.115.797 €

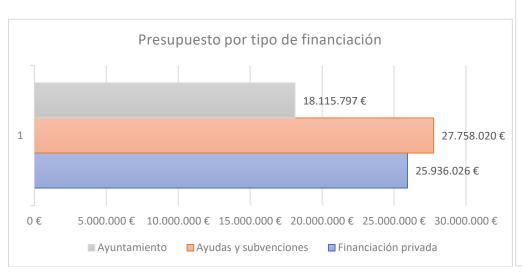


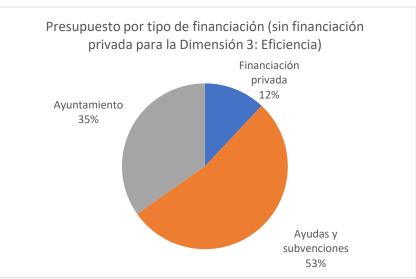




DIMENSIÓN 1: REGENERACIÓN	14.811.000 €
DIMENSIÓN 2: RESILIENCIA	13.062.595 €
DIMENSIÓN 3: EFICIENCIA	27.363.932 €
DIMENSIÓN 4: CONEXIÓN	4.707.316 €
DIMENSIÓN 5: SOCIEDAD	10.110.000€
DIMENSIÓN 6: DIGITAL	1.755.000 €
TOTAL	71.809.843 €

Si estudiamos el presupuesto de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas por tipo de financiación, vemos una gran diferencia entre la financiación privada y el resto de tipos. Esto se debe a la inclusión de la inversión necesaria para cambiar el parque de automóviles locales de vehículos movidos por combustibles fósiles a otros que utilicen alternativas sostenibles (coches eléctricos, híbridos, etc.). Si eliminamos esta actuación, la financiación por ayudas y subvenciones es del 53%, un porcentaje muy parecido a la próxima financiación de fondos europeos para la Región de Murcia (Fondos FEDER, 60% de cofinanciación).





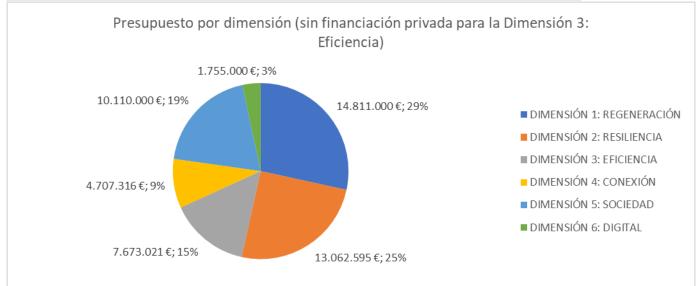








La diferencia entre el presupuesto de las distintas dimensiones también refleja el efecto de la actuación sobre la renovación de los automóviles existentes a favor de vehículos movidos por combustibles alternativos. Al eliminar esta actuación, se reduce el peso de esta dimensión, tomando más relieve las dimensiones de regeneración y resiliencia.





PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN











Contenido

Plan de Seguimiento y Evaluación	4
Seguimiento y evaluación a través de indicadores	4
Indicadores de seguimiento	ε
Territorio Paisaje y Biodiversidad	ε
Modelo de Ciudad	10
Cambio Climático	14
Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular	17
Movilidad y Transporte	20
Cohesión social e igualdad de oportunidades	22
Economía Urbana	24
Vivienda	26
Era Digital	28
Instrumentos de Intervención y Gobernanza	30
Metodología y pautas para un correcto seguimiento de los indicadores	33







Plan de Seguimiento y Evaluación

La elaboración de esta Agenda Urbana de las Torres de Cotillas marca el inicio de la implantación de políticas urbanas en el municipio de forma coordinada, integral y estratégica. Toda planificación de este tipo debe definir un sistema de medición de resultados y evaluación de su progreso de ejecución, que posibilite la corrección de desviaciones mediante la propuesta de acciones de mejora. Es por esto que este documento incluye un sistema de seguimiento y evaluación bajo los criterios metodológicos de la Agenda Urbana Española. Dicho sistema se describe a continuación.

Seguimiento y evaluación a través de indicadores

El Plan de Acción descrito anteriormente presenta una batería de actuaciones a realizar antes del 2030. Las medidas de este plan, descritas por fichas, llevan asociadas indicadores de seguimiento, con un valor actual y el resultado esperado en 2030. Esto permite evaluar su cumplimiento y plantear medidas correctoras en el caso de detectar fallos. Estos indicadores de seguimiento están basados en los que la propia Agenda Urbana Española propone, alineados con cada uno de los objetivos específicos en los que se dividen. En total, se recogen un total de 72 indicadores, 35 de los cuales son cualitativos. Estos últimos se formulan a modo de pregunta y permiten identificar las medidas implementadas o planificadas. Los 37 indicadores cuantitativos son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología establecida. En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, se establecen dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030.

El proceso de implementación del presente proyecto irá acompañado además por la medición y actualización de estos indicadores, aunque algunos de ellos ya han sido definidos en la actualidad. La evaluación de los indicadores se ha planificado para realizarse de manera bianual.

La implementación de este Plan de Evaluación y Seguimiento requerirá de la colaboración de las distintas áreas municipales y, por tanto, del grupo de coordinación y los grupos de trabajo, que han participado en este documento.

Mucha de la información relativa a estos indicadores ya ha sido recopilada en la actualidad; otra, por el contrario, será objeto de trabajo durante el proceso de implementación de la Agenda Urbana.

A continuación, se describe el conjunto de indicadores propuestos para la Agenda Urbana de las Torres de Cotillas, basados en los planteados por la Agenda Urbana Española, y a los que se les ha asignado el control de uno o varias medidas del Plan de Acción.

Los 72 indicadores de seguimiento ofrecen unos datos actuales utilizando la metodología base de cuantificación de la Agenda Urbana Española, que establece fuentes de información y principales operaciones a realizar. Para su cuantificación y su previsión de seguimiento se ha contado con técnicos municipales y responsables políticos.







OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	TOTAL Nº INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS	VINCULACIÓN ODS 11
ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	8	3	5	•
EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	17	6	11	•
PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	6	3	3	•
HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	8	4	4	•
FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	6	2	4	•
FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	5	3	2	•
IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	4	2	2	•
GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	5	2	3	*
LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	4	2	2	•
MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	9	8	1	•
AGENDA URBANA ESPAÑOLA	72	35	37	~







Indicadores de seguimiento

A continuación, se presentan los indicadores y sus valores de cálculo actual y para 2030, agrupados en objetivos estratégicos de la Agenda. Por cada objetivo estratégico, se describen los indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española y su relación con los objetivos específicos. En una segunda tabla figuran los valores obtenidos para Las Torres de Cotillas, además de la metodología usada para el cálculo y las medidas que controla dicho indicador.

Territorio Paisaje y Biodiversidad

Los indicadores establecidos para el objetivo uno de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas son:



A continuación, se describen los valores estimados para el seguimiento de la Agenda Urbana de las Torres de Cotillas.

1







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada					
\$\alpha\$	1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO									
		1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANER	A COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL							
	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	No	En el marco de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas se incluye la medida 1.1 Revisión del PGMO, donde se contemplan modificaciones del documento para adaptarlo a la realidad urbana	N/A	Indicador asociado a la medida 1.1					
	1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Indicador asociado a la medida 1.1					
	1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	0€	5.647.000 €	Presupuesto en € de las actuaciones relacionadas en medidas: - 1.3: 5.530.000 € - 2.1: 67.000 € - 3.2: 50.000	Indicador asociado a las medidas 1.3,2.1,3.2					







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada					
	1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO									
	1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE TERRITORIAL									
	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	No	En el marco de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas se incluye la medida 1.2 Plan de revalorización del patrimonio natural y cultural, cuya implementación dotará a la ciudad de este Plan	N/A	Indicador asociado a las medidas 1.2					
	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	0€	14.635.556€	Presupuesto en € de las medidas: - 1.2: 3.050.000 € - 1.3: 5.530.000 € - 2.1: 200.000 € - 2.2: 5.695.231 € - 4.2: 160.325 €	Indicador asociado a las medidas 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 y 4.2					
	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	0	8.100	Valor en m2 Medida 1.2: 4.100 m2 Medida 5.3: 4.000 m2	Indicador asociado a las medidas 1.2 y 5.3					







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada				
	1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO								
		1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL							
	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	No	Si, la medida 1.2 Plan de revalorización del patrimonio natural y cultural, cuya implementación dotará a la ciudad de esta planificación	N/A	Indicador asociado a la medida 1.2				
	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento	0,00	169.600,00	Valor en m2 Medida 1.2: 168.800 m2 Medida 2.1: 800 m2	Indicador asociado a las medidas 1.2 y 2.1				







Modelo de Ciudad

Los indicadores establecidos para el objetivo dos de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas son:

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE 2 2.1.1. ¿Se han incorpora-2.1.3. Superficie de edificios 2.1. DEFINIR UN MODELO públicos e instalaciones do en los instrumentos de URBANO QUE FOMENTE ordenación criterios que mejoren la compacidad y 2.1.2. Porcentaje de poblamunicipales sobre los que LA COMPACIDAD, EL ción próxima a los principase van a realizar actuaciones **EQUILIBRIO URBANO** el equilibrio urbano en la les servicios básicos. de mejora de la calidad y Y LA DOTACIÓN DE ciudad consolidada y en los adecuación a la demanda SERVICIOS BÁSICOS. nuevos desarrollos? existente 2.2.1. ¿Se han incorporado 2.2.2. Superficie de suelo en los instrumentos de ordeurbano en el que se van 2.2. GARANTIZAR nación criterios que mejoren a realizar actuaciones de LA COMPLEJIDAD la complejidad funcional y la mejora y readecuación de **FUNCIONAL Y** los usos, para favorecer la mezcla de usos en la ciudad DIVERSIDAD DE USOS. proximidad y la diversidad consolidada y en los nuevos desarrollos? de usos en la ciudad. 2.3.1. ¿Se dispone de un 2.3.2. Superficie de suelo 2.3.3. Superficie de suelo plan de mejora del espacio destinado a espacios públicos 2.3. GARANTIZAR destinado a espacios públicos público, que identifique urbanizados, sobre las que LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS en los que se van a llevar a los problemas y programe se van a realizar actuaciones cabo actuaciones para la reactuaciones para garantizar la accesibilidad universal y de meiora de la accesibilidad ESPACIOS PÚBLICOS. ducción del ruido y mejorar y eliminación de barreras el confort acústico. la reducción del ruido? arquitectónicas. 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del 2.4. MEJORAR EL 2.4.2. Porcentaje de 2.4.3. Superficie de suelo medio ambiente urbano MEDIO AMBIENTE población próxima a zonas urbano sujeta a actuaciones orientados a la mejora de las URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. verdes urbanas o áreas de de recuperación, rehabilitazonas verdes urbanas y a la esparcimiento. ción o mejora. reducción de la contaminación? 2.5.2. Presupuesto de las 2.5.1. ¿Se dispone de algún actuaciones de regeneración 2.5.3. Presupuesto de las 2.5. IMPULSAR LA plan de regeneración urbana urbana previstas en barrios actuaciones en materia de re-REGENERACIÓN URBANA. de barrios, que incorpore vulnerables desde el punto habilitación urbana acogidas actuaciones de mejora social, de vista social, económico o planes públicos de vivienda. económica y ambiental? ambiental. 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de 2.6. MEJORAR LA los edificios, que realice un 2.6.2. Superficie de edificios 2.6.3. Número de viviendas CALIDAD Y LA diagnóstico de su situación sujetos a actuaciones de sujetas a actuaciones de SOSTENIBILIDAD DE rehabilitación. rehabilitación. y establezca prioridades y LOS EDIFICIOS. actuaciones para impulsar su mejora?







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada				
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)								
	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS								
	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	No	La medida 1.1 Revisión del PGMO posibilitará la modificación de ese plan para alcanzar dichos criterios	N/A	Indicador asociado a las medidas 1.1				
	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Centros de salud: 66% Centros educativos: 61 % Cultura: 58% Deportivos: 67 % Puntos de recogida: 89%	Aumento en un 30 % el porcentaje de población cerca de servicios básicos	Metodología de cálculo basada en el análisis con herramientas GIS	Indicador asociado a las medidas 2.3. y 5.1				
	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	0	7.000	Valor en m2 Medida 1.3: 600 m2 Medida 3.1: 1.400 m2 Medida 3.3: 250 m2 Medida 5.3: 4.750 m2	Indicador asociado a las medidas 1.3, 3.1, 3.2 y 5.3				
		2.2. GARANTIZAR LA CALIDAD Y L	A ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS						
	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	No	La medida 1.1 Revisión del PGMO posibilitará la modificación de ese plan para alcanzar dichos criterios	N/A	Indicador asociado a las medidas 1.1				
	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	0	7.000	Valor en m2 Medida 1.3: 600 m2 Medida 3.1: 1.400 m2 Medida 3.3: 250 m2 Medida 5.3: 4.750 m2	Indicador asociado a las medidas 1.3, 3.1, 3.2 y 5.3				







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada			
		2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBAN	IA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)					
		2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS						
	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Plan de Accesibilidad	En la medida 4.2 Programa de mejoras peatonales de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas se implementará dicho plan	N/A	Indicador asociado a la medida 5.1			
	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	0	35.000	Valor en m2 Medida 1.3: 10.000 m2 Medida 4.2: 25.000 m2	Indicador asociado a las medidas 1.3 y 4.2			
	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	0	10.000	Valor en m2 Medida 2.2: 10.000 m2	Indicador asociado a la medida 2.2			
		2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIEN	TE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN					
	2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	No	Si, la implementación de la medida 2.2 Programa de mejora del medio ambiente urbano	N/A	Indicador asociado a la medida 2.2			
	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	80% de población a menos de 500 m de una zona verde	Aumento de un 10%	Metodología de cálculo basada en el análisis con herramientas GIS. Se puede consultar más información en el observatorio de indicadores disponible en: agendaurbanateuladamoraira.es	Indicador asociado a las medidas 1.2 y 2.2			
	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	0	356.513	Valor en m2 Medida 1.2: 172.550 m2 Medida 2.2: 183.963 m2	Indicador asociado a las medidas 1.2 y 2.2			







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada		
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)						
	2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA						
	2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	No	Si, la implementación de la medida 1.4 Programa de regeneración urbana	N/A	Indicador asociado a la medida 1.4		
	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	0	1.380.000	Presupuesto en € de la medida 1.4	Indicador asociado a la medida 1.4		
	2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	0	2.710.000	Presupuesto en € de la medida 1.6	Indicador asociado a la medida 1.6		
	2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS						
	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No	Si, la medida 1.5	N/A	Indicador asociado a la medida 1.5		
	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	0	7.650	Valor en m2 Medida 1.5: 3.000 m2 Medida 3.1: 1.400 m2 Medida 5.3: 3.250 m2	Indicador asociado a las medidas 1.5, 3.1 y 5.3		
	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	0	30	Estimación	Indicador asociado a la medida 1.5		







Cambio Climático

Los indicadores establecidos para el objetivo tres de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas son:

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA 3.1.2. Superficie de suelo 3.1. ADAPTAR EL 3.1.1. ¿Se dispone de algún urbano en la que se prevé MODELO TERRITORIAL plan o estrategia para la realizar actuaciones de adaptación al cambio Y URBANO A LOS mejora o prevención de EFECTOS DEL CAMBIO climático de ámbito local y riesgos naturales, incluyen-CLIMÁTICO Y AVANZAR prevención frente a los riegos do el riesgo de incendios e EN SU PREVENCIÓN. naturales? inundaciones. 3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad 3.2.2. Reducción anual esti-3.2. REDUCIR LAS del aire que realice un mada de gases efecto inver-**EMISIONES DE** diagnóstico de su situación nadero (GEI) y del número GASES DE EFECTO y establezca prioridades y de días en que se superan los INVERNADERO. actuaciones para impulsar su límites de calidad del aire. mejora? 3.3.2. Superficie de suelo 3.3.1. ¿Se dispone de algún urbano en la que se prevén plan o estrategia para la realizar actuaciones de mejo-3.3. MEJORAR LA mejora de la resiliencia de RESILIENCIA FRENTE AL ra o creación de zonas verdes las ciudades ante situaciones CAMBIO CLIMÁTICO. y/o espacios abiertos basados adversas y la reducción de en modelos autóctonos y daños? criterios bioclimáticos.







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada	
<i>\$71</i>	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA					
	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN					
	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales?	Si	Si, se aumentará el número de planes con este fin	N/A	Indicador asociado a la medida 2.1	
	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	0	10.025	Valor en m2 Medida 2.1	Indicador asociado a la medida 2.1	
	3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO					
	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No	Si, la medida 2.2 Programa de mejora del medio ambiente urbano incluye actuaciones en este sentido	N/A	Indicador asociado a la medida 2.2	
	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	Alumbrado público: 423 tCo2 Sector municipal: 530 tCo2 Sector residencial: 11.765 tCo2 Sector servicios: 11.106 tCo2 Transporte privado y comercial: 29.435 tCo2	Reducción anual estimada (GEI) del 40%	Datos de emsiones de 2016 obtenidos del PACES	Indicador asociado a las medidas 2.1, 3.1, 4.1 y 4.2	







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada		
571	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA						
	3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO						
	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Si	Si, se aumentará el número de planes con este fin	N/A	Indicador asociado a las medidas 2.1 y 2.2		
	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	0	363.563	Valor en m2 Medida 1.2: 168.800 m2 Medida 2.1: 800 m2 Medida 2.2: 193.963 m2	Indicador asociado a la medida 1.2, 2.1 y 2.2.		







Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

Los indicadores establecidos para el objetivo cuatro de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas son:

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA **CIRCULAR** 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción 4.1.2. Consumo de energía para la Energía sostenible 4.1. SER MÁS EFICIENTES por la edificación, in-ENERGÉTICAMENTE Y (PAES) o instrumento fraestructuras y servicios AHORRAR ENERGÍA equivalente que establezca públicos. objetivos locales en este ámbito? 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del 4.2. OPTIMIZAR Y agua o instrumento equiva-4.2.2. Porcentaje de autosufi-REDUCIR EL CONSUMO lente que permita avanzar en ciencia hídrica. la sostenibilidad y eficiencia DE AGUA. de los recursos hídricos de la ciudad? 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana 4.3.2. Presupuesto invertido 4.3. FOMENTAR encaminados a fomentar el en actuaciones que emplean EL CICLO DE LOS MATERIALES. ciclo sostenible de los matemateriales locales y fácilriales y recursos en el marco mente reciclables. de la economía circular? 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o 4.4. REDUCIR LOS 4.4.2. Generación de resiequivalentes, con el objetivo RESIDUOS Y FAVORECER de aumentar el porcentaje duos por habitante. SU RECICLAJE. de recogida selectiva y reciclaje?







4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR					
4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA					
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	Si	Las medidas 2.1 y 3.1 implementarán el PACES	N/A	Indicador asociado a las medidas 2.1 y 3.1	
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	Sector municipal: 1.726 MWh Alumbrado público: 1.283 MWh Sector residencial: 37.952 MWh Sector servicios: 34.534 MWh Transporte privado y comercial: 116.825 MWh	Reducción 30% del consumo energético	Datos de Consumo de 2016 obtenidos del PACES (MWh)	Indicador asociado a la medida 3.1	
	4.2. OPTIMIZAR Y RE	DUCIR EL CONSUMO DE AGUA			
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	No	Si, la medida 3.2 Programa de gestión hídrica será ese plan	N/A	Indicador asociado a la medida 3.2	
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	En proceso de cálculo	Aumentar un 20 %	Total de agua suministrada en 2017: m3/año Total de agua reciclada en 2017: m3/año	Indicador asociado a la medida 3.2	







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada			
	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR							
	4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES							
	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	No	Si, gracias a la medida 3.3 Plan local de Economía Circular	N/A	Indicador asociado a la medida 3.3			
	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	0	1.764.000 €	Presupuesto en € de las medidas: - 3.3: 459.000 € - 5.4: 650.000 € - 5.5: 655.000 €	Indicador asociado a las medidas 3.3, 5.3 y 5.4			
	4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE							
	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	No	Si, gracias a la medida 3.3 Plan local de Economía Circular	N/A	Indicador asociado a la medida 3.3			
	4.4.2. Generación de residuos por habitante.	Vidrio: 15,13 kg/hab Papel y cartón: 18,9 kg/hab Envases: 19,9 kg/hab	Aumento del volumen reciclado un 30%	Datos de calculo de resiudos reciclados de 2022	Indicador asociado a la medida 3.3			







Movilidad y Transporte

Los indicadores establecidos para el objetivo cinco de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas son:

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte 5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.1.2. Distribución modal de 5.1.3. Sostenibilidad de la al Trabajo (PTT) para raciolos viajes (todos los motivos) distribución urbana de mernalizar los desplazamientos en el área urbana. cancías (última milla). a los principales centros de trabajo? 5.2.2. Flota de autobuses 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de bajas emisiones o con 5.2.3. Número de viajes en DE TRANSPORTE SOSTENIBLES. de Movilidad Urbana Sostecombustibles "limpios" detransporte público. nible (PMUS) en la ciudad? dicados al transporte público urbano







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada		
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE						
	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD						
	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	No	Si, la medida 4.1 Programa de mejora del transporte público y regulación del tráfico rodado promoverá estos planes	N/A	Indicador asociado a la medida 4.1		
	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	-Movilidad peatonal: 29% -Vehículo motorizado (coche, furgoneta.): 67% -Vehículo motorizado de dos ruedas (Motocicleta, ciclomotor): 1% -Movilidad ciclista: 0,4%Transporte público: 2%	Aumento de movilidad a pie y bicicleta al 15%. Aumento al 5% transporte público	Datos actuales según el PMUS	Indicador asociado a las medidas 4.1, 4.2 y 4.3		
	5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	0,00	1 centro /Km2	El objetivo es tener al menos 1 centros de distrubución para cada km2.	Indicador asociado a la medida 4.1		
	5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES						
	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Si	Ejecución del PMUS	N/A	Indicador asociado a las medidas 4.1, 4.2 y 4.3		
	5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	0	1	N/A	Indicador asociado a la medida 4.1		
	5.2.3. Número de viajes en transporte público.	0	Aumento del uso del transporte a un 10 %.	No hay datos de transporte público en el PMUS	Indicador asociado a laa medida 4.1		

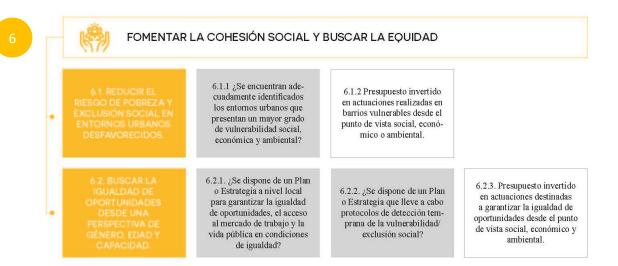






Cohesión social e igualdad de oportunidades

Los indicadores establecidos para el objetivo seis de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas son:









Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada			
	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD							
	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS							
	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Si	N/A	Estudio de planes estratégicos	Indicador asociado a las medida 5.1			
	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	333.000 €	1.700.000€	Presupuesto en € de la medida 5.1	Indicador asociado a la medida 5.1			
	6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD							
	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Si, Plan de igualdad	N/A	Estudio de planes estratégicos	Indicador asociado a la medida 5.2			
	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	No	Si, la medida 5.1 contendrá estos protocolos	N/A	Indicador asociado a las medida 5.1			
	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	0€	5.500.000 €	Presupuesto en € de las medidas: - 1.6: 2.500.000 € - 1.7: 200.000 € - 5.1: 1.700.000 € - 5.6: 1.100.000 €	Indicador asociado a las medidas 1.6, 1.7, 5.1 y 5.6			







Economía Urbana

Los indicadores establecidos para el objetivo siete de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas son:

7









Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada				
	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA								
	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA								
	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	No	Si, la medida 5.5 Proyecto de dinamización comercial y emprendimiento y 5.6 Plan de mejora del acceso al empleo de colectivos desfavorecidos	N/A	Indicador asociado a las medidas 5.5 y 5.6				
	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	0€	Presupuesto en € de la medidas: - 5.4: 650.000 € - 5.5: 655.000 €		Indicador asociado a las medidas 5.4 y 5.5				
	7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL								
	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	No	Si, las medidas 5.4 Programa de promoción industrial y 5.5 Proyecto de dinamización comercial y emprendimiento	N/A	Indicador asociado a las medidas 5.4 y 5.5				
	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	0	300	N/A	Indicador asociado a la medida 5.5				



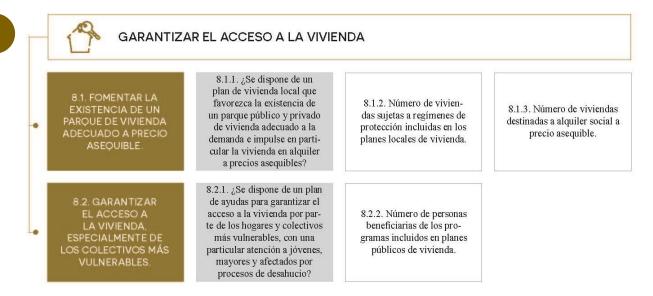




Vivienda

Los indicadores establecidos para el objetivo ocho de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas son:

8









Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada			
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA							
	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE							
	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	No	Si, la medida 1.6	N/A	Indicador asociado a la medida 1.6			
	8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	0	20	Estimación	Indicador asociado a la medida 1.6			
	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	0	20	Estimación	Indicador asociado a la medida 1.7			
	8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE D	DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES						
	8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	No	Si, la medida 1.7	N/A	Indicador asociado a la medida 1.7			
	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (alquiler y rehabilitación).	0	80	Estimación	Indicador asociado a la medida 1.6			







Era Digital

Los indicadores establecidos para el objetivo nueve de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas son:









Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada			
	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL							
	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)							
	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Si	Las medidas 6.1, 6.2 y 6.3 ejecutarán este plan	N/A	Indicador asociado a las medidas 6.1, 6.2 y 6.3			
	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	En proceso de cálculo	Aumentar un 30%	Número de registros de entrada general al ayuntamiento en un año	Indicador asociado a la medida 6.1			
	9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL							
	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	No	Si, las medidas 6.2 y 6.3 se encargarán de esto	N/A	Indicador asociado a las medidas 6.2 y 6.3			
	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	En proceso de cálculo	Aumentar un 30%	% de trámites en la sede electrónica del ayuntamiento	Indicador asociado a la medida 6.2			







Instrumentos de Intervención y Gobernanza

Los indicadores establecidos para el objetivo diez de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas son:

10









Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada			
	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA							
	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN							
	10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Sí, se adaptan periódicamente	Continuar adaptándolas periódicamente	N/A	Indicador asociado a la medida 5.7			
	10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	No	Si, la medida 1.1 Revisión del PGMO adaptará el planeamiento	N/A	Indicador asociado a la medida 1.1			
	10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL							
	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?		Si, la medida 5.8 Plan local de participación ciudadana ejecutará dicho plan	N/A	Indicador asociado a la medida 5.8			
			Actualizar la información	N/A	Indicador asociado a la medida 6.2			
	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Existen convenios de colaboración con otras entidades	Continuar trabajando en esa línea	N/A	Indicador asociado a la medida 5.7			







Objetivo Estratégico	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	METODOLOGÍA	medida asociada			
	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA							
		10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN						
	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Si, pero de alcance limitado	Si	N/A	Indicador asociado a la medida			
	10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana? Si, puesto que la Agenda se ha realizado teniendo en presupuestos disponibles.		Sí, esta Agenda tendrá un continuo seguimiento, por lo que es susceptible de sufrir variaciones acordes a la realidad del municipio.		Indicador asociado a la medida			
	10.4. DISEÑAR Y PON	ER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZA	CIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAN	IBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACI	ÓN			
	10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?		Si, la medida 5.7 Plan de seguimiento de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas ejecutará dicho plan	N/A	Indicador asociado a la medida 5.7			
	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	150	85% de la población.	Datos actuales de participación en la Agenda Urbana de las Torres de Cotillas	Indicador asociado a la medida 5.7			







Metodología y pautas para un correcto seguimiento de los indicadores

La implementación de la Agenda Urbana de las Torres de Cotillas 2030 se realizará de la mano de los distintos departamentos municipales, a los que corresponden las competencias para llevar a cabo las distintas actuaciones definidas en su plan de acción.

Es por esto que cada medida tendrá como **Órgano responsable** de su implementación a un departamento municipal, siguiendo la distribución que se indica a continuación

	DIMENSIÓN	DEPARTAMENTO MUNICIPAL	MEDIDA
		Medio ambiente	1.2 Plan de revalorización del patrimonio natural y cultural
	1. REGENERACIÓN	Obras y servicios	1.3 Programa de mejora de servicios a las pedanías y urbanizaciones1.4 Programa de regeneración urbana
		Urbanismo	1.1 Revisión del PGMO 1.5 Plan de rehabilitación de edificios 1.6 Plan municipal de vivienda 1.7 Proyecto Alquila en Las Torres
	2. RESILIENCIA	Medio ambiente	2.1 Desarrollo del plan de adaptación al cambio climático2.2 Programa de mejora del medio ambiente urbano
<u> </u>			

	Medio ambiente	3.3 Plan local de Economía Circular
	Obras y servicios	3.2 Programa de gestión hídrica
3. EFICIENCIA	Urbanismo	3.1 Implementación del plan de acción para la Energía Sostenible







DIMENSIÓN	DEPARTAMENTO MUNICIPAL	MEDIDA
4. CONEXIÓN	Obras y servicios	4.1 Programa de mejora del transporte público y regulación del tráfico rodado 4.2 Programa de mejoras peatonales 4.3 Programa de fomento del uso de bicicleta
	Comercio	5.5 Proyecto de dinamización comercial y emprendimiento
	Igualdad	5.2 Desarrollo del Plan de Igualdad
	Industria	5.4 Programa de promoción industrial
	Participación ciudadana	5.8 Plan local de participación ciudadana
	Proyectos europeos/UPCI	5.7 Plan de seguimiento de la Agenda Urbana de Las Torres de Cotillas
5. SOCIEDAD	Servicios sociales	5.1 Programa de integración social de familias y colectivos en situación de vulnerabilidad5.6 Plan de mejora del acceso al empleo de colectivos desfavorecidos
	Urbanismo	5.3 Plan de usos y mejoras de equipamientos municipales
0 0	Nuevas tecnologías	6.1 Plan de gestión Smart del entorno, la movilidad y la gobernanza 6.2 Programa para una economía, calidad de vida y participación Smart
6. NUEVAS TECNOLOGÍAS	Servicios Sociales	6.3 Proyecto para la lucha contra la brecha digital

Para el seguimiento de la ejecución de la Agenda Urbana de las Torres de Cotillas 2030, se constituirá un **Comité de coordinación** formado por los siguientes responsables:

- Alcalde/sa Presidente del Comité. Podrá delegar este cargo en el Concejal que considere
- Concejal/a de Hacienda
- Concejal/a de Urbanismo



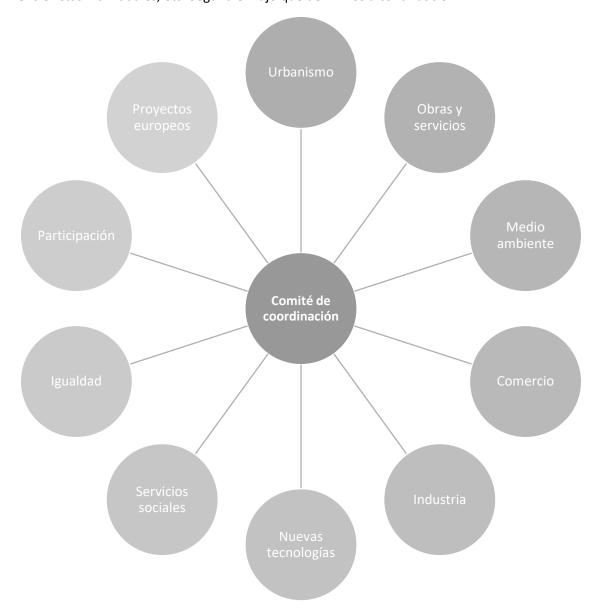




- Concejal/a de Proyectos Europeos
- Técnico/a responsable de Urbanismo
- Técnico/a responsable de Servicios Sociales
- Técnico/a responsable de la Unidad de Planificación y Comunicación Interna (UPCI)

Los órganos responsables reportarán a los miembros del Comité las actuaciones ejecutadas de cada medida de la que son responsables, posibles trabas y condicionantes para el progreso de las actuaciones en ejecución y propuestas para nuevas actuaciones a añadir.

Se recomienda como mecanismo de comunicación el uso de la dirección de correo electrónica <u>agendaurbana@lastorresdecotillas.es</u>; aunque también se podrán realizar reuniones de equipo, entrevistas individuales, etc. Seguirá el flujo que definimos a continuación:



El Comité de Coordinación se reunirá semestralmente; con el fin de poner en común los avances reportados por los departamentos municipales, tomar decisiones para el correcto progreso de la ejecución de la Agenda Urbana y decidir aquellas nuevas actuaciones a añadir.







Las conclusiones de estas reuniones se resumirán en un informe anual. Dicho informe será presentado a la ciudadanía a través de una reunión abierta a las asociaciones y empresarios ya participantes en la elaboración de este documento. Se recomienda que esta presentación vaya acompañada de un pequeño taller, que siga la metodología empleada en el proceso participativo realizado en 2023, para identificar nuevas necesidades y propuestas ciudadanas, en línea con la Agenda Urbana.

Tal y como se ha explicado más arriba, los indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana se actualizarán cada 2 años: en 2025, en 2027 y en 2030. Se utilizarán las tablas que define este documento, añadiendo una columna por período en el que se haya calculado un valor intermedio.

Cada órgano responsable actualizará los indicadores de las medidas de cuya ejecución se encargan. Comunicarán los resultados a los miembros del Comité de Coordinación, que los pondrán en común en la última reunión de cada año a reportar. Así, el informe anual de seguimiento de la Agenda Urbana de los años 2025, 2027 y 2030 contendrá los indicadores de seguimiento actualizados.

Todos los informes anuales de seguimiento serán publicados en la página web de la Agenda Urbana de las Torres de Cotillas, a la que se puede acceder desde este enlace:

https://agenda-2030.lastorresdecotillas.es/



AGENDA URBANA LTC 2030



